



**Estado de Información No  
Financiera consolidado**

**2025**



# Índice

<b>1.</b>	<b>Introducción</b>	<b>3</b>
1.1.	Hitos del año	5
1.2.	2025 en cifras	5
1.3.	¿Qué es GAM?	6
1.4.	Historia	6
1.5.	GAM en el mundo	8
1.6.	Propuesta de soluciones	8
1.7.	GAM y la sostenibilidad	12
1.8.	Contribución al desarrollo sostenible	17
1.9.	Certificaciones y premios	19
<b>2.</b>	<b>Nuestro modelo de gestión responsable de la sostenibilidad</b>	<b>20</b>
2.1.	Información general	23
2.2.	Gobernanza de la sostenibilidad	25
2.3.	Análisis de Doble Materialidad	37
<b>3.</b>	<b>Taxonomía europea</b>	<b>48</b>
3.1.	Artículo 8 de la Regulación 2020/852	50
<b>4.</b>	<b>Medioambiente</b>	<b>65</b>
4.1.	ESRS E1 – Cambio climático	67
4.2.	ESRS E5 – Economía circular	79
<b>5.</b>	<b>Social</b>	<b>85</b>
5.1.	ESRS S1 – Personal propio	86
5.2.	ESRS S4 – Consumidores y usuarios finales	105
<b>6.</b>	<b>Gobernanza</b>	<b>108</b>
6.1.	ESRS G1 – Conducta empresarial	110
<b>7.</b>	<b>Anexos</b>	<b>120</b>
7.1.	Anexo: Índice de contenidos Ley 11/2018	122
7.2.	Anexo: Informe de verificación	126

# 1. Introducción



## **Índice del capítulo**

<b>1.</b>	<b>Introducción</b>	<b>3</b>
1.1.	Hitos del año	4
1.2.	2025 en cifras	5
1.3.	¿Qué es GAM?	6
1.4.	Historia	6
1.5.	GAM en el mundo	8
1.6.	Propuesta de soluciones	8
1.7.	GAM y la sostenibilidad	12
1.8.	Contribución al desarrollo sostenible	17
1.9.	Certificaciones y premios	19

## 1.1. Hitos del año




## 1.2. 2025 en cifras

<b>8</b> Países	<b>1.966</b> Empleados	<b>85,4 %</b> Flota cero emisiones	<b>316,1</b> M€ Ventas
<b>123</b> Puntos de servicio	<b>350</b> Talleres móviles	<b>36.789</b> Personas formadas	<b>87</b> M€ EBITDA

### 1.3. ¿Qué es GAM?

GAM es una empresa líder en el sector de la maquinaria, con más de 20 años de experiencia en la provisión de equipos y servicios que se distinguen por su calidad y fiabilidad.

**¿Qué es GAM?**  Soluciones — Máquinas — Clientes — Personas

### 1.4. Historia

Nuestra historia es la de una pequeña empresa asturiana que con mucho trabajo, humildad y pasión consiguió llegar a ser un lugar en el que más de 2.000 personas desarrollan su proyecto personal y profesional en ocho países diferentes.

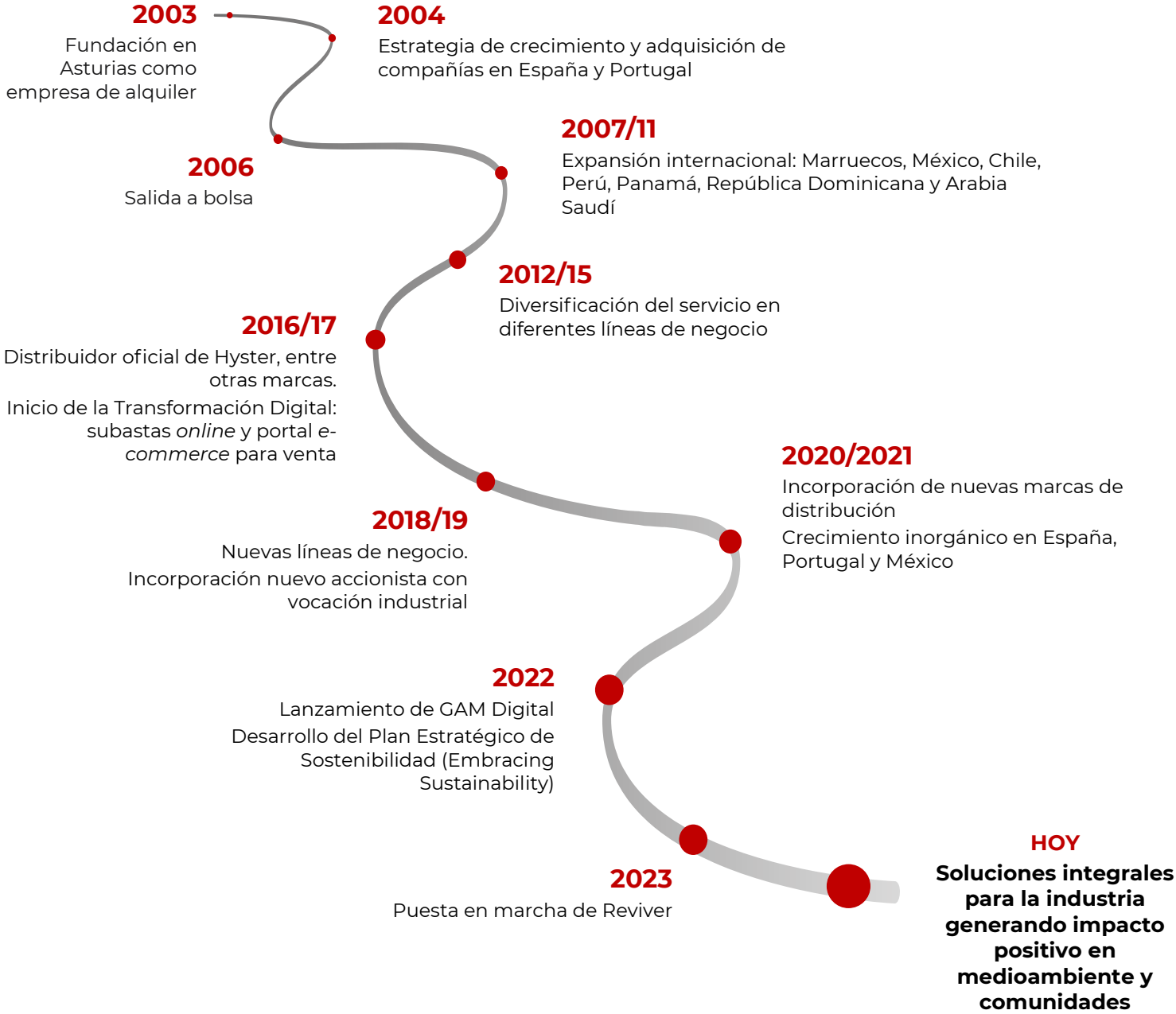
Nacimos en el año 2003 en Asturias con el objetivo de convertirnos en un operador nacional para el alquiler de maquinaria en España. Y desde entonces hemos ido evolucionando en nuestro modelo de negocio y en nuestro alcance geográfico.

En el año 2006 nos convertimos en la primera empresa de nuestro sector en cotizar en el Mercado Continuo de la Bolsa de Madrid, iniciando al año siguiente un camino de expansión internacional, enfocado hacia Latinoamérica y el norte de África, que nos ha llevado a convertirnos en una multinacional con presencia en cuatro continentes y varios mercados además del español: Portugal, Marruecos, México, Chile, Perú, República Dominicana y Arabia Saudí.

La crisis de 2008 nos afectó significativamente al estar en aquella época muy expuestos al sector de la construcción. Fueron unos años muy difíciles para nosotros donde tuvimos que reinventarnos y apoyarnos en nuestras filiales internacionales para sobrevivir. Y no sólo lo logramos, sino que salimos reforzados con un nuevo modelo de negocio más enfocado hacia clientes industriales y con una gama de servicios mucho más completa y diversificada.

Desde entonces, hemos pasado de ser una empresa de alquiler de maquinaria a una empresa que ofrece soluciones vinculadas a la maquinaria y hemos consolidado una sólida reputación por ofrecer productos de alta calidad, respaldados por un servicio excepcional y un compromiso constante con la innovación y la sostenibilidad, siempre manteniendo el foco en el motor de nuestro éxito, las personas.

**GAM Estado de Información No Financiera consolidado 2025**



## 1.5. GAM en el mundo

Actualmente desarrollamos nuestra actividad en los siguientes países:

- España
- Portugal
- Marruecos
- México
- Chile
- Perú
- República Dominicana
- Arabia Saudí

En global, la Compañía cuenta con 123 puntos de servicio, cada uno de los cuales cuenta con un taller para poder atender a nuestros clientes.



## 1.6. Propuesta de soluciones

Somos referentes en el alquiler de maquinaria, pero nuestra misión va más allá. Nos convertimos en un aliado estratégico para la industria, al escuchar las necesidades de nuestros clientes y ofrecerles servicios integrales que se traducen en una propuesta de valor única.

En este sentido, contamos con diez líneas de negocio: alquiler de maquinaria, soluciones temporales de energía, mantenimiento de flotas, construcción modular, montaje, realización y producción de eventos, distribución de las marcas más prestigiosas del sector, gestión de la

## GAM Estado de Información No Financiera consolidado 2025

venta de maquinaria de ocasión, formación mediante nuestra escuela de oficios Kirleo, soluciones innovadoras de robótica, así como gestión de la movilidad en la última milla.



A través de estas líneas de negocio, ofrecemos un amplio abanico de servicios a sectores tan diversos como: logística, automoción, industria y distribución alimentaria, automoción, energías renovables, aeronáutica, química, metalúrgica, *facilities* o servicios para instalaciones, entre otros.

Para llevar a cabo estas soluciones, gestionamos un alto número de equipos, más de 40.000 unidades, de diversas familias, como la elevación, manutención, manipulación y equipos de suministro de energía.

Desde GAM ofrecemos un servicio integral de alquiler de maquinaria para todas las necesidades, a través de un sistema de ventanilla única que permite disponer de asesoramiento comercial y técnico con un solo interlocutor y aportando un servicio técnico especializado a través de una red de 123 puntos de servicio, 800 técnicos y 350 talleres móviles.

### ALQUILER DE MAQUINARIA

Alquiler de maquinaria profesional con las mejores marcas del mercado, mediante un único proveedor y a través de un parque de más de 40.000 máquinas de las que un 85,4 % son cero emisiones.

### ENERGÍA

Ofrecemos una solución integral para el suministro temporal de energía, incluyendo asesoramiento técnico, equipos, accesorios, legalización de instalaciones, servicio de repostaje, mantenimiento y gestión de residuos. Además, ponemos al servicio de nuestros clientes a técnicos especializados y asistencia 24 horas.



## **MANTENIMIENTO**



El servicio de mantenimiento de GAM ofrece programas a medida para máquinas o flotas de terceros.

Para nuestro servicio de mantenimiento contamos con 800 técnicos y 350 talleres móviles, poniendo a disposición de nuestros clientes una atención técnica especializada, un servicio de guardia y maquinaria de sustitución.

## **CONSTRUCCIÓN MODULAR**

Proyectos de arquitectura modular para todo tipo de soluciones en diferentes sectores. Introducimos la venta de módulos prefabricados, al mismo tiempo que elaboramos proyectos a medida de construcción modular, sea cual sea su ámbito de aplicación.

Desde montajes o edificaciones simples hasta grandes proyectos, evitando obras civiles y aportando una gran inmediatez gracias a sus rápidas instalaciones.

En GAM nos ocupamos tanto del diseño, la construcción modular y el montaje como del transporte y de las posibles reparaciones.



## **AUDIOVISUALES**

Gestionamos el montaje, realización y producción de eventos. Nuestro principal objetivo es crear eventos espectaculares formando un único equipo con nuestros clientes y evitando posibles imprevistos.

Tipos de eventos que llevamos a cabo:

### **Culturales y musicales**



### **Corporativos**



### **Deportivos**



### **Exposiciones y ferias**



## **DISTRIBUCIÓN**

Somos distribuidores oficiales de las mejores marcas de maquinaria.

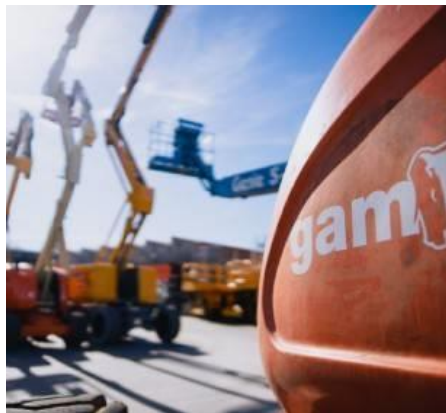
Contamos con la gama de maquinaria nueva más completa del mercado, siendo distribuidores de las marcas internacionales más importantes como Hyster, Yale, XCMG, CTE, JLG, Ormig, Bravi, Logitrans, Tennant, Clark,, Mobilev, Pramac, Bts, Tecna, Blyyd, First green, Packmat, Modula, Haulotte, JCB Teletrucks, Heli, EP, Generac y Brokk.

Nuestra experiencia es nuestro mayor aval. Hemos decidido apostar por la distribución de los mejores equipos de maquinaria para poder ofrecer la mejor calidad y servicio a nuestros clientes.

### VENTA DE MAQUINARIA DE OCASIÓN

Somos especialistas en gestión de maquinaria y activos. Por ello, diversificamos nuestro negocio y creamos un portal de *e-commerce* donde el cliente puede comprar maquinaria de segunda mano o vendernos sus máquinas ya usadas.

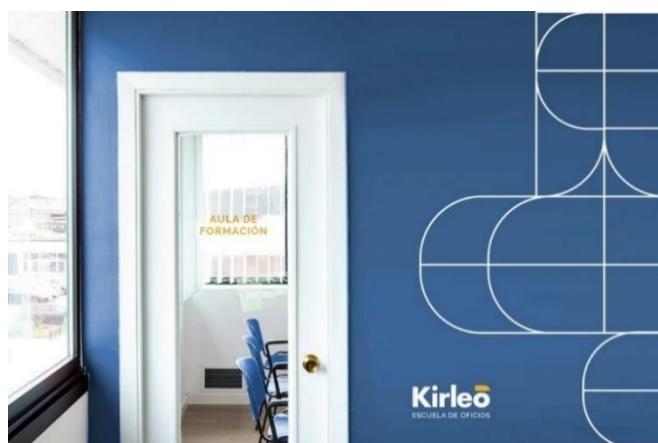
Nuestra red comercial ofrece asesoramiento personalizado en cada proceso: desde la tasación de las máquinas, búsqueda de la mejor opción de segunda mano y la organización de la logística y el transporte.



### FORMACIÓN – ESCUELA DE OFICIOS KIRLEO

Kirleo, la Escuela de Oficios de GAM, busca reducir la brecha existente en el mercado laboral de profesiones técnicas no regladas. Con este objetivo se ofrece un amplio catálogo formativo que facilita procesos de *upskilling* y *reskilling* en las organizaciones complementado con servicios de consultoría y gestión de bonificaciones.

En GAM ofrecemos formación certificada de operarios a través de cursos abiertos, programas a medida y formación “in company”. Todos nuestros cursos están homologados y cuentan con su correspondiente carnet y certificado oficial. A través de éstos mejoramos los procedimientos, mostrando cómo adquirir conductas más eficaces, preventivas y profesionales.



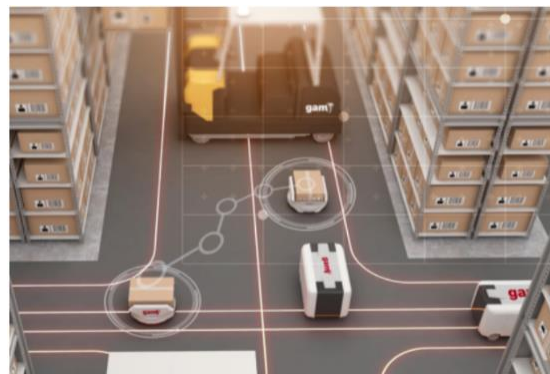
Realizamos más de 400 cursos al mes de carretillas, plataformas, puente grúa, trabajos en altura, espacios confinados, etc. Nuestro equipo docente está formado por profesionales y técnicos PRL titulados. El alumno puede desarrollar las prácticas en un entorno de trabajo real y con maquinaria proporcionada por GAM.

Nuestra plataforma de formación nos permite combinar la formación online con la presencial. De esta forma los usuarios pueden acceder a la formación teórica a través de la plataforma, lo que permite total flexibilidad horaria y geográfica. Luego aplicarán los conocimientos adquiridos en la parte práctica, que se realiza en nuestras instalaciones.

Realizamos todos los trámites necesarios para que las empresas puedan bonificar su formación. Esta bonificación está dirigida a empresas que desarrollan cursos para sus empleados y cotizan por Formación Profesional o trabajadores asalariados que cotizan a la Seguridad Social.

### ROBÓTICA

Ingeniería y proyectos de robótica móvil adaptados a las necesidades de cada cliente. Ofrecemos soluciones tecnológicas de vanguardia, con la eficiencia y seguridad que demanda la industria. Gracias a un análisis exhaustivo de las necesidades de nuestros clientes y nuestra experiencia multisectorial, podemos desarrollar sistemas altamente integrados capaces de responder de manera personalizada.



En GAM lideramos y acompañamos a nuestros clientes en el cambio tecnológico hacia la Industria 4.0, mediante el desarrollo de soluciones avanzadas para la optimización de procesos industriales y proyectos de robótica móvil, como la instalación de circuitos de AGVs o proyectos a medida de AMRs individualizados.

### MOVILIDAD SOSTENIBLE - INQUIETO

Inquieto nace en el año 2020 como solución a las necesidades de una sociedad cambiante, que busca una mayor inmediatez, exige calidad y, sobre todo, compromiso con nuestro entorno. Somos pioneros en servicios integrales para la última milla logística y el reparto de mercancías, ofreciendo *renting*, venta, mantenimiento y gestión de flotas para todo tipo de negocios mediante el uso de vehículos eléctricos alternativos.

De esta manera, fomentamos la movilidad urbana sostenible que permite preservar nuestras ciudades, devolver éstas a los ciudadanos y asegurar un futuro sostenible.

## 1.7. GAM y la sostenibilidad

En GAM, la sostenibilidad es un pilar central de nuestra estrategia desde hace años. No es una novedad, sino una parte integral de nuestra identidad y operaciones. Nuestro objetivo es proporcionar soluciones sostenibles a nuestros clientes mientras garantizamos que nuestras actividades tengan un impacto positivo en el entorno y la sociedad.

### PLAN ESTRATÉGICO DE SOSTENIBILIDAD

En GAM, entendemos la sostenibilidad como un pilar esencial de nuestra estrategia corporativa. Parte de nuestra visión como compañía es generar un impacto positivo en el entorno y en las comunidades en las que operamos, contribuyendo activamente al desarrollo económico, social y ambiental.

Con esta convicción, en 2021 lanzamos nuestro plan de sostenibilidad **Embracing Sustainability**, con el objetivo de integrar la sostenibilidad como eje estratégico transversal en todas las áreas de negocio. Este enfoque nos ha permitido promover el desarrollo sostenible en nuestras operaciones, así como medir nuestro impacto colectivo como organización global. Este plan tiene una vigencia 2021-2025.

Así, conseguimos ofrecer una visión global y estructurada de las acciones de sostenibilidad de GAM, identificar áreas de mejora y casos de éxito que refuerzan nuestra cultura de mejora continua y fomentar una gestión responsable que conecta a todas las personas de la organización con los objetivos de sostenibilidad.

A través de este enfoque, en GAM buscamos generar un impacto positivo en todo nuestro entorno: desde las personas que formamos parte de la compañía, hasta las comunidades en las que operamos y el medio ambiente. Este compromiso también nos permite fortalecer la relación con nuestros clientes, potenciar el crecimiento sostenible de la empresa y consolidar nuestra posición como referente en sostenibilidad dentro del sector.

Este compromiso se articula en torno a cuatro pilares fundamentales:

1. **Economía Circular**, con la implantación y consolidación de la planta de refabricación Reviver.
2. **Energía y movilidad sostenible**, con iniciativas como Inquieto, nuestro parque cero emisiones y el consumo de electricidad que proviene de fuentes renovables.
3. **Impacto social**, mediante nuestra Escuela de Oficios Kirleo y nuestro foco en la seguridad de nuestras operaciones.
4. **Transformando el negocio** mediante una gobernanza de la sostenibilidad que asegura su correcta implantación en todas las áreas y el cumplimiento del plan de sostenibilidad establecido.

Tras cinco años de avances significativos bajo el marco de *Embracing Sustainability*, GAM se encuentra en un momento clave para consolidar su compromiso con la sostenibilidad. Esta nueva fase representa no sólo la continuidad del trabajo realizado, sino también una evolución estratégica hacia una integración más profunda y transversal de los principios ESG en toda la organización.

Por ello, tras finalizar la vigencia del plan *Embracing Sustainability*, es el momento de lanzar nuestro nuevo Plan de Sostenibilidad 2026-2029: **Forwarding Sustainability**.

Este plan de Sostenibilidad 2026-2029 tiene como objetivo reforzar las bases construidas en la etapa anterior, consolidar las iniciativas que han demostrado impacto y ampliar el alcance de nuestras acciones hacia nuevas áreas clave.

Este plan se alinea con nuestra visión corporativa y responde a las expectativas crecientes de nuestros grupos de interés, incluyendo empleados, clientes, inversores y la sociedad en general.

Consolidamos lo aprendido, reforzamos nuestro compromiso y proyectamos GAM como un referente en sostenibilidad dentro del sector. De esta forma seguimos avanzando con ambición, coherencia y responsabilidad.

### SOLUCIONES SOSTENIBLES

En GAM, ofrecemos a nuestros clientes un conjunto de soluciones que no sólo satisfacen sus necesidades operativas, sino que también generan un impacto positivo tanto en el medioambiente como en la sociedad.

Una de nuestras soluciones clave es el **alquiler de maquinaria**, que, en comparación con la propiedad, es un modelo inherentemente más sostenible. Al compartir recursos, optimizamos su uso, reducimos la necesidad de producción de nuevos equipos y fomentamos la eficiencia.

Asimismo, contamos con una amplia gama de **maquinaria cero emisiones** que permiten a nuestros clientes operar con alternativas más ecológicas a las soluciones tradicionales, siempre acompañados del mejor asesoramiento para garantizar una transición eficiente hacia la sostenibilidad.

## GAM Estado de Información No Financiera consolidado 2025

Nuestro proyecto **Reviver** es otro ejemplo destacado de solución sostenible. A través de la refabricación de maquinaria, extendemos su vida útil y certificamos su ahorro de emisiones, lo que permite a nuestros clientes reducir sus emisiones y cumplir con sus compromisos medioambientales.

Además, con nuestra Escuela de Oficios **Kirleo**, diseñamos planes de formación a medida para nuestros clientes, evaluando inicialmente las competencias de sus equipos. Esto ayuda a mejorar la profesionalización en áreas donde la formación reglada no llega, contribuyendo al desarrollo de una fuerza laboral más cualificada.

En cuanto a la gestión de la última milla, ofrecemos una solución innovadora con **Inquieto**, una gama de vehículos cero emisiones, adaptada a las necesidades específicas de cada cliente. Este servicio no sólo mejora la eficiencia operativa, sino que también promueve un transporte más sostenible.

Por último, nuestra línea de **Robótica** contribuye a la mejora de la eficiencia operativa, reduciendo el consumo energético con equipos que también son cero emisiones. Además, estas soluciones mejoran la seguridad y ergonomía de los puestos de trabajo, asegurando un entorno más seguro y saludable para nuestros clientes.

En GAM nos comprometemos a ofrecer soluciones innovadoras que no sólo apoyen a nuestros clientes en sus operaciones diarias, sino que también les ayuden a avanzar hacia un futuro más sostenible y responsable.

### OPERACIONES SOSTENIBLES

En GAM, estamos profundamente comprometidos con la sostenibilidad, no sólo en nuestras soluciones hacia los clientes, sino también en nuestras operaciones internas y en la forma en que gestionamos nuestros recursos. Nuestra estrategia de sostenibilidad abarca varias áreas clave. En primer lugar, nos enfocamos en el bienestar y la seguridad de nuestras personas, entendiendo que un entorno laboral saludable y seguro es fundamental para el éxito a largo plazo de la empresa. La seguridad es una prioridad y trabajamos constantemente para garantizarla tanto a nuestros empleados y colaboradores como a nuestros clientes.

En cuanto a nuestras delegaciones, implementamos diversas medidas para asegurar que en nuestras instalaciones se opere de forma sostenible. Esto incluye el uso de paneles solares, cargadores eléctricos, iluminación LED y otras soluciones energéticas eficientes que nos permiten reducir nuestra huella de carbono y promover un uso responsable de los recursos.

Además, en GAM promovemos activamente iniciativas sociales que refuerzan nuestro compromiso con la comunidad. Colaboramos con organizaciones como Cruz Roja y el Banco de Alimentos, promovemos el deporte y organizamos campañas como la donación de las cestas de Navidad en favor de la Asociación Española contra el Cáncer.

Sin lugar a duda, uno de los aspectos más importantes en nuestra operativa en materia de sostenibilidad es todo lo relacionado con las personas. En GAM, estamos firmemente comprometidos con la mejora de la calidad de vida de nuestros empleados y con el impulso del desarrollo económico en las comunidades donde operamos. Creemos que el talento de las personas es la base del éxito de la empresa, por lo que trabajamos constantemente en su cuidado y desarrollo.

Uno de nuestros principales enfoques es fomentar comportamientos sostenibles y crear conciencia en todo el equipo. Para ello, en 2024 lanzamos un **itinerario de formación en**

**GAM Estado de Información No Financiera consolidado 2025**

**sostenibilidad** dirigido a todos los empleados, con el objetivo de incrementar el conocimiento en esta área y así integrar la sostenibilidad en nuestro día a día. En 2025 hemos continuado reforzando este itinerario ampliando con nuevos cursos disponibles para nuestros empleados.

La **seguridad** de los empleados también es un pilar fundamental para nosotros. Contamos con un Plan de Seguridad muy ambicioso que nos ayuda a su gestión y mejora continua.

Como parte de nuestra cultura de seguridad, a mitad de octubre celebramos nuestro segundo **“Safety Day”**, un evento global en el que los casi 2.000 empleados de GAM, distribuidos en ocho países, nos detuvimos a reflexionar sobre la seguridad. Este evento fue una oportunidad para reforzar nuestro compromiso, compartir experiencias y fomentar un entorno de trabajo seguro y saludable para todos.



## PROYECTO REVIVER



En GAM entendemos que nuestro compromiso con el futuro de la industria y el planeta debe ir más allá de la simple oferta de productos y servicios. Por ello en 2024 lanzamos nuestro ambicioso proyecto Reviver, una iniciativa que representa un cambio de paradigma en la forma en que abordamos la fabricación de maquinaria y la gestión de residuos industriales, promoviendo la economía circular y la protección de nuestro entorno natural a la vez que cuenta con un alto impacto social.

A través del reacondicionamiento y el reciclaje de maquinaria y piezas, damos una segunda vida a equipos que de otro modo serían desechados, optimizando el uso de recursos materiales de manera más eficiente.

La creación de una **economía circular** en el sector industrial es uno de los principales objetivos de Reviver. En lugar de seguir el modelo tradicional de "usar y desechar" maquinaria, buscamos fomentar la reutilización y refabricación, con el fin de aprovechar los recursos de manera más eficiente y extender la vida útil de los productos.

El proceso de refabricación en Reviver implica una serie de pasos: tras un diagnóstico inicial, los equipos a refabricar son completamente desmontados y sus componentes son evaluados según su estado. Los elementos funcionales se reutilizan directamente, mientras que los que presentan daños o desgaste son, o bien reparados siendo sometidos a un riguroso proceso de inspección, limpieza y reacondicionamiento, o reemplazados. El proceso finaliza con un exhaustivo control de calidad que garantiza la calidad del producto final.

Adicionalmente, las máquinas refabricadas en Reviver cuentan con un **certificado de circularidad** en el que se especifica el porcentaje de componentes de la máquina que han

sido reutilizados y el ahorro de emisiones de CO<sub>2</sub> logrado al evitar la compra y por tanto la fabricación de una máquina nueva.

Esto supone introducir en mercado un **producto totalmente innovador**: una máquina con las mismas funcionalidades que una nueva pero que cuenta con un certificado de ahorro de emisiones, lo que aporta un alto valor añadido para nuestros clientes ya que les ayuda a cumplir con sus objetivos de sostenibilidad.

El impacto ambiental de Reviver es significativo: al refabricar equipos, reducimos la extracción de recursos naturales y las emisiones contaminantes derivadas de los procesos de fabricación convencionales y transporte, aspirando a lograr un ahorro estimado de 9.000 toneladas de CO<sub>2</sub> al refabricar 3.000 máquinas al año cuando la fábrica opere a pleno rendimiento. Además, esta iniciativa contribuye a la reducción de residuos generados por equipos obsoletos, en línea con los objetivos globales de sostenibilidad.

Uno de los aspectos de los que nos sentimos más orgullosos en Reviver es el **impacto social** que estamos generando en la zona.

La planta se encuentra ubicada en Villacé, León, una zona afectada por la despoblación al cesar en 2016 la actividad de una fábrica de cerámica que había sido el motor económico local desde 1930. Reviver está impulsando el desarrollo económico de la zona y generará empleo equivalente al triple de la población actual.

Las instalaciones de 200.000 m<sup>2</sup> de Reviver se han construido respetando el mismo espíritu de todo el proyecto: ocupan la misma nave que la antigua fábrica de cerámica que cerró y se han construido reutilizando las infraestructuras existentes, dándoles una segunda vida y adaptándolas a nuestras necesidades operativas.

Reviver nace con un firme compromiso con la **comunidad**, no sólo por revitalizar la zona sino también por ser un ejemplo de centro de trabajo diverso gestionado bajo los más altos estándares de calidad. Contamos con una **Escuela de Técnicos** propia para el desarrollo de nuevas competencias en nuestros empleados. Además, promovemos la diversidad mediante acuerdos con entidades locales y fomentamos el empleo femenino.

Adicionalmente, contribuimos a la recuperación del entorno mediante la creación en 2023 de un lago de 13.500 m<sup>2</sup> que favorece la regeneración de la fauna local, la plantación de 40.000 m<sup>2</sup> de árboles y la creación de dos miradores, ofreciendo a los vecinos un espacio para disfrutar de este renovado entorno natural.

## 1.8. Contribución al desarrollo sostenible

Nuestra estrategia se enfoca en atender la complejidad de los retos definidos por los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) con respuestas innovadoras e impactos positivos. Respaldados por el proyecto Reviver, mantenemos nuestro compromiso con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas en 2025. Estos son los ODS directamente impactados por las materias clave que aborda la Compañía:

### Dimensión social



ODS 3: Promover la salud, la seguridad y el bienestar



ODS 4: Promover oportunidades de aprendizaje



ODS 10: Reducir la desigualdad

### Dimensión medioambiental



ODS 7: Aumentar la proporción de energía renovable consumida y mejorar la eficiencia energética



ODS 11: Lograr que las ciudades sean más inclusivas, seguras, y respetuosas con el medioambiente, promoviendo la movilidad sostenible



ODS 12: Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles



ODS 13: Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos



ODS 15: Promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres

### Dimensión económica



ODS 8: Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo, y el trabajo digno para todas las personas



ODS 9: Industria, innovación e infraestructura

Para la Compañía es importante promover el desarrollo y el crecimiento social y económico, apoyando y colaborando con entidades locales, como contribución a la generación de riqueza en todos aquellos lugares en los que opera.

Durante el año 2025, continuamos reforzando nuestro compromiso con la Responsabilidad Social Corporativa, promoviendo iniciativas que fomentan el bienestar social, la inclusión, la educación y el empleo de calidad en las comunidades donde operamos.

## GAM Estado de Información No Financiera consolidado 2025

Entre las acciones más destacadas, participamos en diversas campañas solidarias, como la donación de sangre con Cruz Roja o la donación económica a la Asociación Española contra el Cáncer, generando un impacto positivo y directo en la comunidad.

Asimismo, fortalecimos nuestro programa de estancias formativas, beneficiando a 78 alumnos y profesores de Formación Profesional, lo que supuso un aumento del 108 % respecto al año anterior.

Además, contamos con la iniciativa “Charlando en GAM”, una iniciativa de innovación social, cuyo objetivo es fomentar el intercambio de conocimiento entre profesionales de diversos sectores y generar un espacio de debate y reflexión sobre temas de actualidad. Todas estas charlas están asociadas a algún ODS de la compañía. En 2025 hemos tenido 6, relacionadas con **ODS 3 Promover la salud, la seguridad y el bienestar** principalmente este año.

Estas acciones refuerzan el compromiso de GAM con el desarrollo sostenible, el progreso social y el bienestar de las comunidades donde desarrolla su actividad.

### 1.9. Certificaciones y premios

Desde julio de 2023, contamos con el reconocimiento de ECOVADIS”. En 2025 ha sido renovada esta certificación obteniendo la categoría bronce, aun siendo los requisitos para la obtención de la misma cada vez más exigentes, reflejo de nuestro compromiso firme por la sostenibilidad.



Además, hemos sido galardonados con el premio europeo a la [“Mejor Iniciativa de Sostenibilidad por una Empresa de Alquiler”](#) por los European Rental Awards 2025, por el **innovador programa de economía circular centrado en la refabricación de maquinaria para prolongar la vida útil de los equipos** que realizamos en Reviver.

Este premio tiene una gran importancia al ser otorgado por European Rental Association (ERA), **asociación que representa a la industria del alquiler de equipos en Europa**, actuando como la voz del sector a nivel continental para promover el concepto de alquiler, apoyar a las asociaciones nacionales y empresas, y abordar tendencias como la sostenibilidad y la digitalización. Representa a miles de empresas directamente o a través de 16 asociaciones nacionales, y también incluye a fabricantes y proveedores.

## **2. Nuestro modelo de gestión responsable de la sostenibilidad**



**Índice del capítulo**

<b>2.</b>	<b>Nuestro modelo de gestión responsable de la sostenibilidad</b>	<b>20</b>
<b>2.1.</b>	<b>Información general</b>	<b>23</b>
2.1.1.	Base general para la preparación de declaraciones de sostenibilidad (BP-1)	23
2.1.1.1.	Alcance del Estado de Información No Financiera consolidado	23
2.1.2.	Circunstancias específicas (BP-2)	23
2.1.2.1.	Horizontes temporales	23
2.1.2.2.	Métricas	24
2.1.2.3.	Información derivada de otra legislación o de estándares generalmente aceptados acerca de la información sobre sostenibilidad	24
<b>2.2.</b>	<b>Gobernanza de la sostenibilidad</b>	<b>25</b>
2.2.1.	El papel de los órganos administrativos, de gestión y de supervisión (GOV-1)	25
2.2.1.1.	Composición y diversidad de los órganos de administración, dirección y supervisión	25
2.2.1.2.	Funciones de los órganos de administración, dirección y supervisión	28
2.2.1.3.	Sostenibilidad entre los órganos de administración, dirección y supervisión	29
2.2.2.	Órganos administrativos, de gestión y de supervisión de la empresa y asuntos de sostenibilidad abordados por ellos (GOV- 2)	30
2.2.3.	Desempeño relacionado con la sostenibilidad en los esquemas de incentivos (GOV-3)	30
2.2.4.	Debida Diligencia (GOV-4)	31
2.2.5.	Gestión de riesgos y controles internos sobre la presentación de informes de sostenibilidad (GOV-5)	31
2.2.6.	Estrategia, modelo de negocio y cadena de valor (SBM-1)	32
2.2.6.1.	Objetivos relacionados con la Sostenibilidad	32
2.2.6.2.	Actividades principales del negocio y elementos clave de la estrategia empresarial en relación con la sostenibilidad	32
2.2.6.3.	Mercados principales	32
2.2.6.4.	Asalariados por zonas geográficas	32
2.2.6.5.	Ingresos	32
2.2.6.6.	Modelo de negocio y cadena de valor	33
2.2.7.	Intereses y opiniones de los grupos de interés (SBM-2)	34
2.2.7.1.	Principales grupos de interés	34
2.2.7.2.	Engagement y canales de comunicación	35
2.2.7.3.	Grupos de interés y relación con la estrategia y modelo de negocio	36
2.2.7.4.	Cambios en el modelo de negocio o la estrategia	37
		21

<b>2.3. Análisis de Doble Materialidad</b>	<b>37</b>
2.3.1. Procesos para identificar y evaluar los Impactos, Riesgos y Oportunidades materiales (IRO-1)	37
2.3.1.1. Introducción	37
2.3.1.2. Análisis de contexto	38
2.3.1.3. Involucración de los grupos de interés internos y externos	39
2.3.1.4. Identificación de Impactos, Riesgos y Oportunidades	39
2.3.1.5. Evaluación y priorización de impactos, riesgos y oportunidades materiales	40
2.3.1.6. Resultados del análisis de Doble Materialidad	41
2.3.1.7. Gobernanza de la Doble Materialidad	47
2.3.2. Impactos, riesgos y oportunidades materiales y su interacción con la estrategia y el modelo de negocio (SBM-3)	47

## **2.1. Información general**

El Estado de Información No Financiera (EINF) consolidado 2025 de GAM, que forma parte del Informe de Gestión, constituye el octavo informe publicado por la Compañía desde que la Ley 11/2018 de 28 de diciembre entró en vigor en España. Este documento de frecuencia anual constituye asimismo el Informe de Sostenibilidad en el que se informan los resultados no financieros y se expone la estrategia en materia de sostenibilidad de la Compañía.

Este Informe de Sostenibilidad se ha elaborado en cumplimiento de la normativa mercantil vigente, utilizando como marco de reporte, al igual que en el ejercicio previo, las Normas Europeas de Información de Sostenibilidad seleccionadas (NEIS o ESRS, por sus siglas en inglés), definidas por la Directiva (UE) 2022/2464 de 16 de diciembre de 2022 (conocida como CSRD, por sus siglas en inglés), sobre la presentación de información sobre sostenibilidad por parte de las empresas, que está pendiente de transposición en España. Además, para dar respuesta a los requerimientos de la Ley 11/2018 que no están explícitamente cubiertos por las NEIS seleccionadas, se han empleado una serie de estándares de Global Reporting Initiative seleccionados.

El alcance de verificación del presente informe, al igual que el ejercicio previo, abarca únicamente la información que da respuesta a la Ley 11/2018 y al artículo 8 del Reglamento de Taxonomía (UE). Véase en el apartado 7.2. Anexo: Informe de verificación.

El presente EINF consolidado se presentará como anexo de las Cuentas Anuales.

### **2.1.1. Base general para la preparación de declaraciones de sostenibilidad (BP-1)**

#### **2.1.1.1. Alcance del Estado de Información No Financiera consolidado**

El Estado de Información No Financiera consolidado 2025 se corresponde al ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2025. La información contenida referida al ejercicio 2025 se presenta a efectos comparativos con la información del ejercicio 2024.

En el alcance de éste se han tenido en consideración los países que, en su conjunto, representan el mayor número de empleo y volumen de facturación de todo el grupo, con un 100 % del total de plantilla y negocio respectivamente: España, Portugal, Marruecos, Arabia Saudí, Colombia, Chile, Perú, México y República Dominicana lo que supone un total de empleados de 1.966 a finales del ejercicio 2025 (1.952 empleados a 31 de diciembre de 2024). Este alcance es el mismo que el de las Cuentas Anuales.

Para comprender en qué medida el presente EINF consolidado abarca las fases anteriores y posteriores de la cadena de valor, véase el apartado 2.2.6.6. *Modelo de negocio y cadena de valor*.

### **2.1.2. Circunstancias específicas (BP-2)**

#### **2.1.2.1. Horizontes temporales**

Los horizontes temporales establecidos por la Compañía coinciden con los establecidos en la sección 6.4 del ESRS 1:

- Corto plazo: el período adoptado por la empresa como período de referencia en sus estados financieros; es decir, un año.

## **GAM Estado de Información No Financiera consolidado 2025**

- Medio plazo: desde el final del período de referencia a corto plazo hasta cinco años después.
- Largo plazo: más de cinco años.

### **2.1.2.2. Métricas**

A lo largo del presente EINF consolidado no se han utilizado métricas relacionadas con las fases anteriores o posteriores de la cadena de valor de GAM basadas en fuentes indirectas o con un alto grado de incertidumbre de medida para los datos cuantitativos reportados.

### **2.1.2.3. Cambios en la presentación y preparación de la información sobre sostenibilidad**

En línea con el informe de 2024, el informe busca adaptarse gradualmente a la estructura que exige la Directiva (UE) 2022/2464 de 16 de diciembre de 2022 (CSRD), reportando información adicional a la exigida por la Ley 11/2018. En 2024 el Grupo GAM decidió llevar a cabo una primera aproximación del ejercicio de doble materialidad, siguiendo algunas de las cuestiones establecidas en las NEIS, que ha sido revisado en 2025, el cual se describe en el apartado 2.3 del presente capítulo

### **2.1.2.4. Información derivada de otra legislación o de estándares generalmente aceptados acerca de la información sobre sostenibilidad**

Este EINF consolidado, ha sido preparado de acuerdo con la normativa mercantil vigente (Ley 11/2018 y Reglamento de Taxonomía de la UE), y siguiendo los contenidos de los estándares de las NEIS seleccionadas de acuerdo a lo mencionado para cada materia en la tabla "7.1. Anexo: Índice de contenidos Ley 11/2018"

## **2.2. Gobernanza de la sostenibilidad**

### **2.2.1. El papel de los órganos administrativos, de gestión y de supervisión (GOV-1)**

#### **2.2.1.1. Composición y diversidad de los órganos de administración, dirección y supervisión**

El Consejo de Administración es, después de la Junta General de Accionistas, el máximo órgano de decisión del Grupo. Está plenamente comprometido con la continuidad de la Compañía, firmemente convencido de que el Plan Estratégico conducirá a la Compañía a conseguir los objetivos marcados.

Tal y como se indica en el Reglamento, corresponde al Consejo de Administración velar por la consecución del objeto social, la protección de los intereses generales y la creación de valor que redunde en beneficio de todos los accionistas. En consecuencia, el criterio que ha de presidir en todo momento la actuación del Consejo de Administración es la maximización del valor del Grupo.

En aplicación del criterio anterior, el Consejo determina y revisa las estrategias empresariales, comerciales y financieras, la planificación de GAM y la realización de proyectos de inversión con el fin de obtener el máximo beneficio con un riesgo razonable. En 2025 el Consejo de Administración se ha reunido en siete ocasiones.

Además, contamos con políticas de diversidad en relación con el Consejo de Administración de la empresa.

Tanto en nuestra web como en la siguiente tabla, se muestra la diversidad de conocimientos y sectores del Consejo de Administración.

## GAM Estado de Información No Financiera consolidado 2025

Los miembros del Consejo de Administración son los siguientes:

Nombre	Don Pedro Luis Fernández Pérez	Don Francisco Riberas López	Don Francisco López Peña
Cargo	Presidente y Consejero Delegado	Consejero	Consejero
Tipología	Consejero delegado ejecutivo	Consejero externo dominical	Consejero externo dominical
Experiencia en sectores	<p>Licenciado en Derecho por la Universidad de Oviedo (1989). Máster en Dirección General de Empresas MBA Internacional, ESDEN (Madrid) Máster sobre Creación de Valor y Valoración de Empresas, IESE (Madrid). Pedro Luis Fernández es fundador de General de Alquiler de Maquinaria S. A., compañía en la que desempeña los cargos de Presidente y Consejero Delegado.</p> <p>Desde el año 2014 hasta enero de 2018 fue presidente de la Federación Asturiana de Empresarios (FADE). Compagina estas responsabilidades con otras actividades empresariales, entre las que destaca: miembro del Consejo Asesor Regional Noroeste del BBVA en España; miembro del Jurado de los Premios Princesa de Asturias de la Concordia; miembro del jurado de los Premios Luis Noé Fernández de la Fundación Alimerka, en la modalidad de "Lucha contra el Hambre"; miembro del Consejo de Administración de diversas empresas de sectores ligados al ocio, la alimentación, el sector industrial y capital riesgo.</p> <p>Por último, destaca su participación en diversos foros del ámbito empresarial, así como en actividades docentes y ponencias.</p>	<p>Licenciado en Administración y Dirección de Empresas y Relaciones Internacionales por la Universidad Pontificia Comillas, y MBA de University of Chicago – Booth School of Business.</p> <p>Francisco tiene experiencia en consultoría estratégica (Kearney) y en Venture Capital (FJ Labs).</p> <p>Actualmente es miembro del Consejo de Administración de Cabify y GAM.</p>	<p>Es Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos por la Universidad Politécnica de Barcelona y tiene un Máster en Administración de Empresas (MBA) por el IESE Business School, Barcelona. Cuenta con amplia experiencia en el sector de componentes del automóvil con más de 22 años en el Grupo Gestamp.</p> <p>Con anterioridad ocupó posiciones directivas en compañías de sectores como minería industrial y textil. En 1998 se unió a Gestamp como Director de Desarrollo Corporativo, pasando a ser CFO de 2008 a 2017 y, posteriormente, Consejero Delegado hasta 2020.</p> <p>En la actualidad es también Director General de Orilla Asset Management. Es a su vez Consejero de varias sociedades del Grupo Gestamp Automoción y de varias sociedades no cotizadas participadas por Orilla Asset Management.</p>

Don Francisco Riberas López entra en el Consejo a 30 de Junio de 2025, sustituyendo a Patricia Riberas López.

**GAM** Estado de Información No Financiera consolidado 2025

<b>Nombre</b>	<b>Don Jacobo Cosmen Menéndez-Castañedo</b>	<b>Doña Verónica Pascual Boé</b>	<b>Don Ignacio Moreno Martínez</b>
<b>Cargo</b>	<b>Consejero</b>	<b>Consejera</b>	<b>Consejero</b>
<b>Tipología</b>	<b>Consejero externo independiente</b>	<b>Consejera externa independiente</b>	<b>Consejero externo independiente</b>
<b>Experiencia en sectores</b>	<p>Presidente de CMC XXI, S. L. U., y de Cofinex, S. L., y Consejero de General Técnica Industrial S. L. U (ALSA).</p> <p>Diplomado en Ciencias Empresariales en Londres y Máster en Administración de Empresas por la Universidad de Valladolid; Programa de Alta Dirección de Empresas y Programa de Desarrollo Directivo en Oviedo y Programa de Dirección Avanzado en Boston (EEUU); Ingeniero técnico en Sistemas de Transporte por la Universidad de Loughborough (Reino Unido) y Certificado de Capacitación para el Ejercicio de Actividades de Transporte Nacional e Internacional de viajeros.</p>	<p>Licenciada en Ingeniería Aeronáutica por la Universidad Politécnica de Madrid, ha cursado un Máster en Administración de Empresas (MBA) en el Collège des Ingénieurs de Paris y un Executive Master in Positive Leadership and Strategy (EXMPLS) en el IE Business School. Asimismo, cuenta con diversos estudios de postgrado en INSEAD, Stanford, y Harvard Business School.</p> <p>Es una emprendedora que ha liderado durante 18 años un Grupo de empresas vinculadas a la transformación digital que encabezaba ASTI Mobile Robotics Group, compañía basada en España, Francia, Alemania y Estados Unidos, dedicada al suministro de sistemas de vehículos autónomos para la automatización de procesos industriales en sectores como automóvil, alimentación, cosmética, farma y retail. Desde agosto de 2021, ASTI Mobile Robotics se integró en ABB Robotics y la Sra. Pascual pasó a ocupar el puesto de Gerente Global de Robótica Móvil Autónoma hasta enero de 2023.</p> <p>En la actualidad lidera su family office, ALBP Corp, uno de cuyos objetivos principales es la inversión en proyectos de base tecnológica. Asimismo, la Sra. Pascual preside la Fundación ASTI Tecnología y Talento, fundación creada para el desarrollo del talento STEM para jóvenes desde edades tempranas. Igualmente, es Vicepresidenta de Endeavor España, miembro del Consejo Asesor de Telefónica Tech, y Consejera de las sociedades Telefónica S. A., General de Alquiler de Maquinaria, S. A. (GAM), Telefónica Audiovisual Digital, Marsi Bionics y Viscofan. Inició su carrera profesional a nivel internacional en el Departamento de Dirección Estratégica de Recursos Humanos del Grupo industrial multinacional Bouygues.</p> <p>En 2004, se incorporó a la compañía familiar ASTI, habiendo ocupado diferentes puestos en la Dirección de dicha compañía (Dirección Técnica y Dirección Comercial). A finales de 2006, ocupó su Dirección General y, en 2008, optó por la adquisición de la citada compañía. Con anterioridad, ha desempeñado diversos cargos, entre otros, destacan: Promotora y Fundadora de Digital Innovation Hub de Burgos, a través de ASTI de DIHBU (2018); Presidenta del Grupo de Trabajo de Industria 4.0 de la Junta de Castilla y León (2016- 2018); Presidenta de la Comisión de Industria 4.0 y Vicepresidenta de Desarrollo de Talento de AMETIC (2016-2018); Miembro del Consejo Asesor de la Agencia Calidad del Sistema Universitario (2015-2016); Miembro del Consejo Asesor de EAE Business School (2015- 2016); Miembro del Consejo Rector de APD Castilla y León (2014-2015); Miembro de la Junta Directiva de Empresa Familiar Castilla y León (2001-2013).</p>	<p>Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales por la Universidad de Bilbao. Máster en Administración de Empresas (MBA) en INSEAD. Actualmente es Presidente de Metrovacesa, S. A., Consejero de Telefónica Brasil, miembro del Consejo Asesor de Telefónica, S. A., Consejero de Roadis Transportation Holding, S. L. U., Consejero de General de Alquiler de Maquinaria (GAM) y miembro del Consejo de Administración de Ontime Corporate Union y de Sercotel. Asimismo, es senior advisor de PJT Partners para España. Hasta octubre de 2016 ha sido Consejero Delegado de Metrovacesa, S. A. Anteriormente, ocupó la Presidencia de dicha compañía.</p> <p>Asimismo, ha sido Director General del Área de Presidencia en Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S. A. (BBVA), Consejero Delegado de N+1 Private Equity y Consejero Delegado de Vista Capital Expansión S. A., SGECR (Private Equity). En Corporación Bancaria de España S. A. – Argentaria desempeñó, entre otras, las funciones de Director General Adjunto en Banca Corporativa e Institucional, Consejero Delegado de Desarrollo Urbanístico Chamartín S. A., y Presidente de Argentaria Bolsa, Sociedad de Valores. Trabajó en el Banco de Vizcaya, en el Banco Santander de Negocios, y en Mercapital, en calidad de Director de Oficina, Director de Banca Corporativa y Director Senior de Private Equity.</p>

De los miembros del Consejo de Administración indicados en la tabla anterior:

- El 16,67 % son consejeros ejecutivos y 83,33 % consejeros no ejecutivos.
- El 16,67% son mujeres consejeras.
- El 50 % son consejeros independientes.

### 2.2.1.2. Funciones de los órganos de administración, dirección y supervisión

La gestión de los riesgos de la Compañía es responsabilidad última del Consejo de Administración, teniendo delegada la gestión operativa a la Comisión de Auditoría y Control, quien a su vez se apoya en la función de Auditoría Interna.

La función de Auditoría Interna, en colaboración con el Comité de Dirección de las distintas áreas, se encarga de la definición, revisión y actualización de los principales riesgos a los que se enfrenta la Sociedad, así como de la implantación de medidas destinadas a minimizar los impactos de los principales riesgos detectados.

La principal herramienta con la que cuenta la Sociedad en la definición del entorno de riesgo al que se enfrenta es el Mapa de Riesgos. El objetivo principal de este documento es la elaboración de un entorno que permita identificar cuáles son los principales riesgos a los que se enfrenta el Grupo en la gestión de su negocio, evaluar la probabilidad y posibles impactos de estos riesgos sobre los estados financieros y el grado de tolerancia a los mismos, así como la identificación de los controles que mitiguen el impacto de dichos riesgos sobre los estados financieros consolidados.

En concreto, para la gestión de los riesgos ESG, la Compañía cuenta con una Dirección de Sostenibilidad, que trabaja conjuntamente con las áreas funcionales y con el Comité Ejecutivo para la identificación y gestión de los riesgos, así como del resto de IROs (Impactos, Riesgos y Oportunidades). Posteriormente, los traslada a la Comisión del Consejo de Nombramientos, Retribuciones y Sostenibilidad (CNRS) y a la Comisión de Auditoría (CA), que velan por la correcta gestión de riesgos de la Compañía y por la validación y posterior seguimiento de los IROs identificados.

El nivel de riesgo considerado como aceptable en la consecución de los objetivos de negocio es determinado en última instancia por el Consejo de Administración, que tiene delegada la función de supervisión y monitorización del entorno de control en la ya mencionada Comisión.

La Sociedad considera esencial que el Grupo en su conjunto y, en particular aquellas personas que tengan una posición de relevancia en la toma de decisiones sean conocedores de los principales riesgos a los que se enfrenta el Grupo en el ejercicio de sus responsabilidades y que se plasma en el Mapa de Riesgos.

El Grupo evalúa su tolerancia al riesgo en función del grado de afección de éste sobre los estados financieros y/o su reputación. Así, por ejemplo, el Grupo considera una baja tolerancia al riesgo en referencia a algunos como: el incumplimiento normativo y regulatorio, así como a la seguridad, la salud y bienestar de sus trabajadores, los clientes y las comunidades en las cuales opera.

El Mapa de Riesgos recoge los principales riesgos para el Grupo GAM teniendo en cuenta los criterios de:

- Probabilidad de ocurrencia.
- Proporcionalidad del impacto del riesgo en los estados financieros consolidados.

El documento está estructurado asumiendo que los principales riesgos afectan de forma agregada al Grupo, aunque pueden existir algunos que afecten de forma exclusiva a algún negocio, sector o geografía en el que opera la Sociedad, en cuyo caso así se pone de

manifiesto (p. ej. riesgo de concentración de operaciones en el negocio ibérico, entorno competitivo en el negocio de alquiler).

Asimismo, asigna cada uno de los riesgos a una de las cuatro categorías siguientes: riesgos estratégicos, riesgos de cumplimiento, riesgos de información, y riesgos operacionales.

A continuación, se presenta una lista de riesgos que, sin pretensión de ser exhaustiva ni limitativa, se centra en aquellos que pudieran tener un mayor grado de ocurrencia y de impacto tanto en el modelo de negocio, la solvencia o liquidez, la reputación o los resultados del Grupo.

Esta lista puede evolucionar en el tiempo con la incorporación de nuevos riesgos y la eliminación de otros.

1. Entorno competitivo en el sector del alquiler.
2. Riesgo por concentración territorial en el mercado ibérico.
3. Riesgo derivado de la presencia en economías emergentes.
4. Riesgos vinculados a la integración de empresas adquiridas.
5. Riesgo asociado a la implementación de nuevos negocios y proyectos.
6. Cambio en las necesidades del mercado, de la tecnología o de la normativa.
7. Riesgos derivados de la vinculación a las marcas con distribución oficial.
8. Retrasos en la fabricación y entrega.
9. Volatilidad de los costes.
10. Fuga o indisponibilidad de talento clave, o dificultad para atraer talento.
11. Fallos en los sistemas de gestión y de información. Riesgos cibernéticos.
12. Siniestralidad.
13. Dificultad en la comunicación interna.
14. Cotización de la acción y concentración accionarial.
15. Incumplimiento legislativo o contractual.
16. Fraude.
17. Errores en la información.
18. Riesgo de crédito y recuperabilidad de las inversiones.
19. Riesgo de liquidez y endeudamiento.

### 2.2.1.3. Sostenibilidad entre los órganos de administración, dirección y supervisión

La Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Sostenibilidad es la encargada de evaluar las competencias, conocimientos y experiencia necesarios que deben reunir los candidatos a cubrir vacantes en el Consejo y en el Comité de Dirección, así como la estrategia y directrices a seguir en materia de sostenibilidad y gobernanza.

Los miembros de esta Comisión son:

Nombre	Cargo
Doña Verónica María Pascual Boé	Presidenta
Don Jacobo Cosmen Menéndez - Castañedo	Vocal
Don Francisco López Peña	Vocal

Dña. Verónica Pascual Boé ocupa el cargo de Presidenta de la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Sostenibilidad. En 2025, la CNRS se ha reunido en seis ocasiones.

Dado que los temas relativos a ESG están en constante evolución, para actualizar conocimientos, el Comité Ejecutivo y varios mandos intermedios de departamentos clave de la organización participaron en mayo de 2025 en una formación a medida impartida en CUNEF por distintos expertos en la materia, con el nombre “Programa ESG en la estrategia empresarial” que abarcaba cuestiones como integrar la sostenibilidad en el negocio generando innovación, retos sociales y ambientales en las cadenas de valor del sector industria, retos y tendencias ESG, oportunidades del “Clean industrial deal”: Descarbonización y Circularidad y medición de la transparencia y rendición de cuentas.

### **2.2.2. Órganos administrativos, de gestión y de supervisión de la empresa y temas de sostenibilidad abordados por ellos (GOV- 2)**

Dada la relevancia de la sostenibilidad dentro de la organización, los distintos órganos de administración, dirección y gestión están informados de los temas relacionados para poder gestionarlos eficazmente.

La Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Sostenibilidad (CNRS) incorpora como mínimo dos veces al año la Sostenibilidad del GAM en su agenda para asegurar su correcta gestión y actualización en caso necesario.

En 2024 realizamos una primera aproximación al ejercicio de doble materialidad, siguiendo cuestiones establecidas en las NEIS, para definir los impactos, riesgos y oportunidades (IROs) en materia de ESG asociados a GAM. En este proceso participaron todas las partes implicadas de la Compañía: áreas funcionales, Comité Ejecutivo y Consejo de Administración a través de la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Sostenibilidad y Comisión de Auditoría.

Durante el año 2025 se ha realizado una revisión de dicho análisis, confirmando que mantiene los resultados alcanzados en el ejercicio previo, no habiéndose identificado cambios relevantes más allá de ajustes puntuales para adecuarse mejor a nuestro contexto actual.

### **2.2.3. Desempeño relacionado con la sostenibilidad en los esquemas de incentivos (GOV-3)**

El tratamiento de las remuneraciones para los consejeros de la sociedad dominante responde a los criterios de transparencia de aplicación como empresa cotizada. En este sentido el detalle y el desglose individual de las condiciones para el colectivo de consejeros se refleja en el Informe Anual sobre Remuneraciones de los Consejeros que se elabora al efecto y que se publica de acuerdo con la regulación vigente. Este informe se puede consultar en la [página web](#) de la sociedad.

Por primera vez y en línea con los compromisos ESG de GAM, en el año 2025 se ha fijado una remuneración variable para una parte de la compañía vinculada a objetivos de sostenibilidad ESG. Estos objetivos afectarán tanto a directivos como mandos intermedios de GAM.

En cuanto al Consejo de Administración, es una recomendación de buenas prácticas de la CNMV que no tenga salario variable para no afectar a su imparcialidad.

Las condiciones de los sistemas de incentivos para el colectivo de consejeros son aprobadas y actualizadas por la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Sostenibilidad.

## 2.2.4. Debida Diligencia (GOV-4)

En la actualidad no contamos con un proceso de debida diligencia en relación con las cuestiones de sostenibilidad clave. Sin embargo, sí tenemos procedimientos y guías que responden a diferentes etapas de un proceso de debida diligencia como los que se detallan en la siguiente tabla:

Principales etapas del proceso de Debida Diligencia	Sección
Integración de la debida diligencia en la gobernanza, la estrategia y el modelo de negocio	Contamos con un Código de Conducta. Para más información, véase 6.1.3. <i>Políticas de conducta empresarial y cultura corporativo (G1-1)</i> .
Participación de las partes interesadas	Participamos con las partes interesadas a través de diferentes canales de comunicación. Para más información, véase 2.2.7.2. <i>Engagement y canales de comunicación</i> .
Identificación y análisis de los impactos adversos	Contamos con políticas en materia de medioambiente, sociedad y gobernanza para hacer frente impactos adversos. Para más información, véase 4.1.3. <i>Políticas relacionadas con la mitigación y adaptación al cambio climático (E1-2)</i> , 4.2.2. <i>Políticas relacionadas con el uso de los recursos y la economía circular (E5-1)</i> , 5.1.3. <i>Políticas relacionadas con el personal propio (S1-1)</i> , 6.1.3. <i>Políticas de conducta empresarial y cultura corporativo (G1-1)</i> .
Toma de acciones para abordar los impactos adversos	Contamos con un canal de denuncias. Para más información, véase 5.1.5. <i>Procesos para reparar impactos negativos los impactos negativos y canales para que el personal propio exprese sus inquietudes (S1-3)</i> .
Monitorización de la efectividad de los esfuerzos y comunicar	Estamos trabajando en el seguimiento de la eficacia de los esfuerzos en materia de debida diligencia.

## 2.2.5. Gestión de riesgos y controles internos sobre la presentación de informes de sostenibilidad (GOV-5)

Respecto a la gestión de riesgos y de control interno en relación con la divulgación del presente Estado de Información No Financiera consolidado, contamos con una serie de procesos internos para asegurar la fiabilidad y calidad de la información reportada. La elaboración del informe se coordina desde la Dirección de Estrategia y Transformación que trabaja directamente con las áreas de Personas y Cultura y el área Ambiental y de Prevención de Riesgos Laborales (PRL). Cada área es responsable de realizar la parte del informe relativa a su temática y posteriormente, se unifica en un único informe que es revisado por la Dirección de Estrategia y Transformación, que incluye dentro de sus responsabilidades la Dirección de Sostenibilidad.

Una vez realizado el informe, se envía y presenta a la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Sostenibilidad y a la Comisión de Auditoría del Consejo de Administración para su validación, así como de todos los miembros del Consejo.

## **2.2.6. Estrategia, modelo de negocio y cadena de valor (SBM-1)**

### **2.2.6.1. Objetivos relacionados con la Sostenibilidad**

Con relación a los objetivos relacionados con la sostenibilidad, planteamos los siguientes compromisos:

- Impulsar la sostenibilidad en el sector de la maquinaria mediante Reviver.
- Ofrecer a los clientes soluciones que generen un impacto medioambiental y social positivo.
- Mejorar la calidad de vida de las personas.
- Promover el desarrollo económico en las comunidades donde operamos.
- Contribuir a la reducción de emisiones de carbono.

### **2.2.6.2. Actividades principales del negocio y elementos clave de la estrategia empresarial en relación con la sostenibilidad**

Los elementos de la estrategia de GAM que afectan a las cuestiones de sostenibilidad, nuestro modelo de negocio y cadena de valor están descritos en el capítulo *1. Introducción* en los apartados *1.5. GAM en el mundo*, *1.6. Propuesta de soluciones* y *1.7. GAM y la sostenibilidad*. En estos apartados se presenta una descripción de nuestra estrategia de sostenibilidad y de los servicios ofrecidos por la Compañía, con especial atención a las soluciones y operaciones sostenibles.

### **2.2.6.3. Mercados principales**

GAM desarrolla su actividad en España, Portugal, Marruecos, México, Chile, Perú, República Dominicana y Arabia Saudí. Por otra parte, la Compañía cuenta con 123 puntos de servicio, tal y como se ha indicado anteriormente en el apartado *1.5. GAM en el mundo*.

### **2.2.6.4. Asalariados por zonas geográficas**

El número de asalariados por zona geográfica puede verse en el apartado *5.1.7. Características de los asalariados de la empresa (S1-6)*.

### **2.2.6.5. Ingresos**

A continuación, se presentan los ingresos obtenidos en 2025 y 2024 sobre cada línea de negocio en la que está presente el Grupo GAM. Dicha tabla se puede ver en la *nota 22 Ingresos Ordinarios* de las Cuentas Anuales.

	<b>Miles de euros</b>			
	<b>31.12.2025</b>		<b>31.12.2024</b>	
	<b>España</b>	<b>Internacional</b>	<b>España</b>	<b>Internacional</b>
<b>Alquiler de maquinaria</b>	136.044	45.474	129.111	48.196
<b>Ingresos por servicios complementarios</b>	50.814	9.804	43.586	9.407
Ingresos por portes	13.453	3.197	12.128	3.164
Ingresos por reparaciones y recambios	16.255	4.679	13.139	4.378
Ingresos por formación	4.488	351	4.116	294
Ingresos por otros conceptos	16.618	1.577	14.203	1.571
<b>Venta de maquinaria y otros</b>	49.625	22.083	47.069	26.543
<b>Otros ingresos</b>	1.157	1.112	34	92
<b>Ingresos ordinarios</b>	<b>237.640</b>	<b>78.473</b>	<b>219.800</b>	<b>84.238</b>

Mas allá de las líneas de negocio descritas en la tabla anterior, no hay sectores adicionales significativos que deban ser mencionados.

### 2.2.6.6. Modelo de negocio y cadena de valor

La visión del Grupo GAM es ser el mejor aliado de servicios industriales a nivel global de sus clientes, aportando valor y satisfaciendo cualquier necesidad, generando un impacto positivo en el entorno y en las comunidades en las que opera.

En este sentido, tenemos mapeada toda nuestra cadena de valor prestando especial atención a los siguientes agentes terceros:

- Proveedores de maquinaria y servicios

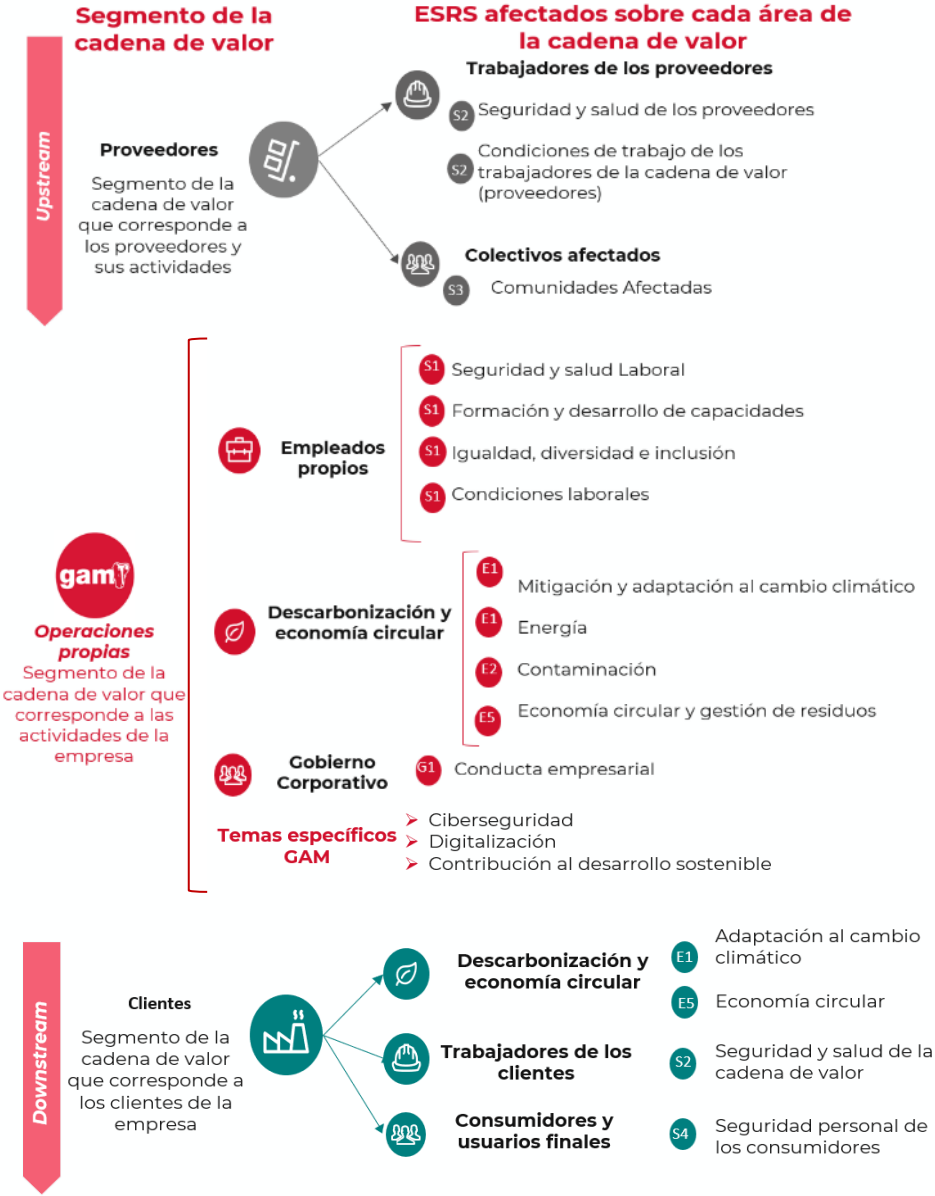
Mantenemos relaciones a largo plazo con fabricantes de maquinaria ejerciendo en algún caso de distribuidores suyos en distintos mercados.

Adicionalmente, trabajamos con proveedores de repuestos, suministros y otros componentes necesarios para el mantenimiento y reparación de los equipos.

La logística es un componente clave en la cadena de valor de GAM por lo que, en el caso de no contar con transporte propio en algunas áreas geográficas, tenemos acuerdos de colaboración a largo plazo con transportistas.

- Clientes de las diez líneas de negocio y los ocho mercados donde operamos, provenientes de distintos sectores.

A continuación, mostramos en la siguiente ilustración un esquema de todos los segmentos de la cadena de valor de GAM y los ESRS que se ven afectados por cada uno de ellos. En base al análisis de estos segmentos de la cadena de valor, se ha determinado posteriormente si su efecto sobre cada IRO identificado debe categorizarse como material o no.



**2.2.7. Intereses y opiniones de los grupos de interés (SBM-2)**

**2.2.7.1. Principales grupos de interés**

Los grupos de interés se definen como entidades o individuos de los que, razonablemente, se puede esperar que se vean afectados significativamente por las actividades, productos o servicios de la organización informante, o cuyas acciones se puede esperar que afecten a la

capacidad de la organización para llevar a cabo con éxito sus estrategias y alcanzar sus objetivos.

Estamos comprometidos con la excelencia, la transparencia y el respeto de las necesidades y expectativas de nuestros grupos de interés. Por eso, basamos nuestras relaciones profesionales en la transparencia y la confianza mutuas, para establecer relaciones duraderas y prestar servicios de calidad. Nuestros principales grupos de interés se detallan a continuación:

- **Accionistas e inversores:** juegan un papel fundamental en el desarrollo económico de la Compañía. Por esta razón, la información facilitada ofrecerá una perspectiva veraz de la situación económica de la Compañía.
- **Clientes:** son el principal valor de la Compañía, por lo que la relación establecida se caracteriza por la educación, la profesionalidad y la escucha activa de sus necesidades.
- **Equipo humano:** son el principal activo de la Compañía y parte del éxito se debe a la filosofía común y valores existentes aplicables a todas las áreas y países donde la Compañía opera, en un entorno de trabajo innovador, dinámico y colaborativo donde se fomenta la participación de las diferentes generaciones, la convivencia cultural, el trabajo colaborativo y el respeto a la diversidad.
- **Autoridades:** la relación está basada en el respeto y la cooperación mutua, sometimiento absoluto a la legalidad vigente y total colaboración cuando se requiera.
- **Comunidad local (entorno social):** el desarrollo de las zonas donde operamos y la apuesta por la contribución a la comunidad local son prioridades de la Compañía.

### 2.2.7.2. Engagement y canales de comunicación

La colaboración con los principales grupos de interés identificados por la Compañía es clave en el modelo de negocio ya que sus intereses y opiniones nos ayudan a desarrollar estrategias con el objetivo de crear un impacto positivo para ellos.

Con los accionistas se pone a disposición un apartado en la página web denominado “Foro del accionista” y una cuenta de correo electrónico gestionada desde el departamento de financiero, para solventar posibles dudas, incidencias y cuestiones planteadas.

En el caso de los clientes, somos conscientes de la importancia de la comunicación efectiva. Por ello, contamos con el equipo de trabajo “Soluciones Digitales” que pone el foco en la experiencia de cliente dando respuesta ágil e integral a sus necesidades. Además, contamos con un Procedimiento de Quejas y Reclamaciones.

La comunicación con el equipo humano de GAM es constante y tiene múltiples vías en función de la temática a tratar ya sean cuestiones de formación, desempeño, salud y seguridad, bienestar, etc.

A nivel de comunicación interna contamos con una *newsletter* mensual, “GAM CONECTA”, que se envía por correo electrónico a todos los empleados. En esta *newsletter* se incluyen vídeos explicativos para dar a conocer el trabajo de los profesionales de la Compañía, las diferentes líneas de negocio existentes, proyectos que GAM ha llevado a cabo, píldoras de seguridad, etc. Además, se organizan de manera quincenal “Comités de seguimiento” donde se presentan diferentes temáticas (resultados del mes, buenas prácticas, nuevos informes disponibles, etc.) a los que asisten los responsables de cada área y cuyo resumen de las sesiones hacen llegar a su equipo para que toda la Compañía esté al tanto de estas novedades. En 2025 además se ha implementado un canal teams de comunicación interna

accesible a todos los empleados de la compañía en el que se comparten de forma periódica diferente información corporativa para que todos los empleados puedan acceder a ella.

A nivel de comunicación externa, contamos con #CharlandoenGAM, una iniciativa de innovación social, cuyo objetivo es fomentar el intercambio de conocimiento entre profesionales de diversos sectores y generar un espacio de debate y reflexión sobre temas de actualidad. A través de esta iniciativa, los profesionales de GAM pueden escuchar y aprender de referentes en el ámbito de la innovación, cultura y sostenibilidad. En 2025, se llevaron a cabo seis ediciones en las que se abordaron temas de sectores tan relevantes como la sanidad, la movilidad, la alimentación y la tecnología.

### 2.2.7.3. Grupos de interés y relación con la estrategia y modelo de negocio

Para la primera aproximación del ejercicio de doble materialidad llevado a cabo por el Grupo GAM en 2024, se consideraron las opiniones y prioridades de los grupos de interés claramente identificados, de la forma que se explica a continuación. Este año, durante el proceso de revisión del Análisis de Doble Materialidad hemos confirmado a través de nuestros equipos que no hay cambios significativos en este apartado.

- Cientes: en el proceso de identificación de los IROs del Análisis de Doble Materialidad elaborado en 2024, recogimos sus opiniones a través de la revisión de su documentación pública ESG que refleja a qué asuntos están dando relevancia desde el punto de vista de la sostenibilidad. También a través de la revisión de los cuestionarios ESG exigidos por clientes, de la revisión de especificidades concretas exigidas por clientes y de una entrevista con un cliente para reflexionar sobre los IROs identificados y su priorización. En 2025 para la revisión hemos consultado los cuestionarios enviados a lo largo del año y consultado con nuestros Key Account Managers sobre las inquietudes de los clientes.
- Equipo humano: fueron recogidos sus intereses y opiniones en el proceso tanto de identificación como de priorización de los IROs, habiendo participado los siguientes responsables de área:
  - Responsable Medioambiente
  - Responsable Reviver
  - Responsable Personas y Cultura, y Compliance
  - Responsable Estrategia, Transformación y Sostenibilidad
  - Responsable Financiero
  - Responsables Operaciones, Clientes y Proveedores
  - Responsable Ciberseguridad y Tecnología
- Proveedores: se identificaron sus intereses a través de la revisión de su documentación pública ESG que refleja a qué están dando relevancia desde el punto de vista de sostenibilidad y de la revisión de documentación interna asociada a proveedores (p. ej. Memoria Anual de Proveedores). Además, este año hemos iniciado nuestra valoración de proveedores en material ESG (comentado en el apartado de compras sostenibles) lo que nos ha permitido que la revisión se haya enfocado más en la información obtenida en estas encuestas.
- Sociedad y autoridades: recogimos sus intereses a través de la revisión de documentación interna, de las demandas de asociaciones sectoriales y requisitos solicitados por entidades bancarias para financiaciones sostenibles.

#### 2.2.7.4. Cambios en el modelo de negocio o la estrategia

Las opiniones y los intereses de las partes interesadas con respecto a los impactos de la Compañía en materia de sostenibilidad identificados en estas primeras aproximaciones del análisis de Doble Materialidad han sido trasladados a los órganos de administración, dirección y supervisión de la Compañía. Concretamente, se realizaron sesiones de contraste de los resultados con el Comité de Dirección, el CEO y el Consejo de Administración. Los intereses y las opiniones trasladadas por los grupos de interés están alineados con nuestra estrategia y modelo de negocio, y nos sirven de guía e impulso para su desarrollo.

Como se detalla en el apartado 2.3.1.7. *Gobernanza de la Doble Materialidad*, los resultados del análisis de Doble Materialidad son aprobados por el Consejo de Administración.

Este año 2025 hemos realizado una revisión sobre el análisis realizado en 2024 tal y como comentamos en el apartado 2.2.2.

## 2.3. Análisis de Doble Materialidad

### 2.3.1. Procesos para identificar y evaluar los Impactos, Riesgos y Oportunidades materiales (IRO-1)

#### 2.3.1.1. Introducción

En GAM trabajamos para proporcionar a nuestros clientes la externalización de las actividades secundarias de sus negocios ofreciendo servicios integrales y proyectos llave en mano. La Compañía está comprometida con la necesidad de avanzar en la senda de la sostenibilidad y por eso trabajamos en el desarrollo de nuevas soluciones sostenibles que respondan a las necesidades y preocupaciones de todos los grupos de interés, y que además contribuyan a impactar positivamente en las personas y en el medioambiente. La estrategia de negocio del Grupo GAM, las relaciones con nuestra cadena de valor y el análisis del sector en el que trabajamos son los principales aspectos recogidos en el análisis de Doble Materialidad presentado en este apartado y que es clave en el modelo de gestión responsable de la Compañía.

La Doble Materialidad abarca tanto la materialidad de impacto como la materialidad financiera<sup>1</sup>. El alcance de la doble materialidad incluye los impactos sobre las personas y el medioambiente que están vinculados a las operaciones propias de la empresa, tanto aguas arriba (*upstream*) como aguas abajo (*downstream*) de la cadena de valor, en los productos y servicios que ofrece el Grupo GAM y en las relaciones comerciales.

Un tema de sostenibilidad cumple el criterio de doble materialidad si es material desde la perspectiva de impacto o desde la perspectiva financiera o desde ambas.

Gracias al enfoque de Doble Materialidad, se han identificado aquellos impactos que generamos en la sociedad y el medioambiente fruto de las propias operaciones y de aquellas de la cadena de valor, así como los riesgos y oportunidades que puedan surgir del

---

<sup>1</sup> La materialidad de impacto se define como toda información material sobre los impactos de la empresa en las personas o el medioambiente, relacionados con una determinada cuestión de sostenibilidad. Mientras que la materialidad financiera hace referencia a la información material sobre los riesgos y oportunidades correspondiente a una determinada cuestión de sostenibilidad y que pueden tener consecuencias sobre los flujos de efectivo, los resultados y la situación financiera de la empresa, el acceso a la financiación o el coste del capital a corto, medio o largo plazo.

exterior y que deban ser tenidos en cuenta para el correcto desempeño de la actividad. La identificación de estos impactos, riesgos y oportunidades es la base de nuestro modelo de gestión responsable. Esto permite centrarnos en los temas materiales para la Compañía y para aquellas con las que trabajamos, lo que da espacio para desarrollar políticas, planes de acción, y diversas mejoras en diferentes ámbitos para aportar valor a los clientes generando un impacto positivo en el medioambiente y en las comunidades en las que operamos.

En 2024 el Grupo GAM decidió llevar a cabo una primera aproximación del ejercicio de doble materialidad, siguiendo cuestiones establecidas en las NEIS. Durante el presente año, hemos realizado una revisión de este análisis, confirmando que mantiene los resultados alcanzados en el ejercicio previo.

A continuación, se detallan las etapas desarrolladas para la elaboración del Análisis de Materialidad 2024, el cual continúa siendo válido a día de hoy.

### 2.3.1.2. Análisis de contexto

El análisis de contexto, esto es, contar con una visión general de nuestras actividades y de nuestras relaciones comerciales, es fundamental para el establecimiento de la visión estratégica de la Compañía y para la posterior identificación de los IROs. En este análisis de contexto hemos identificado los temas relevantes que se tratan en los diferentes recursos de documentación interna y externa de manera que nos dé información acerca de los potenciales temas materiales para GAM.

Con el objetivo de contar con la visión general de nuestras actividades hemos llevado a cabo un análisis de contexto interno en el que hemos analizado la documentación interna más relevante. Por un lado, para un mejor entendimiento de la propia Compañía hemos analizado las políticas, la cadena de valor, el organigrama societario, así como el último análisis de materialidad indicado en el Estado de Información No Financiera consolidado del 2023. Por otro lado, para la identificación de potenciales temas materiales y IROs relevantes hemos analizado diferentes fuentes internas como cuestionarios ESG, el EINF consolidado del 2023, el plan estratégico, el plan de sostenibilidad y el mapa de riesgos corporativo, entre otros.

Para contar con la visión de nuestras relaciones comerciales hemos llevado a cabo un análisis de contexto externo en el que nos hemos centrado en analizar el entorno regulatorio, las tendencias actuales en torno a la sostenibilidad con especial hincapié en nuestro sector, los principales índices y *ratings* de sostenibilidad, así como las noticias públicas de nuestra Compañía en diferentes medios de comunicación. Todo ello nos ha aportado el nivel de relevancia de los potenciales temas materiales tratados en las diferentes fuentes que nos será de utilidad en la identificación de los IROs.

Por último, otro de los aspectos clave en este proceso es el análisis de la cadena de valor. Este paso es importante ya que permite entender qué grupos de interés se ven o pueden verse afectados por las propias operaciones, ya sea aguas arriba o aguas abajo de la cadena de valor. Nuestra cadena de valor abarca las actividades, los recursos y las relaciones de la Compañía en las que nos basamos para dar servicio a los clientes. Los grupos de interés identificados aguas arriba son los proveedores con sus servicios de combustible, R&R y maquinaria, mientras que aguas abajo se encuentran los clientes por industrias repartidos en todas las zonas geográficas en las que operamos.

En definitiva, este análisis del contexto interno y externo, además de la comprensión de la cadena de valor de la Compañía, sirve de punto de partida del análisis de Doble Materialidad. Este proceso permitió elaborar un primer listado de los potenciales temas materiales que serán analizados y evaluados en las etapas posteriores.

### 2.3.1.3. Involucración de los grupos de interés internos y externos

Partiendo del análisis de contexto realizado y del listado de potenciales temas materiales, en esta etapa se identifican los grupos de interés de la Compañía que van a involucrarse en el análisis de Doble Materialidad, ya sea en la identificación, valoración y/o priorización de los IROs.

En este sentido, la involucración de los grupos de interés a lo largo del proceso ha sido la siguiente:

- Cientes: por un lado, se ha tenido en cuenta el posicionamiento en materia de sostenibilidad de los clientes de la Compañía durante el análisis del contexto. A través del análisis de documentación pública ESG de clientes, cuestionarios ESG cumplimentados a petición de los clientes y otros documentos relacionados, se han identificado los potenciales temas materiales y los diferentes IROs relacionados. Por otro lado, se ha realizado una entrevista con un cliente de peso en la Compañía para reflexionar conjuntamente sobre los IROs identificados y priorizados, dando pie a modificaciones a partir de sus opiniones.
- Equipo humano: la opinión de los responsables de la Compañía en materias clave en torno a la sostenibilidad ha sido fundamental a la hora de identificar y priorizar los IROs gracias al gran conocimiento del sector y del modelo de negocio con el que cuentan. Para ello, se han involucrado en el proceso los responsables de las principales áreas como Medioambiente, Recursos Humanos, Compliance, Operaciones y Financiero, entre otras.
- Proveedores: el posicionamiento de los proveedores también ha sido tenido en cuenta a la hora de contar con su perspectiva en la identificación de los IROs a través de la revisión de su documentación pública ESG. Esta documentación muestra los temas materiales de sostenibilidad claves en su estrategia.
- Sociedad y autoridades: el posicionamiento de las asociaciones sectoriales con relación a la Compañía se ha tenido en cuenta a través del análisis de su documentación ESG pública y de requisitos de financiación sostenible. Todo ello ha permitido aportar información adicional para la identificación de los IROs.

Los resultados obtenidos de la involucración de estos grupos de interés han sido debatidos y contrastados en diferentes foros internos lo que ha dado lugar a modificaciones de los IROs materiales. Adicionalmente, cabe destacar que uno de los recursos analizados en el contexto ha sido el Plan Director de Sostenibilidad y el Plan Estratégico, que ya habían tenido en cuenta las demandas de los grupos de interés.

### 2.3.1.4. Identificación de Impactos, Riesgos y Oportunidades

La identificación de los IROs se realizó en el año 2024, siendo revisados en 2025.

Para la identificación de impactos, riesgos y oportunidades reales y potenciales hemos partido de los resultados de la documentación contextual analizada (2.3.1.2. *Análisis de contexto*) y de las opiniones de los grupos de interés (2.3.1.3. *Involucración de los grupos de interés internos y externos*). Además, los IROs se han clasificado en función de los subtemas y los subsubtemas propuestos por los estándares ESRS.

Los impactos, riesgos y oportunidades identificados se enmarcan en su gran mayoría en las propias operaciones de la Compañía y en la zona geográfica de España. Dadas las diferentes geografías en las que estamos presentes, al comienzo del proceso se realizó un análisis del peso que cada geografía tenía en la Compañía. Tras diversas reuniones con responsables de los diferentes países y áreas, se concluyó que el enfoque del análisis se basaría en España por su peso y determinación en el modelo de negocio de la Compañía. No obstante, los IROs

identificados fueron compartidos con todas las geografías con el objetivo de contrastar e incluir, si fuera necesario, alguna perspectiva adicional.

En cuanto a los horizontes temporales, se ha establecido el corto, medio y largo plazo descrito en el apartado 2.1.2.1. *Horizontes temporales* del presente capítulo.

Con esta base se han identificado los impactos positivos y negativos categorizados como reales y potenciales. Para la identificación de los riesgos y las oportunidades, se han tenido en cuenta los impactos que generamos a través de nuestras propias actividades, de la cadena de valor y de las relaciones comerciales, así como de las posibles dependencias que en ocasiones se generan.

El listado obtenido de todos los IROs identificados fue compartido con las áreas internas identificadas previamente para su valoración y posterior validación.

### 2.3.1.5. Evaluación y priorización de impactos, riesgos y oportunidades materiales

En la evaluación de los impactos positivos y negativos identificados de cada tema se ha valorado en primer lugar la severidad. Para los impactos positivos, la valoración de la severidad se obtiene a través de la escala y el alcance, mientras que para los impactos negativos se añade además la valoración de la remediabilidad. Asimismo, para los impactos potenciales, ya sean positivos o negativos, además de la severidad se realiza la valoración de la probabilidad de que ese impacto se produzca. Cabe destacar que los estándares ESRS indican que, en el caso de los impactos sobre los derechos humanos, la severidad tiene prioridad sobre la probabilidad.

En la evaluación de los riesgos y oportunidades identificados de cada tema se ha valorado en primer lugar la severidad, esto es, la escala y el alcance de los potenciales efectos financieros. Para facilitar esta evaluación, se consideran ciertas variables que muestran el potencial impacto económico de estos riesgos y oportunidades, como los Estados Financieros, el Cash Flow, el acceso a la financiación y el coste de capital. En segundo lugar, se ha valorado la probabilidad de que estos riesgos y oportunidades se materialicen.

Con el objetivo de obtener una valoración de los IROs lo más objetiva posible, se ha establecido una escala de valoración con el detalle de la puntuación de la severidad y la probabilidad para que sirva de base común a todas las personas de las diferentes áreas responsables de valorar los IROs. Para la valoración del alcance en los impactos, riesgos y oportunidades se ha tenido en cuenta qué parte de la cadena de valor se ve afectada por los distintos IROs, así como a qué grupos de interés afecta. Para la valoración de la probabilidad se ha tenido en cuenta el horizonte temporal, siendo corto plazo el periodo menor a un año, medio plazo en los próximos cinco años y largo plazo, más allá de los cinco años.

Una vez valoradas la severidad y la probabilidad de los impactos, riesgos y oportunidades en función de la metodología de puntuación establecida se ha aplicado un único umbral para todos los IROs que permite obtener aquellos que son materiales. Para obtener la severidad se realiza la media de las puntuaciones de la escala, el alcance y la remediabilidad en caso de que aplique, y el resultado representa el 60 % del peso, mientras que la puntuación de la probabilidad representa el otro 40 %. El resultado total del impacto clasifica como "Material" al IRO si éste tiene una puntuación de al menos un 3,4 sobre 5.

De esta manera hemos obtenido el listado final de los IROs materiales para el Grupo GAM con los temas de sostenibilidad asociados a los IROs resultantes materiales.

### 2.3.1.6. Resultados del análisis de Doble Materialidad

Tras el proceso realizado y descrito anteriormente, en 2025, determinamos y valoramos como materiales un total de 36 IROs, repartidos bajo los siguientes ESRS aplicables a la normativa CSRD con sus respectivos temas y subtemas:

<b>Área Medioambiental</b>		
<b>ESRS/Tema</b>	<b>Subtema</b>	<b>Materialidad</b>
ESRS E1 – Cambio climático	Adaptación al cambio climático	No material
	Mitigación del cambio climático	Material
	Energía	Material
ESRS E2 – Contaminación	Contaminación del aire	No material
	Contaminación del agua	No material
	Contaminación del suelo	No material
	Contaminación de organismos vivos y recursos alimentarios	No material
	Sustancias preocupantes	No material
	Sustancias extremadamente preocupantes	No material
	Microplásticos	No material
ESRS E3 – Recursos hídricos y marinos	Agua	No material
	Recursos marinos	No material
ESRS E4 – Biodiversidad y ecosistemas	Factores de incidencia directa sobre la pérdida de biodiversidad	No material
	Incidencias sobre el estado de las especies	No material
	Incidencias sobre la extensión y el estado de los ecosistemas	No material
	Incidencias sobre los servicios ecosistémicos y dependencias de estos servicios	No material
ESRS E5 – Economía circular	Entradas de recursos, incluida la utilización de los recursos	Material
	Salidas de recursos relacionadas con productos y servicios	No material
	Residuos	Material
<b>Área Social</b>		
<b>ESRS/Tema</b>	<b>Subtema</b>	<b>Materialidad</b>
ESRS S1 – Personal propio	Condiciones de trabajo	Material
	Igualdad de trato y oportunidades para todos	Material
	Otros derechos laborales del personal propio	No material
ESRS S2 – Trabajadores de la cadena de valor	Condiciones de trabajo de los trabajadores de la cadena de valor	No material
	Igualdad de trato y oportunidades para todos de los trabajadores de la cadena de valor	No material
	Otros derechos laborales de los trabajadores de la cadena de valor	No material
ESRS S3 – Colectivos afectados	Derechos económicos, sociales y culturales de los colectivos	No material
	Derechos civiles y políticos de los colectivos	No material
	Derechos de pueblos indígenas	No material
ESRS S4 – Consumidores y usuarios finales	Incidencias relacionadas con la información para los consumidores o usuarios finales	No material
	Seguridad personal de los consumidores o usuarios finales	Material
	Inclusión social de los consumidores o usuarios finales	No material
<b>Área de Gobernanza</b>		
<b>ESRS/Tema</b>	<b>Subtema</b>	<b>Materialidad</b>
ESRS G1 – Conducta empresarial	Cultura corporativa	Material
	Protección de los denunciantes	Material
	Bienestar animal	No material
	Compromiso político	No material
	Gestión de las relaciones con los proveedores, incluidas las prácticas de pago	Material
	Corrupción y soborno	No material

## GAM Estado de Información No Financiera consolidado 2025

Otros		
ESRS/Tema	Subtema	Materialidad
Contribución al desarrollo sostenible	-	Material
Ciberseguridad	-	Material

No obstante, se ha dado respuesta a información relativa a algunos temas y subtemas que, aun habiendo resultado no materiales en el análisis de Doble Materialidad, son requisitos de divulgación de la Ley 11/2018 y que la organización ha decidido reportar por dar continuidad a lo reportado en ejercicios anteriores.

Tras describir qué temas y subtemas han sido valorados como materiales, a continuación, se detallará la descripción de los IROs materiales junto con su categorización como impacto, riesgo u oportunidad y si se ha valorado como real o potencial en el caso de los impactos positivos o negativos identificados.

ESRS E1 - Cambio climático					
Mitigación del cambio climático					
Tipología de IRO	Real / Potencial	Descripción de IRO	Tipología de IRO	Real / Potencial	Descripción de IRO
Impacto positivo	Potencial	Mitigación del cambio climático debido a la reducción de CO2 a través de la financiación de proyectos relacionados con la electrificación de la flota de vehículos	Oportunidad	-	Mejora de la percepción de GAM ante los inversores en relación con los índices ESG, mediante la fijación de metas y objetivos específicos de reducción de emisiones de carbono en plazos definidos (p. ej. SBTi).
Impacto positivo	Real	Mitigación del cambio climático debido a la reducción de CO2 mediante el desarrollo de nuevos proyectos internos con estrategias sostenibles (p.e Reviver)	Oportunidad	-	Optimización y eficiencia de costes en el trabajo de cálculo de emisiones al enfocar las tareas respecto a las categorías principales identificadas por ERA
Impacto positivo	Potencial	Impulso significativo en las estrategias de descarbonización gracias al conocimiento e inicio del cálculo de las emisiones de alcance 3.	Oportunidad	-	Mejora reputacional debido a la elaboración de un plan de reducción y/o monitorización de emisiones para los próximos dos años
Impacto positivo	Real	Incremento de la sostenibilidad en el sector de vehículos de logística de última milla mediante una línea de flota 0 emisiones gracias a Inquieto.	Oportunidad	-	Mitigación del impacto en el medioambiente mediante medidas de compensación de emisiones de carbono.
Impacto negativo	Potencial	Empeoramiento en materia de mitigación del cambio climático derivado de la inexistencia de herramientas ad hoc para optimizar el transporte dentro de la cadena de suministro	Impacto negativo	Real	Generación de emisiones de CO2 de alcance 2 derivadas a que la energía eléctrica que se consume fuera de España no es de origen renovable y pocas posibilidades de conseguir este tipo de energía

Energía					
Tipología de IRO	Real / Potencial	Descripción de IRO	Tipología de IRO	Real / Potencial	Descripción de IRO
Riesgo	-	Aumento de los costes de energía derivados de conflictos geopolíticos y/o falta de disponibilidad de recursos.	Oportunidad	-	Ahorros de costos mediante la optimización del uso de energía, la actualización de equipos y la inversión en tecnologías que fomenten la eficiencia energética

ESRS E5 - Uso de los recursos y economía circular					
Entradas de recursos, incluida la utilización de los recursos			Residuos		
Tipología de IRO	Real / Potencial	Descripción de IRO	Tipología de IRO	Real / Potencia I	Descripción de IRO
Oportunidad	-	Ahorro de costes mediante una gestión eficiente de los recursos, resultando en una reducción de compras de repuestos y combustibles, así como de la maquinaria	Impacto positivo	Real	Contribución a la reducción de residuos de sus clientes mediante el establecimiento de políticas y proyectos relacionados con la reutilización y reciclaje de maquinaria y equipos industriales
Impacto positivo	Real	Reducción del impacto ambiental en la generación de nuevos repuestos para maquinaria por la refabricación de maquinaria que había llegado al fin de su vida útil (proyecto Reviver)			

ESRS S1 - Personal propio					
Condiciones de trabajo					
Tipología de IRO	Real / Potencial	Descripción de IRO	Tipología de IRO	Real / Potencial	Descripción de IRO
Impacto positivo	Potencial	Mayor satisfacción y compromiso de los trabajadores gracias a la política de flexibilidad y a través del establecimiento de proyectos de jornada intensiva en aquellas delegaciones en las que es posible	Impacto positivo	Real	Aumento de la concienciación de los trabajadores respecto a seguridad y prevención de accidentes laborales a través de formaciones en PRL
Impacto positivo	Potencial	Aumento en la captación y retención del talento a través de políticas basadas en la conciliación laboral (calidad del empleo, flexibilidad...).	Impacto negativo	Real	Deterioro de la seguridad y salud de los trabajadores por el aumento del índice de accidentalidad en hombres y mujeres.
Impacto positivo	Real	Disminución de la rotación debido a la realización de un análisis de las retribuciones para puestos similares dentro del sector para asegurar un salario adecuado y competitivo a los trabajadores respecto a otras empresas	Riesgo	-	Potencial aumento significativo del absentismo laboral como consecuencia del clima laboral actual en la sociedad, los cambios legislativos relativos a bajas y de la ampliación de los permisos retribuidos. Esta situación puede afectar negativamente en la continuidad operativa, la productividad de los equipos y la eficiencia organizativa, al requerir redistribución de tareas, contratación temporal o sobrecarga de personal activo con posible riesgo de desmotivación.

Igualdad de trato y oportunidades para todos					
Tipología de IRO	Real / Potencial	Descripción de IRO	Tipología de IRO	Real / Potencial	Descripción de IRO
Impacto positivo	Real	Promoción del empleo de personas con capacidades especiales a través del proyecto Reviver.	Oportunidad	-	Progreso en materia formativa en las escuelas de oficios a través de la capacitación por parte de los profesionales de KIRLEO.
Impacto positivo	Potencial	Aumento equitativo del porcentaje de mujeres en el consejo y dirección de GAM	Riesgo	-	Problemas en la captación de determinadas vacantes dentro del Grupo debido a la escasez de personal para determinados puestos de trabajo

ESRS S4 - Consumidores y usuarios finales					
Seguridad personal de los consumidores o usuarios finales					
Tipología de IRO	Real / Potencial	Tipología de IRO	Tipología de IRO	Real / Potencial	Descripción de IRO
Impacto positivo	Real	Aumento de la fidelización de los usuarios finales debido a un proceso de seguimiento y mantenimiento de la seguridad de la maquinaria alquilada por parte de GAM	Impacto positivo	Real	Disminución del número de accidentes laborales de los clientes de GAM mediante la capacitación en Seguridad, Salud y empleo seguro a través de manuales especializados

ESRS G1 - Conducta empresarial					
Protección de los denunciantes					
Tipología de IRO	Real / Potencial	Descripción de IRO	Tipología de IRO	Real / Potencial	Descripción de IRO
Impacto positivo	Real	Contribución al correcto cumplimiento de las normativas y estándares de ética mediante la implementación de procesos de registros, documentación, nuevas políticas y auditorías periódicas	Impacto positivo	Real	Protección de los denunciantes mediante canales de comunicación y de denuncia anónimos, permitiendo una libre expresión de los empleados (compliance ley 2/2023)
Impacto positivo	Real	Generación de confianza a reguladoras y autoridades, clientes y empleados derivado del cumplimiento de las normas y estándares de conducta			

**GAM Estado de Información No Financiera consolidado 2025**

<b>Cultura corporativa</b>					
<b>Tipología de IRO</b>	<b>Real / Potencial</b>	<b>Descripción de IRO</b>	<b>Tipología de IRO</b>	<b>Real / Potencial</b>	<b>Descripción de IRO</b>
Oportunidad	-	Creación de un comité ESG con el objetivo de implementar y controlar la estrategia ESG de GAM	Oportunidad	-	Incorporación de requisitos y objetivos ESG al sueldo variable de la alta dirección de GAM para aumentar la toma de decisiones orientadas a objetivos de sostenibilidad.
Impacto negativo	Potencial	Falta de transparencia y trazabilidad de cara a los clientes debido a la ausencia de un sistema sólido y claro de compras sostenibles si nuestros proveedores críticos no se adhieren a nuestro código de conducta.			

<b>Otros</b>					
<b>Contribución al desarrollo sostenible</b>					
<b>Tipología de IRO</b>	<b>Real / Potencial</b>	<b>Descripción de IRO</b>	<b>Tipología de IRO</b>	<b>Real / Potencial</b>	<b>Descripción de IRO</b>
Impacto positivo	Real	Mejora de la situación de los colectivos afectados a través del incremento de la inversión en educación y formación favoreciendo la inserción en el mercado laboral a través del proyecto KIRLEO.	Impacto positivo	Real	Desarrollo de iniciativas orientadas a promover el desarrollo en el territorio en el que está presente, con el foco en las necesidades y expectativas de las comunidades locales, minimizando impactos negativos y potenciando posibles alianzas y acciones sociales (p.e. Kirleo)

<b>Ciberseguridad</b>		
<b>Tipología de IRO</b>	<b>Real / Potencial</b>	<b>Descripción de IRO</b>
Riesgo	-	Interrupciones operativas afectando a las actividades comerciales y productivas de GAM en el caso de ciberataques

### **2.3.1.7. Gobernanza de la Doble Materialidad**

El análisis de Doble Materialidad se revisa anualmente y se reporta en el Estado de Información No Financiera de la Compañía.

### **2.3.2. Impactos, riesgos y oportunidades materiales y su interacción con la estrategia y el modelo de negocio (SBM-3)**

Los IROs identificados como materiales se encuentran en las temáticas de cambio climático, uso de los recursos y economía circular, personal propio, consumidores y usuarios finales, conducta empresarial y otros. No obstante, la mayor parte de ellos se concentran en las temáticas de cambio climático, personal propio y conducta empresarial. Esto se encuentra alineado con los tres pilares clave que se abordan en el modelo de gestión responsable de la Compañía. Además, destaca el gran número de impactos positivos tanto reales como potenciales con las personas y el medioambiente y las oportunidades que se presentan para la Compañía.

Con respecto a los impactos positivos, más de la mitad son reales lo que refleja el impacto actual que ya estamos teniendo en la sociedad a través de nuestros servicios y compromiso con el desarrollo sostenible. El resto se compone de impactos positivos potenciales enmarcados mayoritariamente en un horizonte temporal a medio plazo.

Con relación a los impactos negativos, dos de los cuatro que resultan materiales son reales. Esto requiere por parte de la Compañía poner el foco en las áreas de medioambiente, social y gobernanza donde se enmarcan estos impactos negativos y trabajar en su gestión.

En lo relativo a las oportunidades, contamos con la posibilidad de ir más allá en nuestro desempeño medioambiental y aprovechar las ventajas competitivas que esto puede proporcionar en cuanto al posicionamiento entre los clientes. Esto abarca el impulso de proyectos internos y externos con estrategias sostenibles que reduzcan las emisiones de CO<sub>2</sub>. Asimismo, las oportunidades presentes en el ámbito social y de gobernanza proponen rutas de progreso para mejorar las relaciones con el personal propio y para fortalecer la cultura corporativa.

En cuanto a los riesgos, existen dos riesgos medioambientales relacionados con la energía, un riesgo en el ámbito de la ciberseguridad y otros dos con relación a los trabajadores propios. Hacemos frente a estos riesgos integrándolos en la gestión de riesgos interna y teniendo en cuenta los efectos financieros previstos.

### 3. Taxonomía europea



## Índice del capítulo

<b>3.</b>	<b>Taxonomía europea</b>	<b>48</b>
<b>3.1.</b>	<b>Artículo 8 de la Regulación 2020/852</b>	<b>50</b>
3.1.1.	Introducción	50
3.1.2.	Posicionamiento GAM	51
3.1.3.	Reglamento Delegado (UE) 2023/2485 de la Comisión – Mitigación y adaptación al cambio climático	60
3.1.4.	Reglamento Delegado (UE) 2023/2486 de la Comisión – Transición hacia la economía circular	62
3.1.5.	Análisis de alineación	62
3.1.6.	Descripción indicadores	62

## **3.1. Artículo 8 de la Regulación 2020/852**

### **3.1.1. Introducción**

El 22 de junio de 2020 se publicó el Reglamento (UE) 2020/852 de la Unión Europea para facilitar la reorientación de los flujos de capital hacia actividades más sostenibles. Se pretende responder a iniciativas como el Pacto Verde, el Acuerdo de París o los Objetivos de Desarrollo Sostenible, contribuyendo a la transformación del modelo económico actual hacia uno neutro en carbono.

El reglamento insta una taxonomía, basada en la ciencia, y seis objetivos ambientales a los cuales dichas actividades podrían contribuir. Para ello, y con el objetivo de concretar la información a publicar respecto del artículo 8 del Reglamento previamente mencionado, la Comisión Europea adoptó una serie de Reglamentos Delegados (acompañados de sus posteriores modificaciones), en los que se señalan qué o cómo las compañías deben divulgar los indicadores clave de resultados solicitados, es decir: la proporción de volumen de negocios, inversiones en activos fijos (CapEx) y los gastos operativos (OpEx) relacionados con las actividades económicamente sostenibles.

En concreto, los Reglamentos Delegados considerados han sido los siguientes:

- El Reglamento delegado (RD) (UE) 2021/2139, y sus posteriores modificaciones (RD 2023/2485, de 27 de junio y 2022/1214, de 9 de marzo), que establecen los criterios técnicos para considerar que una actividad económica contribuye a la mitigación o a la adaptación al cambio climático y determina si no causa un perjuicio significativo a los objetivos medioambientales restantes (economía circular, recursos hídricos y marinos, prevención y control de la contaminación y biodiversidad).
- El RD (UE) 2021/2178, y sus posteriores modificaciones (RD 2023/2486, de 27 de junio), que especifica el contenido, la presentación de la información y la metodología que deben divulgar las empresas sujetas a los artículos 19 bis o 29 bis de la Directiva 2013/34/UE, como es el caso de GAM.

En este contexto, se distinguen los siguientes conceptos:

- Actividades elegibles: referido a las actividades incluidas en los Reglamentos Delegados previamente mencionados consideradas potencialmente actividades medioambientalmente sostenibles.
- Actividades alineadas: una actividad económica tendrá consideración de medioambientalmente sostenible cuando, además de ser elegible, cumple con los criterios técnicos de selección (CTS), es decir, contribuye sustancialmente a uno o varios de los objetivos medioambientales y no causa ningún perjuicio significativo dichos objetivos, y además, se realiza asegurando las salvaguardas mínimas sociales requeridas.

Según lo dispuesto en el RD (UE) 2021/2178, se requiere reportar el porcentaje de INCN (Importe Neto de la Cifra de Negocio), CapEX ("capital expenditure") y OpEX ("operation expenditure"), de las actividades de la empresa que son elegibles y no elegibles, así como alineadas o no alineadas

### 3.1.2. Posicionamiento GAM

#### Alcance del informe

La totalidad de las sociedades que componen el perímetro de Consolidación del Grupo GAM han sido consideradas en el análisis llevado a cabo para establecer las actividades elegibles y alineadas bajo los criterios de la Comisión Europea para la Taxonomía.

#### Resultados

A continuación, se detalla la elegibilidad y la alineación de las actividades de GAM, así como una explicación de los resultados y cálculos.

Indicadores	2025	2024	Variación interanual
% Total CapEx Elegible	45,10%	58,88%	-13,78%
% Total OpEx Elegible	35,19%	38,32%	-3,13%
% Total Ingresos Elegible	27,59%	25,95%	1,65%
% Total CapEx No Elegible	54,90%	41,72%	13,18%
% Total OpEx No Elegible	64,81%	61,68%	3,13%
% Total Ingresos No Elegible	72,41%	74,04%	-1,63%

**Proporción de Ingresos Netos derivada de productos y servicios asociados a las actividades alineadas con la taxonomía. Año 2025.**

Actividad económica	Codigo (s)	Ingresos netos	Porcentaje de Ingresos netos	Criterio de contribución sustancial						Criterios DNSH (No causar un perjuicio significativo)						Salvaguardas mínimas	Proporción de CN alineadas con la taxonomía, año 2024	Proporción de CN alineadas con la taxonomía, año 2023	Proporción de CN alineadas con la taxonomía, año 2022	Categoría (Actividad facilitadora)	Categoría (Actividad de transición)
				Mitigación del cambio climático	Adaptación al cambio climático	Uso sostenible y protección de los recursos hídricos y marinos	Transición hacia una economía circular	Prevención y control de la contaminación	Protección y recuperación de la biodiversidad y los ecosistemas	Mitigación del cambio climático	Adaptación al cambio climático	Uso sostenible y protección de los recursos hídricos y marinos	Transición hacia una economía circular	Prevención y control de la contaminación	Protección y recuperación de la biodiversidad y los ecosistemas						
<b>A. ACTIVIDADES ELEGIBLES</b>				Miles de euros	%																
<b>A.1 Actividades mediambientales sostenibles (alineadas a la taxonomía)</b>																					
Cifra de negocio de las actividades medioambientales sostenibles (Alineadas a la taxonomía) (A.1)	N/A	0	0%	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	0%	0%	0%	N/A	N/A
<b>A.2 Actividades elegibles pero no mediambientalmente sostenibles (actividades no alineadas)</b>																					
Venta y alquiler de vehículos cero emisiones	3.18/6.4/6.5 CCM	2.181	0,69%	0,69%																	
Venta de mercancías de segunda mano	5.4 CE	13.319	4,21%				4,21%														
Venta de recambios	5.2 CE	5.456	1,73%				1,73%														
Alquiler y mantenimiento de maquinaria (elevación y manipulación)	5.5 CE	66.270	20,96%				20,96%														
Cifra de negocio de las actividades elegibles pero no medioambientalmente sostenibles (actividades no alineadas) (A.2)		87.225	27,59%																		
<b>Total(A.1 + A.2)</b>		<b>87.225</b>	<b>27,59%</b>	<b>0,69%</b>	<b>0,00%</b>	<b>0,00%</b>	<b>26,90%</b>	<b>0,00%</b>	<b>0,00%</b>								<b>0%</b>	<b>0%</b>	<b>0%</b>	<b>N/A</b>	<b>N/A</b>
<b>ACTIVIDADES NO ELEGIBLES</b>																					
Cifra de negocio de las actividades no elegibles (B)		228.888	72,41%																		
<b>Total (A+B)</b>		<b>316.113</b>	<b>100%</b>																		

		PROPORCIÓN DEL VOLUMEN DE NEGOCIOS / VOLUMEN DE NEGOCIOS TOTAL	
		que se ajusta a la taxonomía por objetivo	elegible según la taxonomía por objetivo
Mitigación del cambio climático	CCM	0%	0,69%
Adaptación al cambio climático	CA	0%	0%
Uso sostenible y protección de los recursos hídricos y marinos	WTR	0%	0%
Transición hacia una economía circular	CE	0%	26,90%
Prevención y control de la contaminación	PPC	0%	0%
Protección y recuperación de la biodiversidad y los ecosistemas	BIO	0%	0%

**Proporción de CAPEX derivada de productos y servicios asociados a las actividades alineadas con la taxonomía. Año 2025.**

Actividad económica	Código(s)	CAPEX absoluta	Porcentaje de CAPEX	Criterio de contribución sustancial						Criterios DNSH ( No causar un perjuicio significativo)						Salvaguardias mínimas	Proporción de CAPEX alineadas con la taxonomía, año 2024	Proporción de CAPEX alineadas con la taxonomía, año 2023	Proporción de CAPEX alineadas con la taxonomía, año 2022	Categoría (Actividad facilitadora)	Categoría (Actividad de transición)
				Mitigación del cambio climático	Adaptación al cambio climático	Uso sostenible y protección de los recursos hídricos y marinos	Transición hacia una economía circular	Prevención y control de la contaminación	Protección y recuperación de la biodiversidad y los ecosistemas	Mitigación del cambio climático	Adaptación al cambio climático	Uso sostenible y protección de los recursos hídricos y marinos	Transición hacia una economía circular	Prevención y control de la contaminación	Protección y recuperación de la biodiversidad y los ecosistemas						
<b>A. ACTIVIDADES ELEGIBLES</b>				Miles de euros %																	
<b>A.1 Actividades medioambientalmente sostenibles (alineadas a la taxonomía)</b>																					
CAPEX de las actividades medioambientalmente sostenibles (Alineadas a la taxonomía) (A.1)	N/A	0	0%	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	0%	0%	0%	N/A	N/A
<b>A.2 Actividades elegibles pero no medioambientalmente sostenibles (actividades no alineadas)</b>																					
Venta y alquiler de vehículos que no generan emisiones por ser eléctricos o sin motor	3.18/6.4/6.5 CCM	19.186	23,98%	23,98%																	
Venta de mercancías de segunda mano	5.4 CE	6.074	7,59%					7,59%													
Alquiler y mantenimiento de maquinaria (elevación y manipulación)	5.5 CE	10.827	13,53%					13,53%													
<b>CAPEX de las actividades elegibles pero no medioambientalmente sostenibles (actividades no alineadas)(A.2)</b>		<b>36.087</b>	<b>45,10%</b>	<b>23,98%</b>	<b>0,00%</b>	<b>0,00%</b>	<b>21,12%</b>	<b>0,00%</b>	<b>0,00%</b>												
<b>Total (A.1 + A.2)</b>		<b>36.087</b>	<b>45,10%</b>	<b>23,98%</b>	<b>0,00%</b>	<b>0,00%</b>	<b>21,12%</b>	<b>0,00%</b>	<b>0,00%</b>								<b>0%</b>	<b>0%</b>	<b>0%</b>	<b>N/A</b>	<b>N/A</b>
<b>B. ACTIVIDADES NO ELEGIBLES</b>																					
CAPEX de las actividades no elegibles (B)		43.930	54,90%																		
<b>Total (A + B)</b>		<b>80.017</b>	<b>100%</b>																		

		<b>PROPORCIÓN DEL CAPEX / CAPEX TOTAL</b>	
		<b>que se ajusta a la taxonomía por objetivo</b>	<b>elegible según la taxonomía por objetivo</b>
<b>Mitigación del cambio climático</b>	<b>CCM</b>	<b>0%</b>	<b>23,98%</b>
<b>Adaptación al cambio climático</b>	<b>CA</b>	<b>0%</b>	<b>0%</b>
<b>Uso sostenible y protección de los recursos hídricos y marinos</b>	<b>WTR</b>	<b>0%</b>	<b>0%</b>
<b>Transición hacia una economía circular</b>	<b>CE</b>	<b>0%</b>	<b>21,12%</b>
<b>Prevención y control de la contaminación</b>	<b>PPC</b>	<b>0%</b>	<b>0%</b>
<b>Protección y recuperación de la biodiversidad y los ecosistemas</b>	<b>BIO</b>	<b>0%</b>	<b>0%</b>

**Proporción de OPEX derivada de productos y servicios asociados a las actividades alineadas con la taxonomía. Año 2025.**

Actividad económica	Código(s)	OPEX absoluta	Porcentaje de OPEX	Criterio de contribución sustancial						Criterios DNSH ( No causar un perjuicio significativo)							Salvaguardias mínimas	Proporción de OPEX alineadas con la taxonomía, año 2024	Proporción de OPEX alineadas con la taxonomía, año 2023	Proporción de OPEX alineadas con la taxonomía, año 2022	Categoría (Actividad facilitadora)	Categoría (Actividad de transición)			
				Mitigación del cambio climático	Adaptación al cambio climático	Uso sostenible y protección de los recursos hídricos y marinos	Transición hacia una economía circular	Prevención y control de la contaminación	Protección y recuperación de la biodiversidad y los ecosistemas	Mitigación del cambio climático	Adaptación al cambio climático	Uso sostenible y protección de los recursos hídricos y marinos	Transición hacia una economía circular	Prevención y control de la contaminación	Protección y recuperación de la biodiversidad y los ecosistemas										
<b>A. ACTIVIDADES ELEGIBLES</b>				Miles de euros	%																				
<b>A.1 Actividades medioambientalmente sostenibles (alineadas a la taxonomía)</b>																									
OPEX de las actividades medioambientalmente sostenibles (Alineadas a la taxonomía) (A.1)	N/A	0	0%	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	0%	0%	0%	N/A	N/A			
<b>A.2 Actividades elegibles pero no medioambientalmente sostenibles (actividades no alineadas)</b>																									
Venta y alquiler de vehículos que no generan emisiones por ser eléctricos o sin motor	3.18/6.4/6.5 CCM	2.043	3,92%	3,92%																					
Venta de mercancías de segunda mano (Reviver)	5.4 CE	6.709	12,86%				12,86%																		
Alquiler y mantenimiento de maquinaria (elevación y manipulación)	5.5 CE	9.608	18,42%				18,42%																		
OPEX de las actividades elegibles pero no medioambientalmente sostenibles (actividades no alineadas)(A.2)		18.360	35,19%	3,92%	0,00%	0,00%	31,27%	0,00%	0,00%																
Total (A.1 + A.2)		18.360	35,19%	3,92%	0,00%	0,00%	31,27%	0,00%	0,00%									0%	0%	0%	N/A	N/A			
<b>B. ACTIVIDADES NO ELEGIBLES</b>																									
OPEX de las actividades no elegibles (B)		33.814	64,81%																						
Total (A + B)		52.173	106%																						

		<b>PROPORCIÓN DEL OPEX / OPEX TOTAL</b>	
		<b>que se ajusta a la taxonomía por objetivo</b>	<b>elegible según la taxonomía por objetivo</b>
<b>Mitigación del cambio climático</b>	<b>CCM</b>	<b>0%</b>	<b>3,92%</b>
<b>Adaptación al cambio climático</b>	<b>CA</b>	<b>0%</b>	<b>0%</b>
<b>Uso sostenible y protección de los recursos hídricos y marinos</b>	<b>WTR</b>	<b>0%</b>	<b>0%</b>
<b>Transición hacia una economía circular</b>	<b>CE</b>	<b>0%</b>	<b>31,27%</b>
<b>Prevención y control de la contaminación</b>	<b>PPC</b>	<b>0%</b>	<b>0%</b>
<b>Protección y recuperación de la biodiversidad y los ecosistemas</b>	<b>BIO</b>	<b>0%</b>	<b>0%</b>

**Reporte actividades relacionadas con la energía nuclear y el gas fósil**

Fila	Actividades relacionadas con la energía nuclear	
1.	La empresa lleva a cabo, financia o tiene exposiciones a la investigación, el desarrollo, la demostración y la implantación de instalaciones innovadoras de generación de electricidad que producen energía a partir de procesos nucleares con un mínimo de residuos del ciclo de combustible	NO
2.	La empresa lleva a cabo, financia o tiene exposiciones a la construcción y a la explotación segura de nuevas instalaciones nucleares para producir electricidad o calor de proceso, incluido para fines de calefacción urbana o procesos industriales como la producción de hidrógeno, así como sus mejoras de seguridad, utilizando las mejores tecnologías disponibles.	NO
3.	La empresa lleva a cabo, financia o tiene exposiciones a la explotación segura de instalaciones nucleares existentes que producen electricidad o calor de proceso, incluido para fines de calefacción urbana o procesos industriales como la producción de hidrógeno a partir de energía nuclear, así como de mejoras de seguridad	NO
<b>Actividades relacionadas con el gas fósil</b>		
4.	La empresa lleva a cabo, financia o tiene exposiciones a la construcción o explotación de instalaciones de generación de electricidad que producen electricidad a partir de combustibles fósiles gaseosos	NO
5.	La empresa lleva a cabo, financia o tiene exposiciones a la construcción, la renovación y la explotación de instalaciones de generación combinada de calor / frío y electricidad que utilicen combustibles fósiles gaseosos.	NO
6.	La empresa lleva a cabo, financia o tiene exposiciones a la construcción, la renovación y la explotación de instalaciones de generación de calor que producen calor / frío a partir de combustibles fósiles gaseosos.	NO

**Descripción actividades elegibles y actividades no elegibles**

De cara a la identificación de si el Grupo GAM desarrolla actividades que pueden catalogarse como elegibles, exponemos por una parte las actividades principales del Grupo, y evaluamos si alguna se ajusta a las descritas en la Taxonomía. A través de la herramienta puesta en marcha por la Comisión Europea [“EU Taxonomy Compass”](#) y tal y como se indican en el acto delegado de cambio climático dónde se detallan las actividades elegibles para el objetivo ambiental “Mitigación del Cambio Climático”, el objetivo ambiental “Adaptación al Cambio Climático” y el objetivo ambiental “Transición hacia la economía circular” (objetivos para los cuáles GAM identifica actividades potenciales) hemos determinado si alguna de las actividades desarrolladas por el Grupo GAM se considera como elegible dentro las actividades detalladas en la Taxonomía.

Del análisis realizado por un equipo de trabajo transversal, liderado por el área de Estrategia y Transformación, se concluye lo siguiente:

- Formación: formación certificada de operarios a través de cursos abiertos, programas a medida y formación “in company” incluida en el RD 2023/2486. Determinamos que no se ajusta a ninguna de las actividades descritas dentro de la Taxonomía para los objetivos ambientales mencionados.
- Ingeniería de drones y robótica móvil: Soluciones para la industria asociadas al desarrollo, alquiler, y mantenimiento de drones y robótica móvil (AGVs) – Determinamos que no es elegible ya que no se ajusta a ninguna de las actividades descritas dentro de la Taxonomía para los objetivos ambientales mencionados.
- Organización y producción de eventos: Servicio integral en la organización de eventos, diseño técnico, alquiler de equipos audiovisuales y montaje de estructuras y energía(generadores) Determinamos que no se ajusta a ninguna de las actividades descritas dentro de la Taxonomía para los objetivos ambientales mencionados.

- Estructuras modulares: Alquiler de construcciones modulares (casetas de obra y otros módulos) - Determinamos que no se ajusta a ninguna de las actividades descritas dentro de la Taxonomía para los objetivos ambientales mencionados.
- Distribución: Venta de maquinaria y componentes (repuestos) de la que GAM es distribuidor oficial. – **Determinamos solo la actividad de venta de repuestos es elegible ya que se podría ajustar a la actividad descrita por la taxonomía 5.2 “Venta de Recambios”.**
- Compra- venta de maquinaria: Venta de maquinaria de marcas de las que GAM no es distribuidor oficial. Determinamos que no se ajusta a ninguna de las actividades descritas dentro de la Taxonomía para los objetivos ambientales mencionados.
- Venta de usado: Venta de maquinaria que ha sido alquilada previamente a lo largo de su vida útil y, al final de ésta, se destina a la venta. **Podemos enmarcar esta actividad como elegible por la taxonomía, dentro del punto 5.4 “Venta de Mercancías de Segunda Mano”.**
- Alquiler y mantenimiento de maquinaria: Como empresa que presta servicios relacionados con la maquinaria, adquirimos los equipos a compañías fabricantes de maquinaria y, tras realizar el estudio de las necesidades del cliente (toma de datos, potenciales mejoras en la eficiencia de sus procesos productivos, etc.), proporcionamos el equipamiento óptimo que mejor se adapte a la actividad y/o proceso productivo del cliente. Realizamos las adaptaciones necesarias en los equipos (p. ej. implementos específicos para mover un determinado material) y nos ocupamos de llevar a cabo la actividad de mantenimiento (preventivo y correctivo), que contribuye a una mejora en la productividad de los equipos, rendimiento y vida útil. Por lo tanto, somos especialistas que prestamos el servicio de alquiler y mantenimiento, reparación de los equipos, ostentando en todo momento la propiedad de éstos. Una vez finalizado el periodo de alquiler (que puede ir desde 1 día, para el negocio de alquiler a corto plazo hasta los 5-6 años en el caso del renting/outsourcing a largo plazo), recuperamos los equipos de las instalaciones del cliente, realizamos el mantenimiento necesario, y nuevamente los colocamos en otro contrato. Tal descripción de la actividad entendemos que queda identificada por la actividad 5.5 “Producto como servicio y otros modelos circulares de servicios orientados al uso y los resultados” (**actividad sostenible per se**, esto es, no de transición ni facilitadora) del ANEXO III del Reglamento Delegado (UE) 2023/2486 de la Comisión de 27 de junio de 2023.
- Inquieto: Dentro de esta actividad se engloba el alquiler, mantenimiento y reparación de equipos que no generan emisiones por ser eléctricos o sin motor, la cual podría enmarcarse en las actividades descritas dentro de la taxonomía. Determinamos que **se ajusta a tres de las actividades enumeradas en el reglamento de adaptación y mitigación al cambio climático**, que serían: “3.18. Fabricación de componentes de automoción y movilidad”; “6.4. Explotación de dispositivos de movilidad personal, logística de la bicicleta” y “6.5 Transporte por motocicletas, turismos y vehículos comerciales ligeros” descritas dentro de la Taxonomía para los objetivos ambientales mencionados.
- Reviver: Reviver es una nueva línea de negocio del grupo GAM dedicada a la economía circular. Su actividad principal es la refabricación de maquinaria y componentes para su posterior venta, por lo que podemos englobar **su actividad dentro del epígrafe “5.4. Venta de mercancía de segunda mano” del reglamento de transición hacia la economía circular.**

Por lo que, dentro de las actividades del grupo, tenemos la distribución de repuestos, el alquiler y mantenimiento de maquinaria cero emisiones, la venta de equipos usados, el alquiler de maquinaria y la venta de equipos y componentes refacturados (Reviver) como elegibles.

Como ya hemos mencionado, atendiendo al EU Taxonomy Compass, estas actividades del Grupo podrían enmarcarse en las siguientes actividades Elegibles:

**3.1.3. Reglamento Delegado (UE) 2023/2485 de la Comisión – Mitigación y adaptación al cambio climático**

<b>3.18. Fabricación de componentes de automoción y movilidad</b>	Fabricación, reparación, mantenimiento, renovación, reconversión y modernización de componentes de movilidad para dispositivos de movilidad personal de cero emisiones y de componentes, sistemas, unidades técnicas independientes, piezas y piezas de recambio de automoción y movilidad de vehículos clasificados en las categorías M1, M2, M3, N1, N2 y N3.
<b>6.4. Explotación de dispositivos de movilidad personal, logística de la bicicleta</b>	Venta, adquisición, financiación, leasing, alquiler y explotación de dispositivos de transporte o movilidad personal en los que la propulsión procede de la actividad física del usuario, de un motor de cero emisiones, o de una mezcla de actividad física y motora de cero emisiones.
<b>6.5. Transporte por motocicletas, turismos y vehículos comerciales ligeros</b>	Adquisición, financiación, alquiler, leasing y explotación de vehículos clasificados en las categorías M1 y N1.

Para ver si se cumplen las actividades de los puntos 3.18 y 6.5 tenemos que ver las definiciones de vehículos M1, M2, M2, N1, N2 y N3:

**1. Categoría M: Vehículos a motor destinados al transporte de personas y que tengan por lo menos cuatro ruedas, o tres ruedas y un peso máximo superior a 1 tonelada.**

-Categoría M1: Vehículos destinados al transporte de personas que tengan, además del asiento del conductor, ocho plazas sentadas como máximo.

-Categoría M2: Vehículos destinados al transporte y personas que tengan, además del asiento del conductor, más de ocho plazas sentadas y que tengan un peso máximo que no supere las 5 toneladas.

-Categoría M3: Vehículos destinados al transporte de personas que tengan, además del asiento del conductor, más de ocho plazas sentadas y que tengan un peso máximo que supere las 5 toneladas.

**2. Categoría N: Vehículos a motor destinados al transporte de mercancías y que tengan por lo menos cuatro ruedas, o tres ruedas y un peso máximo superior a 1 tonelada.**

-Categoría N1: Vehículos destinados al transporte de mercancías con un peso máximo inferior a las 3,5 toneladas.

-Categoría N2: Vehículos destinados al transporte de mercancías con un peso máximo superior a 3,5 toneladas pero inferior a 12 toneladas.

-Categoría N3: Vehículos destinados al transporte de mercancías con un peso máximo superior a 12 toneladas.

El grueso de la maquinaria del grupo se compone de equipos de elevación, manutención y manipulación, que no se enmarcan en esta definición.

Sin embargo, la Sociedad Inquieto Moving Attitude, se dedica a la venta y alquiler de vehículos cero emisiones asociadas al reparto de última milla como cuatriciclos, motocicletas o furgonetas.

En este caso, los vehículos que forman parte de su flota se pueden categorizar dentro de los M1, N1 y N2, los cuales se enmarcan en las definiciones de vehículos contempladas.

Además, la actividad 6.4 se refiere a la venta o alquiler de vehículos de movilidad personal en los que la propulsión venga de un motor 0 emisiones. En el caso de Inquieto, podemos englobar aquí las bicicletas y patinetes eléctricos que también forman parte de su flota.

Dichas actividades se pueden entender como englobadas dentro del artículo 10 del reglamento, en concreto, dentro del punto **1. C) el aumento de la movilidad limpia o climáticamente neutra.**

### 3.1.4. Reglamento Delegado (UE) 2023/2486 de la Comisión – Transición hacia la economía circular

<b>5.4. Venta de mercancías de segunda mano</b>	Venta de bienes de segunda mano que hayan sido utilizados antes por un cliente (persona física o jurídica) para el fin al que estaban destinados, posiblemente después de su reparación, renovación o remanufacturación.
<b>5.2. Venta de recambios</b>	La actividad económica se refiere a los recambios utilizados en productos fabricados en el marco de actividades económicas clasificadas en los códigos NACE C28.22, «Fabricación de maquinaria de elevación y manipulación»
<b>5.5. Producto como servicio y otros modelos circulares de servicios orientados al uso y los resultados</b>	Las actividades económicas de esta categoría podrían asociarse a varios códigos NACE, en particular G46, G47 y N.77, de conformidad con la nomenclatura estadística de actividades económicas establecida por el Reglamento (CE) n.o 1893/2006”

Como vimos anteriormente, incluiríamos dentro de las actividades elegibles de este reglamento la Venta de usado, cumplirían ambos puntos reflejados arriba, puesto que se venden mercancías de segunda mano, así como recambios.

La actividad de alquiler estaría dentro del punto 5.5.

Por último, dentro de la actividad descrita en el punto 5.4. “Venta de mercancías de segunda mano” incluiríamos la actividad de Reviver como elegible.

Como conclusión, dentro de las actividades del Grupo GAM, las consideradas elegibles son las siguientes:

- Distribución de repuestos.
- Actividad de Inquieto.
- Venta de equipos usados.
- Alquiler de maquinaria (en concreto de equipos de manipulación y elevación).
- Actividad de Reviver.

### 3.1.5. Análisis de alineación

Tal y como se indica en la introducción, para analizar si nuestras actividades identificadas como elegibles están alineadas, hemos procedido a realizar un análisis del cumplimiento de los criterios técnicos de selección (CTS) así como del cumplimiento de las salvaguardas sociales requeridas. Nuestra conclusión es que al no disponer de evidencias que nos permitan asegurar el segundo criterio (DNSH), ninguna de estas actividades podrá ser catalogada como alineada.

### 3.1.6. Descripción indicadores

**Volumen de negocios:** La proporción del Volumen de negocios a que se refiere el artículo 8, apartado 2, letra a), del Reglamento (UE) 2020/852 se calculará como la parte del volumen

## GAM Estado de Información No Financiera consolidado 2025

de negocios neto derivado de productos o servicios, incluidos los inmateriales, asociados con actividades económicas que se ajustan a la taxonomía (numerador), dividido por el volumen de negocios neto (denominador)

Concretamente, para el caso de GAM, el denominador se corresponde con el importe neto de la cifra de negocios de los Estados Financieros Consolidados del ejercicio 2025.

El numerador se corresponde con el importe neto de la cifra de negocios de los Estados Financieros Consolidados de las actividades que hemos considerado como elegibles en la Taxonomía.

Para este indicador, hemos tenido en cuenta el importe de la cifra de negocios de Inquieto, en concreto, las ventas y alquileres de vehículos 0 emisiones, así como los ingresos percibidos por la prestación de servicios de reparaciones y repuestos, ya que están asociados a la actividad de la venta y alquiler.

En el caso de la venta de usado, el numerador del KPI lo hemos tomado de los ingresos totales (sin plusvalías) procedentes de la venta de maquinaria usada o procedente del parque de alquiler.

Para la venta de Recambios, hemos tenido en cuenta los ingresos totales por la venta de estos.

**CapEx:** La proporción de CapEx se calculará como el numerador dividido por el denominador; siendo el denominador las adiciones a los activos tangibles e intangibles durante el ejercicio considerado antes de depreciaciones, amortizaciones y posibles nuevas valoraciones, incluidas las resultantes de revalorizaciones y deterioros de valor, correspondientes al ejercicio pertinente, con exclusión de los cambios del valor razonable. El denominador también incluirá las adiciones a los activos tangibles e intangibles que resulten de combinaciones de negocios.

Concretamente, para el caso de GAM, el denominador se corresponde con la totalidad de las altas en coste en el ejercicio 2025 del inmovilizado material, derechos de uso con opción u obligación de compra y del inmovilizado intangible reflejado en el movimiento del inmovilizado de las Cuentas Anuales Consolidadas.

El numerador se corresponde con el importe de las altas en coste en el inmovilizado material y en el inmovilizado intangible de las actividades que hemos considerado como elegibles en la Taxonomía.

Para este indicador tenemos en consideración dos actividades que nos han generado CapEx en este 2025.

En primer lugar, tenemos en cuenta para el numerador las altas de inmovilizado relacionadas con la actividad de Inquieto, así como las altas de equipos que no generan emisiones por ser eléctricos o sin motor, ya que, contribuyen a mitigar el cambio climático según el artículo 10, apartado 1ª) de los actos delegados, por lo que consideramos que debemos tenerla en cuenta para este cálculo.

La otra actividad que tenemos en cuenta es la de Reviver.

**OpEx:** La proporción de OpEx a que se refiere el artículo se calculará como el numerador dividido por el denominador; incluyendo este último los costes directos no capitalizados que se relacionan con la investigación y el desarrollo, las medidas de renovación de edificios, los arrendamientos a corto plazo, el mantenimiento y las reparaciones, así como otros gastos directos relacionados con el mantenimiento diario de activos del inmovilizado material, por la empresa o un tercero a quien se subcontraten actividades, y que son necesarios para garantizar el funcionamiento continuado y eficaz de dichos activos

## **GAM Estado de Información No Financiera consolidado 2025**

Concretamente, para el caso de GAM, el denominador se corresponde con las cuentas de alquiler a corto plazo, mantenimiento y reparaciones, incluyendo el consumo de repuestos de las reparaciones de equipos de la flota.

El numerador se corresponde con el importe de dichas cuentas de gasto que estén asociados a las actividades que hemos considerado como elegibles en la Taxonomía.

En el caso de Inquieto, hemos considerado el coste de los arrendamientos, procedente, sobre todo, de alquiler de naves y rentings, así como el coste de los repuestos y reparaciones de sus vehículos 0 emisiones.

Además, hemos tenido en cuenta el coste de las reparaciones y los repuestos asociados a equipos que no generan emisiones por ser eléctricos o sin motor, ya que, aunque la maquinaria que posee la sociedad principalmente no se engloba dentro de los vehículos que aparecen dentro de la taxonomía, un 85.4% del parque no genera emisiones, por lo que contribuye a mitigar el cambio climático según el artículo 10, apartado 1º) de los actos delegados.

Para la venta de usado, hemos tenido en cuenta los arrendamientos, repuestos y reparaciones necesarias para poner en condiciones de venta los equipos procedentes del parque de alquiler.

En la venta de recambios, no se incluye OpEx ya que para esta actividad no se desarrollan actividades de reparación y mantenimiento.

## 4. Medioambiente



## Índice del capítulo

<b>4.</b>	<b>Medioambiente</b>	<b>65</b>
<b>4.1.</b>	<b>ESRS E1 - Cambio Climático</b>	<b>67</b>
4.1.1.	Plan de Transición para la Mitigación del Cambio Climático (E1-1)	67
4.1.1.1.	Objetivos y palanca de reducción de las emisiones de GEI	67
4.1.2.	Procesos para determinar y evaluar los impactos, riesgos y oportunidades materiales relacionados con el clima (ESRS 2 IRO-1)	68
4.1.3.	Políticas relacionadas con la mitigación y adaptación al cambio climático (E1-2)	70
4.1.4.	Acciones y recursos en relación con las políticas de cambio climático (E1-3)	71
4.1.4.1.	Acciones y recursos para la mitigación del cambio climático	71
4.1.5.	Emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) (E1-4)	74
4.1.6.	Consumo Energético (E1-5)	74
4.1.6.1.	Consumo de energía no renovable y renovable	74
4.1.6.2.	Producción de energía no renovable	75
4.1.6.3.	Intensidad energética	76
4.1.6.4.	Emisiones de GEI brutas de alcance 1, 2, 3 y emisiones totales (E1-6)	76
4.1.6.5.	Intensidad de emisiones de GEI por ingresos netos	77
<b>4.2.</b>	<b>ESRS E5 – Economía Circular</b>	<b>79</b>
4.2.1.	Procesos para determinar y evaluar los impactos, riesgos y oportunidades relacionados con el uso de los recursos y la economía circular (ESRS 2 IRO-1)	79
4.2.2.	Políticas relacionadas con el uso de los recursos y la economía circular (E5-1)	79
4.2.3.	Acciones y recursos en relación con el uso de los recursos y la economía circular (E5-2)	80
4.2.4.	Entrada de recursos (E5-4)	82
4.2.5.	Salida de recursos (E5-5)	83

## 4.1. ESRS E1 - Cambio climático

### 4.1.1. Plan de Transición para la mitigación del cambio climático (E1-1)

#### 4.1.1.1. Objetivos y palanca de reducción de las emisiones de GEI

En GAM, si bien en el 2025 no tenemos fijado un Plan de Transición para la Mitigación del Cambio Climático como tal, sí que llevamos varios años desarrollando nuestro plan de descarbonización, plenamente alineado con la estrategia corporativa.

Desde 2019 realizamos la medición de nuestras emisiones de alcance 1 y alcance 2, y hemos implementado diversas acciones orientadas a su reducción.

#### **Emisiones de alcance 1**

Estas emisiones se derivan principalmente del consumo de combustible asociado a las máquinas que alquilamos a nuestros clientes. La principal palanca para reducirlas es la transformación progresiva del mix de nuestra flota hacia equipos de cero emisiones. Desde 2019, la proporción de activos cero emisiones se ha incrementado de manera significativa, pasando de un 67,6% a un 85,4%.

No obstante, este avance presenta un límite, dado que actualmente no existen alternativas cero emisiones para todas las tipologías de máquinas, lo que condiciona nuestra capacidad de mejora.

#### **Emisiones de alcance 2**

En GAM, las emisiones de alcance 2 están vinculadas al consumo eléctrico en nuestras delegaciones. Para reducirlas, hemos desarrollado varias líneas de actuación:

- Autoconsumo: instalación de paneles solares en aquellas delegaciones donde resulta viable y rentable. Actualmente contamos con paneles solares en la delegación de Meres, en San Fernando de Henares y en Reviver (todas ellas en España).
- Eficiencia energética: sustitución progresiva de luminarias por tecnología LED, independientemente del tamaño o la ubicación de la misma, ya que esta medida es aplicable a todo el grupo GAM.
- Origen renovable: contratación de electricidad con garantía de origen renovable en los países donde esta opción está disponible. Actualmente contamos con este tipo de electricidad en casi toda Iberia, siendo la zona geográfica con mayor consumo de electricidad de la compañía.

Al igual que en el alcance 1, en este ámbito también estamos alcanzando nuestro máximo potencial de mejora. Hemos instalado paneles solares en las delegaciones donde es rentable, avanzamos en la implantación de luminarias LED conforme se renuevan y contamos con electricidad con certificado de origen renovable en todas nuestras delegaciones de España y Portugal.

Nuestro foco en 2025 ha sido el cambio de luminarias y el estudio de distintas delegaciones en las que tiene sentido incluir paneles solares.

Dado que las principales palancas con las que contamos en GAM para la reducción de emisiones son la electrificación del parque y el ahorro en el consumo eléctrico mediante contratos con garantía de origen renovable, paneles solares y sustitución de luminarias, durante los últimos años la compañía ha puesto foco y fijado objetivos en estas dos áreas. La reducción de emisiones en GAM es resultado de la consecución de esos objetivos. No

obstante, GAM está trabajando en fijar un objetivo de reducción de emisiones que será consecuencia de las palancas anteriormente comentadas.

#### 4.1.2. Procesos para determinar y evaluar los impactos, riesgos y oportunidades materiales relacionados con el clima (ESRS 2 IRO-1)

ESRS E1 - Cambio climático			
Mitigación del cambio climático			
Tipología de IRO	Cadena de valor	Descripción de IRO	Estrategia y modelo de negocio
Impacto positivo potencial	Operaciones propias	Mitigación del cambio climático debido a la reducción de CO2 a través de la financiación de proyectos relacionados con la electrificación de la flota de vehículos	Mantenimiento de la estrategia de electrificación progresiva de la flota. Para más información véase el apartado: 4.1.4.1. <i>Acciones y recursos para la mitigación del cambio climático.</i>
Impacto positivo real	Operaciones propias	Mitigación del cambio climático debido a la reducción de CO2 mediante el desarrollo de nuevos proyectos internos con estrategias sostenibles (p.e Reviver)	Incremento progresivo de la contribución de Reviver en la incorporación de equipos a parque. Disminución de inversión en CapEx. Para más información, véase el capítulo 3. <i>Taxonomía europea.</i>
Impacto positivo potencial	Operaciones propias	Impulso significativo en las estrategias de descarbonización gracias al conocimiento e inicio del cálculo de las emisiones de alcance 3.	Definición y establecimiento de procedimientos de cuantificación de emisiones de alcance 3 en 2025. Para más información, véase el apartado 4.1.6.4. <i>Emisiones de GEI brutas de alcance 1, 2, 3 y emisiones totales (E1-6)</i>
Impacto positivo real	Operaciones propias	Incremento de la sostenibilidad en el sector de vehículos de logística de última milla mediante una línea de flota 0 emisiones gracias a Inquieto.	Mantenimiento de la estrategia de puesta a disposición del mercado de vehículos cero emisiones. Para más información, véase el apartado: 4.1.4.1. <i>Acciones y recursos para la mitigación del cambio climático.</i>
Impacto negativo potencial	<i>Upstream/ Downstream</i>	Empeoramiento en materia de mitigación del cambio climático derivado de la inexistencia de herramientas ad hoc para optimizar el transporte dentro de la cadena de suministro	Implicación progresiva de la cadena de suministro en la adopción de medidas tendentes a mejorar la eficacia y sostenibilidad de los servicios prestados a GAM. Para más información, véase el apartado: 4.1.4.1. <i>Acciones y recursos para la</i>

## GAM Estado de Información No Financiera consolidado 2025

			<i>mitigación del cambio climático.</i>
Impacto negativo real	Operaciones propias	Generación de emisiones de CO2 de alcance 2 derivadas a que la energía eléctrica que se consume fuera de España no es de origen renovable y pocas posibilidades de conseguir este tipo de energía	Transición progresiva a suministradores energéticos que ofrezcan origen renovable en filiales internacionales. Para más información, véase el apartado 4.1.6.4. <i>Emisiones de GEI brutas de alcance 1, 2, 3 y emisiones totales (E1-6).</i>
Oportunidad	Operaciones propias	Mejora de la percepción de GAM ante los inversores en relación con los índices ESG, mediante la fijación de metas y objetivos específicos de reducción de emisiones de carbono en plazos definidos (p.e. SBTi)	Establecimiento de planes, metas y objetivos específicos basados en la ciencia. Para más información, véase el apartado: 4.1.6.4. <i>Emisiones de GEI brutas de alcance 1, 2, 3 y emisiones totales (E1-6).</i>
Oportunidad	Operaciones propias	Optimización y eficiencia de costes en el trabajo de cálculo de emisiones al enfocar las tareas respecto a las categorías principales identificadas por ERA	Análisis y adhesión en su caso de criterios y recomendaciones sectoriales que promuevan la adopción de estrategias ESG específicas en el ámbito de reducción de emisiones. Para más información, véase el apartado 4.1.6.4. <i>Emisiones de GEI brutas de alcance 1, 2, 3 y emisiones totales (E1-6).</i>
Oportunidad	Operaciones propias	Mejora reputacional debido a la elaboración de un plan de reducción y/o monitorización de emisiones para los próximos años.	Definición e implantación futura de un Plan de Descarbonización. Para más información, véase el apartado 4.1.6.4. <i>Emisiones de GEI brutas de alcance 1, 2, 3 y emisiones totales (E1-6).</i>
Oportunidad	Operaciones propias	Mitigación del impacto en el medioambiente mediante medidas de compensación de emisiones de carbono	Valoración de la adopción de medidas de compensación (actualmente únicamente implementada la iniciativa Bosque GAM). Para más información, véase el apartado 4.1.4.1. <i>Acciones y recursos para la mitigación del cambio climático.</i>
<b>Energía</b>			
<b>Tipología de IRO</b>	<b>Cadena de valor</b>	<b>Descripción de IRO</b>	<b>Estrategia y modelo de negocio</b>
Riesgo	Operaciones propias	Aumento de los costes de energía derivados de conflictos geopolíticos y/o falta de disponibilidad de recursos	GAM tiene el objetivo de modernizar y electrificar su flota de maquinaria para que su consumo sea cada vez más eficiente. Para más información, véase el apartado 4.1.4.1.

			<i>Acciones y recursos para la mitigación del cambio climático.</i>
Oportunidad	Operaciones propias	Ahorros de costos mediante la optimización del uso de energía, la actualización de equipos y la inversión en tecnologías que fomenten la eficiencia energética	Para más información, véase el apartado donde se describe el proyecto de Movilidad Sostenible "Inquieto" y el proyecto de renovación de la maquinaria.

### **4.1.3. Políticas relacionadas con la mitigación y adaptación al cambio climático (E1-2)**

El Grupo GAM ha desarrollado su Política Medioambiental y Social, la cual describe la gestión de los impactos, riesgos y oportunidades relacionados con el cambio climático. El objetivo de esta Política es el de establecer los principios generales y las normas básicas de actuación que el Grupo GAM sigue en materia medioambiental y social.

Por otra parte, el órgano que controla y supervisa la aplicación de los principios y medidas es la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Sostenibilidad, la cual también es la encargada de informar al Consejo de Administración sobre cualquier circunstancia a destacar vinculada con esta Política.

Esta Política fue aprobada por el Consejo de Administración en 2023 y es de aplicación para todas las empresas del Grupo GAM.

Para más información: [Política Ambiental y Social](#)

GAM también cuenta con un Sistema de Gestión Integrado. En dicho sistema se establecen objetivos y programas a corto y largo plazo verificándose su aplicación y seguimiento. El objetivo de este sistema es el de adecuar a la Compañía a las exigencias legislativas, los requisitos impuestos por los clientes, el desarrollo e implantación de nuevos documentos, así como de facilitar la transparencia e información sobre el comportamiento de GAM en términos de calidad, medioambiente y seguridad y salud.

La definición, implantación y seguimiento del Sistema de Gestión Medioambiental de GAM se realiza desde el área de Prevención de Riesgos y Certificaciones de la Compañía, dependiente de la Dirección Corporativa de Personas y Cultura, analizando los impactos detectados y asesorando para la implantación y seguimiento de actuaciones orientadas a la mejora de la gestión medioambiental. El Sistema de Gestión Medioambiental está implantado para la totalidad del negocio desarrollado en España.

Este Sistema y su Política fueron elaborados en 2019 y es la Dirección de GAM la responsable de difundirla para que sea entendida y aplicada por todo el personal de la organización.

Para más información: [Política de Gestión Integrada](#)

Durante el año 2025 se ha sometido a auditoría el Sistema de Gestión Integrado conforme a la norma ISO 14001:2015 en las sociedades del Grupo: GAM España Servicios de Maquinaria, GAM Training Apoyo y Formación, con alcance de sus oficinas centrales situadas en Carretera Tiñana, nº1, 33199 en Granda, Siero, Recambios Carretillas y Maquinaria (RECAMASA), Carretillas Mayor y Grupo Dinamo Hyspaman (GDH).

El objetivo de la Compañía es seguir extendiendo progresivamente esta certificación a otros territorios y sociedades del Grupo.

## 4.1.4. Acciones y recursos en relación con las políticas de cambio climático (E1-3)

### 4.1.4.1. Acciones y recursos para la mitigación del cambio climático

La gestión medioambiental forma parte de la Gestión Empresarial en GAM, a todos los niveles, con afección a numerosos aspectos de la misma: política de compras, producción, flota, departamento técnico, taller, Personas y Cultura, etc. Para promover mejoras en la gestión, se desarrollan las siguientes actuaciones:

#### Gestión de flota

- Renovación del parque de maquinaria.
- Mejora de la eficiencia, disminución de emisiones y reducción de consumo de combustible.
- Sustitución programada de equipos de mayor edad y menor eficiencia medioambiental.

#### Renovación del *mix* de maquinaria

Sustitución progresiva de los equipos con motorización a combustión por equipos de impulsión eléctrica, lo que podemos observar en el incremento del porcentaje de equipos cero emisiones año tras año.

#### Movilidad sostenible (Inquieto)

La “Última milla” o “Último km” consiste en la entrega de una mercancía al cliente final, que supone la fase más compleja de todo el proceso. El crecimiento del *e-commerce* trae además un nuevo consumidor que reclama recibir su pedido con mayor rapidez y efectividad. Es por ello por lo que nuestro objetivo es ofrecer soluciones de reparto con un elemento clave de diferenciación para los vendedores y sus proveedores, de ahí nace Inquieto, una compañía 100 % GAM creada en septiembre de 2020.

Abordamos este sector con el objetivo de ofrecer soluciones que no se limiten a facilitar la entrega de la mercancía, sino que aporten nuevos procesos. Lograr ciudades más saludables, reducir la congestión del tráfico, evitar la contaminación y molestias a la ciudadanía, liberar espacio para los ciudadanos, haciendo que la entrega mejore la experiencia del usuario son algunos de los objetivos detrás de esta nueva solución de negocio. Es el momento de que las personas empiecen a recuperar su entorno urbano y logremos ciudades más saludables.

Disponemos de un servicio pionero en transporte de reparto sostenible a través de vehículos cero emisiones y una huella acústica muy baja, preparados para la nueva movilidad en poblaciones y con expertos en las necesidades logísticas de cada sector. Para GAM es importante y trabajamos en buscar el equipo adecuado para optimizar las rutas de nuestros consumidores.

Con esa visión nos planteamos ir un paso más allá, desarrollando servicios para los *hubs* (centro de reparto intermedios), tecnología disruptiva para optimizar todo el proceso logístico a través del diseño, instalación y mantenimiento de esos *hubs* fuera del servicio urbano.

Con esta iniciativa, el Grupo GAM ha colocado el siguiente número de vehículos con 0 emisiones en el mercado:



<b>Categoría</b>	<b>2025</b>	<b>2024</b>
Vehículos 0 emisiones colocados en el mercado en España y Portugal	852	789

En 2024 modificamos el criterio de seguimiento de Inquieto, siendo éste el número de vehículos alquilados en la última fecha del periodo (31 de diciembre de 2024) más los vehículos vendidos en el periodo. Consideramos este indicador más adecuado que el reportado en anteriores ejercicios, que era el número de vehículos entregados a clientes, dado que si hubiera algún contrato a corto plazo ese vehículo podría haberse entregado varias veces en el año. En 2025 continuamos con este criterio.

### **Planta de refabricación (Reviver)**

Véase con mayor detalle en el apartado 4.2. *ESRS E5 - Economía circular y gestión de residuos*.

### **Gestión de riesgos ambientales**

En lo que respecta a riesgos ambientales, se establecen de forma general provisiones y garantías medioambientales, con inclusión de aspectos medioambientales en las correspondientes pólizas de Responsabilidad Civil. Se detallan las principales garantías e importes:

- Responsabilidad medioambiental y civil por contaminación derivada de la actividad de alquiler de maquinaria. Seguros y coberturas (suma asegurada por siniestro y anualidad de seguro, para cada centro asegurado).
  - Accidentes de trabajo por contaminación: Contratada.
  - Actividades complementarias incluido el transporte: Contratada.
- Seguro de responsabilidad medioambiental:
  - Suma asegurada por siniestro, por máquina y por anualidad de seguro: 2.000.000 euros.
  - Gastos de prevención y gastos de evitación: incluidos
  - Gastos de reparación primaria, complementaria y compensatoria: incluidos.
  - Gastos para descontaminación del suelo ajeno al centro asegurado: incluidos
  - Sublímite de indemnización por trabajador (cobertura de responsabilidad civil por accidente de trabajo): 300.000 euros.
  - Sublímite para gastos de defensa efectuados por el asegurado 20.000 euros.
  - Franquicia por siniestro: 4.000 euros.

### **Indicadores del Sistema de Gestión Ambiental**

El Sistema de Gestión Ambiental cuenta con indicadores que permiten el análisis de los principales consumos de recursos y la definición de estrategias tendentes a la reducción de los mismos. Se detallan los principales:

- Análisis del consumo energético: se realizan auditorías energéticas periódicas con el objetivo de impulsar y promocionar actuaciones dentro de los procesos de consumo energético que contribuyan al ahorro y la eficiencia de la energía primaria consumida.

En este sentido, hemos establecido planes de sustitución de luminarias en España, con instalación progresiva de tecnología LED como iluminación preferente. Durante 2025, esta iniciativa ha continuado realizándose.

- Análisis consumo de combustible: se establece como indicador del Sistema de Gestión el consumo de combustible (gasoil A y B) por centro de trabajo (definido como litros comprados/año por filial/centro) para conocer pautas de consumo,

## **GAM Estado de Información No Financiera consolidado 2025**

analizar la variación de consumo interanual y, en su caso, definir estrategias orientadas a su optimización.

- Análisis del origen de la energía eléctrica consumida, en base al *mix* energético nacional.

### **Energía renovable**

El 95 % de la energía consumida en Iberia es de origen renovable. Hasta 2025 solo España disponía de energía con garantía de origen renovable; desde junio de este año, la electricidad consumida en nuestras delegaciones de Portugal también cuenta con garantía de origen renovable, incrementando así nuestra apuesta por fuentes de energía más sostenibles. Adicionalmente, se están analizando alternativas para el resto de los países en los que operamos, sujeto a opciones disponibles en estas geografías.

### **Instalaciones de autoconsumo**

El Grupo GAM, en su apuesta por la transición energética, ha optado por las instalaciones de autoconsumo. Por esta razón, en 2024 se instalaron 1.334 paneles solares en la planta de refabricación de maquinaria, Reviver, mientras que en 2023 se realizó el montaje de casi 400 paneles fotovoltaicos en nuestra sede central en Granda (Asturias) y en la delegación de San Fernando de Henares (Madrid), con el objetivo de replicar en otros centros de la compañía. En 2025 se ha analizado la viabilidad de la instalación de las mismas en otros puntos de Iberia.

La generación de electricidad de autoconsumo asciende a 460.499 kWh en 2025 y 367.376 kWh en 2024, lo que representa el 9,2 % del consumo de electricidad de GAM (10 % en 2024).

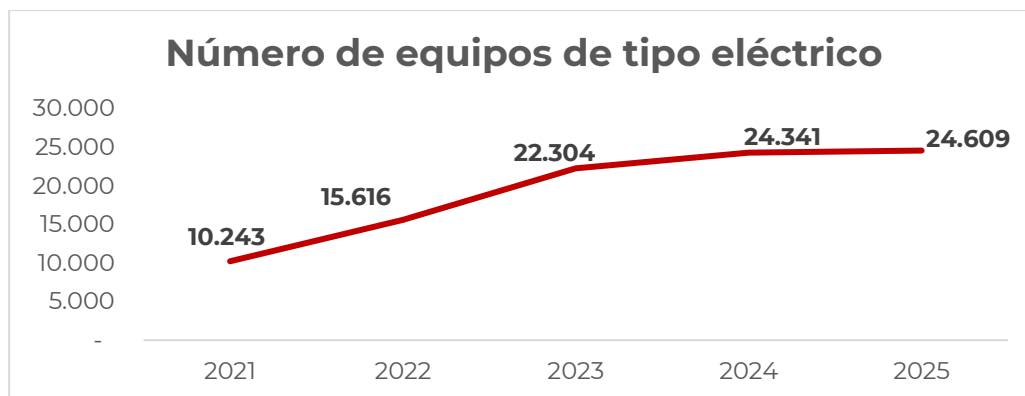
### **Bosque GAM**

De la mano de la empresa asturiana Bosquia, en 2021 se firmó un acuerdo para la creación del Bosque GAM, a través de la plantación de unos 500 árboles en Candamo (Asturias) zona especialmente afectada por los duros incendios que se desataron en el verano de 2017 en esta comunidad.

En la primera plantación del mismo durante el 2022, se reforestó la zona con una selección de especies autóctonas basadas en un estudio de silvicultura previo, incluyendo, por ejemplo: aligustre, aladierno, encina, espino albar, castaño, madroño y roble. Durante los años 2024 y 2025 los árboles plantados van creciendo poco a poco según lo planificado al inicio del proyecto, obteniendo feedback por parte de Bosquia de la evolución de este bosque.

### **Electrificación del parque**

Al igual que en años anteriores, el Grupo GAM continúa trabajando en aumentar porcentualmente el número de unidades de equipo de tipo eléctrico, como medida para mitigar los efectos derivados de la maquinaria de combustión. En el siguiente gráfico, mostramos el número de equipos electrificados que tiene la Compañía:



Cabe destacar que únicamente un 14,6 % (15,9 % en 2024) de nuestros activos emite emisiones, porcentaje en descenso gracias a nuestra apuesta por las tecnologías limpias.

### Servicio GoGreen Plus

En 2024, alcanzamos un acuerdo con la empresa DHL Express para adherirnos a su programa GoGreen Plus, el cual tiene como objetivo reducir las emisiones de carbono producidas en el transporte aéreo en un 10 % aproximadamente, a través del uso de combustibles sostenibles para la aviación. Este combustible sostenible (SAF, por sus siglas en inglés) es una alternativa ecológica, producido a partir de materias primas sostenibles, tales como aceites de cocina usados, residuos agrícolas, entre otros. Su implementación permite a su vez, reducir las emisiones de gases de efecto invernadero hasta en un 80 % a lo largo del ciclo de vida del combustible. Este acuerdo sigue vigente en 2025.

### Otras medidas medioambientales

Durante los años 2023 y 2024 se lanzó un proyecto de dotación de infraestructura de recarga para vehículos eléctricos completando la instalación de cuatro cargadores para vehículos eléctricos en la sede de Asturias y tres en la de San Fernando de Henares (Madrid). En Reviver contamos con 10 cargadores. El objetivo actual es el de extender dicho proyecto a otras ubicaciones en próximos ejercicios para ponerlos a disposición de nuestras visitas, de nuestros trabajadores y de los vehículos de flota.

#### 4.1.5. Emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI) (E1-4)

Actualmente, no disponemos de objetivos de reducción de emisiones, ya que las principales palancas con las que contamos en GAM para la reducción de emisiones son la electrificación del parque y el ahorro en el consumo eléctrico. Esto es posible gracias a que en los dos últimos años la compañía ha puesto foco y fijado objetivos en contratos con garantía de origen renovable, paneles solares y sustitución de luminarias. La reducción de emisiones en GAM es resultado de la consecución de esos objetivos

#### 4.1.6. Consumo Energético (E1-5)

##### 4.1.6.1. Consumo de energía no renovable y renovable

El consumo de energía viene derivado de 2 fuentes principales: electricidad y combustibles.

En electricidad, en 2025 hemos consumido un total de 5.016.101 kWh de energía (3.707.425 kWh en 2024), de las cuales un 80,6 % han provenido de fuentes renovables (73,2 % en 2024).

<b>Electricidad (kWh)</b>	<b>2025</b>	<b>2024</b>	<b>Variación interanual (kWh)</b>
<b>Energía renovable</b>	<b>4.042.247</b>	<b>2.715.712</b>	<b>1.326.535</b>
Electricidad	4.042.247	2.715.712	1.326.535
<b>Energía no renovable</b>	<b>973.853</b>	<b>991.713</b>	<b>-17.860</b>
Electricidad	973.853	991.713	-17.860
<b>Total de Energía eléctrica renovable y no renovable consumida</b>	<b>5.016.101</b>	<b>3.707.425</b>	<b>1.308.676</b>

El incremento en consumo eléctrico viene derivado del incremento en la actividad de la planta de Reviver, que inició su segundo turno a mitad de año.

En cuanto al combustible, el consumo en 2025 ha sido el siguiente:

<b>Combustibles (litros)</b>	<b>2025</b>	<b>2024</b>	<b>Variación interanual (litros)</b>
Gasóleo	1.654.751	1.685.134	-30.383
Gasolina	360.853	472.510	-111.657
GLP	2.357	17.309	-14.952
Gas natural	62.182.000	35.952.000	26.230.000
<b>Total de otras energías consumidas no renovables derivadas de combustible</b>	<b>64.199.961</b>	<b>38.126.953</b>	<b>26.073.008</b>

Nota: Añadimos Gas natural, combustible que empezamos a utilizar el año pasado en la planta de Reviver para calefacción y para cabinas de pintura. Recalculamos el dato de 2024 incluyendo este combustible, que el año pasado no incluimos debido a que estaba aún en inicio la actividad.

La actividad completa este año, unido al inicio del segundo turno, hace que dupliquemos el consumo de Gas natural. Por otro lado, tenemos una bajada del consumo de gasolina debido al aumento de la flota de equipos eléctricos.

Adicionalmente hemos cambiado el porfolio de clientes, dejando de tener en nuestra flota clientes que solicitan equipos GLP, por lo que el consumo de este combustible se ha reducido.

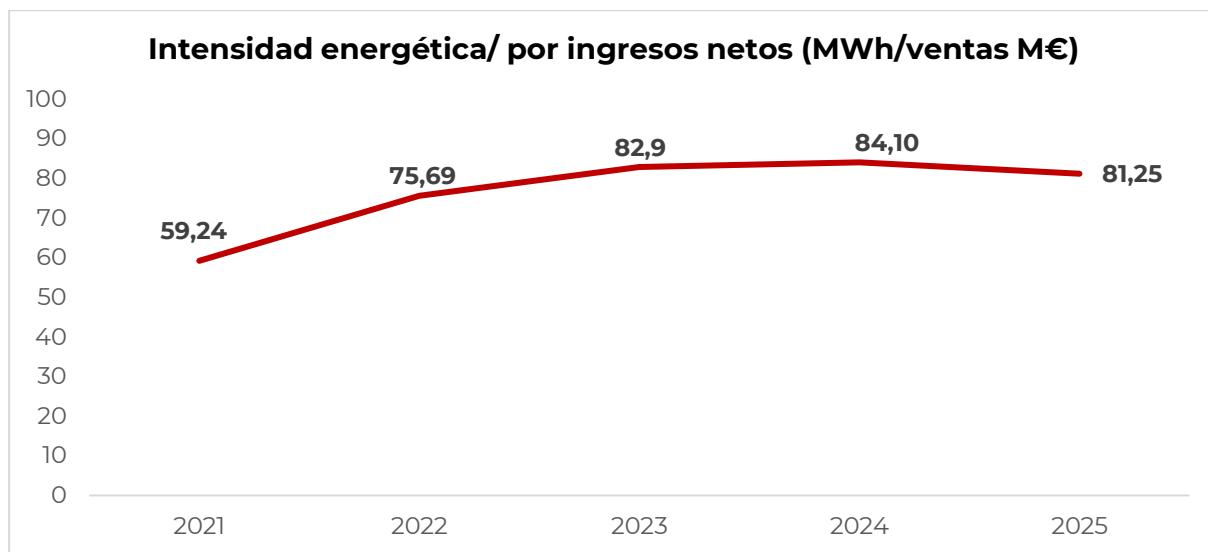
Este año se ha trasladado la cantidad de combustibles del NEIS E5-4 a E1-5 para optimizar la clasificación y coherencia de los datos en base a los criterios marcados por CSRD.

Mas allá de las fuentes de energía anteriormente descritas, el Grupo GAM no ha consumido otro tipo de energías, tanto renovables como no renovables, durante el 2024 y el 2025.

#### 4.1.6.2. Producción de energía no renovable

El Grupo GAM durante los años 2025 y 2024 no ha producido energía no renovable de ningún tipo.

### 4.1.6.3. Intensidad energética



Nota: debido a la consideración del gas natural en 2024, se ha recalculado el dato.

La intensidad energética se calcula dividiendo la energía consumida entre la cifra anual de ventas.

### 4.1.6.4. Emisiones de GEI brutas de alcance 1, 2, 3 y emisiones totales (E1-6)

Sobre la siguiente tabla, se detallan las emisiones de Gases de Efecto Invernadero que hemos alcanzado en 2025 y 2024 en toneladas de CO<sub>2</sub> equivalente de alcance 1 y 2:

Emisiones Alcance 1 y 2 (tCO <sub>2</sub> eq)	2025	2024	Variación interanual (tCO <sub>2</sub> eq)
Emisiones de GEI de alcance 1	5.536	5.856	-320
Emisiones de GEI de alcance 2	384	419	-35
<b>Emisiones totales de Alcance 1 y Alcance 2 de GEI</b>	<b>5.920</b>	<b>6.275</b>	<b>-355</b>

Nota: hemos recalculado el alcance 1 de 2024 debido a la incorporación del combustible gas natural que el año pasado no se había tenido en cuenta.

En el caso del alcance 1 se consideran las emisiones propias derivadas de los combustibles de GAM y de la maquinaria que alquilamos, ya que, aunque no somos quienes consumimos directamente el combustible, sí somos responsables de su compra, almacenamiento y del llenado del primer tanque.

En el caso del alcance 2 se considera el consumo de electricidad de todas nuestras delegaciones.

Este año hemos iniciado el cálculo de las emisiones de alcance 3. De los 15 apartados que componen la huella, hemos decidido empezar calculando el alcance 3 relativo al punto "6. Viajes de negocios", apartado que consideramos relevante debido a nuestra capilaridad, ya que contamos con presencia en prácticamente toda Iberia, Marruecos, Arabia, Chile, Perú, México y República Dominicana.

En 2025 las emisiones de alcance 3 en toneladas de CO<sub>2</sub> equivalente que hemos alcanzado son las siguientes:

<b>Emisiones alcance 3 (tCO<sub>2</sub>eq)</b>	<b>2025</b>
6. Viajes de negocios	239

Detallamos los supuestos tenidos en cuenta para este cálculo:

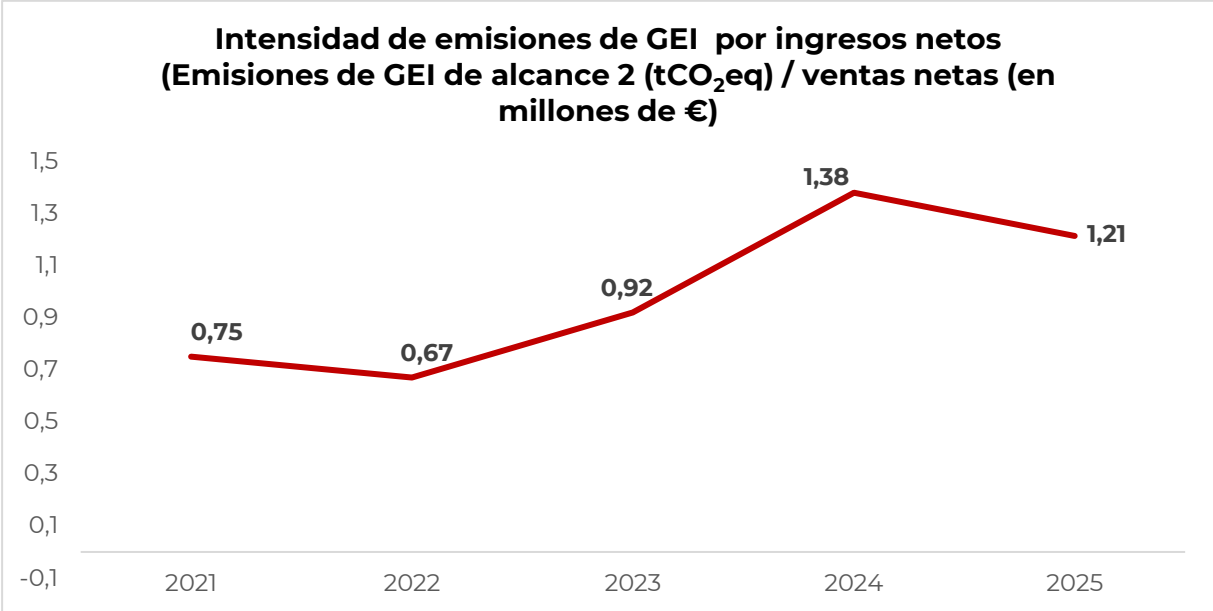
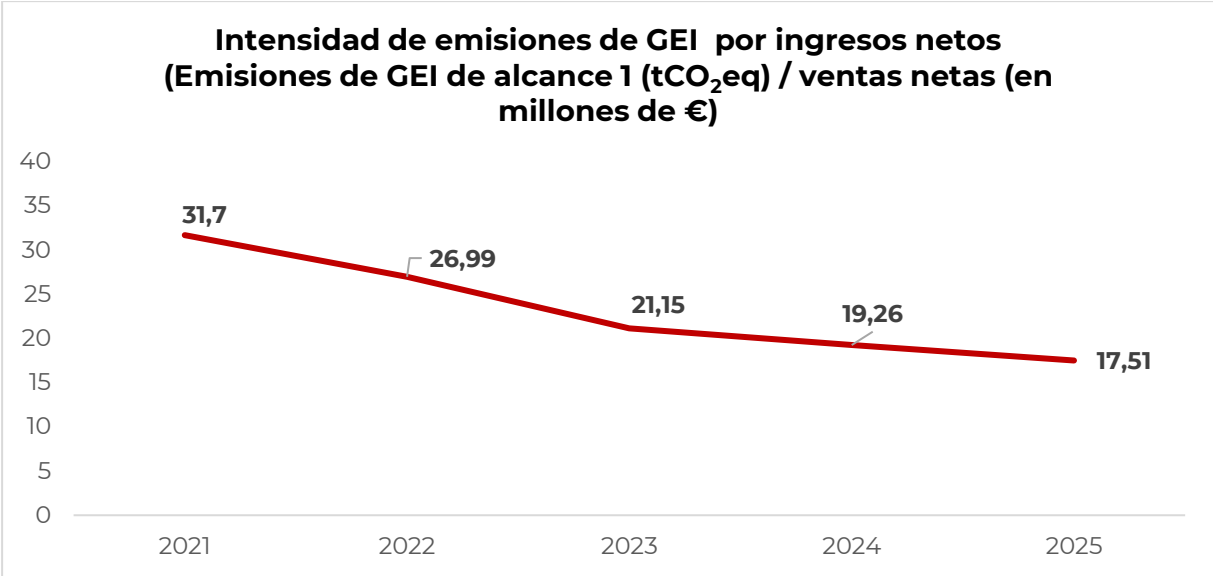
- Hemos incluido los viajes en avión y en tren realizados por nuestros empleados.
- Disponemos de los kilómetros que hemos realizado, datos que han sido facilitados por nuestro proveedor de viajes. A nivel de compañía no es posible contratar los viajes por los empleados de manera individual, sino que siempre deben ser contratados a través de esta agencia, por lo que cubriríamos todos los viajes de negocios realizados tanto a nivel nacional como internacional por nuestros trabajadores.
- Discriminando por medio de transporte, y en función de si es tren o avión aplicamos el factor de emisión correspondiente. Los factores de emisión que hemos utilizado son de DEFRA: en el caso de avión consideramos el coeficiente para pasajero medio, en vuelo internacional y por kilómetro recorrido y para el tren el coeficiente de pasajero medio por kilómetro en viaje internacional.
- No incluimos viajes por carretera (VTC, taxis,...) por no disponer de la información correspondiente.

Por último, cabe destacar en 2025 el porcentaje de la flota de vehículos, equipos y activos que el Grupo GAM posee y que no produce emisiones por ser eléctricos o no tener motor asciende a 85,4 % sobre el total de activos (en 2024 el porcentaje fue de 84,1 %). Equipos eléctricos integrados principalmente por carretillas elevadoras, plataformas elevadoras, transpaletas y apiladores y equipos sin motor: principalmente transpaletas y apiladores manuales.

#### 4.1.6.5. Intensidad de emisiones de GEI por ingresos netos

En los siguientes gráficos, se muestran los resultados de la intensidad de emisiones de Gases de Efecto Invernadero por cada millón de euros en ventas netas que el Grupo GAM ha obtenido en los últimos años. Los resultados denotan como se han ido reduciendo las emisiones de GEI de alcance 1 y 2 cada año con las diversas acciones que el Grupo GAM ha ido llevando a cabo y a su vez con el aumento de la cifra de ventas.

Como indicamos en el apartado del cálculo de emisiones, las emisiones de alcance 1 de 2024 han sido recalculadas, por lo que la intensidad del año 2024 también ha sido recalculada en función de este cambio.



## 4.2. ESRS E5 – Economía circular

### 4.2.1. Procesos para determinar y evaluar los impactos, riesgos y oportunidades relacionados con el uso de los recursos y la economía circular (ESRS 2 IRO-1)

ESRS E5 - Uso de los recursos y economía circular			
Entradas de recursos, incluida la utilización de los recursos			
Tipología de IRO	Cadena de valor	Descripción de IRO	Estrategia y modelo de negocio
Oportunidad	Operaciones propias	Reducción del impacto ambiental en la generación de nuevos repuestos para maquinaria por la refabricación de maquinaria que había llegado al fin de su vida útil (proyecto Reviver)	Proyecto Reviver Para más información, véase 1.8. <i>GAM y la sostenibilidad</i> y 4.2.3. <i>Acciones y recursos en relación con el uso de los recursos y la economía circular (E5-2)</i> .
Oportunidad	Operaciones propias	Ahorro de costes mediante una gestión eficiente de los recursos, resultando en una reducción de compras de repuestos y combustibles, así como de la maquinaria	Proyecto Reviver Para más información, véanse los apartados 1.7. <i>GAM y la sostenibilidad</i> y 4.2.3. <i>Acciones y recursos en relación con el uso de los recursos y la economía circular (E5-2)</i> .
Residuos			
Tipología de IRO	Cadena de valor	Descripción de IRO	Estrategia y modelo de negocio
Impacto positivo	Downstream	Contribución a la reducción de residuos de sus clientes mediante el establecimiento de políticas y proyectos relacionados con la reutilización y reciclaje de maquinaria y equipos industriales	Proyecto Reviver Para más información, véanse los apartados 1.7. <i>GAM y la sostenibilidad</i> y 4.2.3. <i>Acciones y recursos en relación con el uso de los recursos y la economía circular (E5-2)</i> .

### 4.2.2. Políticas relacionadas con el uso de los recursos y la economía circular (E5-1)

El Grupo GAM cuenta una política medioambiental y social en donde se recogen los principios generales y normas básicas que han sido definidos por el Consejo de Administración del Grupo. La Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Sostenibilidad es el órgano que supervisa el cumplimiento de esta Política y de sus principios recogidos.

Para más información: [Política Ambiental y Social](#)

### **4.2.3. Acciones y recursos en relación con el uso de los recursos y la economía circular (E5-2)**

Los efectos previsibles para el medioambiente, derivados de la actividad, se enmarcan fundamentalmente en el consumo de materias primas y energía, la producción de residuos derivados de las actividades de reparación y mantenimiento de maquinaria y la contaminación de suelos y agua derivados de vertidos accidentales de sustancias químicas (principalmente hidrocarburos).

Dichos efectos se incluyen en el procedimiento de Identificación y Evaluación de Aspectos Ambientales del Sistema de Gestión.

El desempeño ambiental de GAM se centra tanto en el análisis de los impactos previsibles como en la definición y ejecución de soluciones asociadas a la manifestación de algunos de los riesgos identificados.

La generación de residuos es consecuencia directa de la actividad de GAM que, consciente de sus obligaciones, desarrolla diferentes actuaciones a nivel mundial orientadas a un riguroso cumplimiento normativo y a la minimización de los impactos medioambientales que su actividad pudiera generar.

A continuación, nuestra principal actuación en materia de uso de los recursos y economía circular:

#### **REVIVER: Economía circular en el sector de la maquinaria**

En GAM tenemos un fuerte compromiso con el medioambiente y una clara vocación de preservar el entorno con una mayor eficiencia en la inversión de los recursos. La sostenibilidad, bien sea económica, ambiental o social, nos hace tomar decisiones y acciones que no condicionen las generaciones futuras, asegurando un bienestar en todos los términos anteriores. Por ello, nos esforzamos en mejorar nuestros procesos productivos y económicos, para lograr ser más eficientes y optimizar todos los recursos de los que disponemos.

En los últimos años hemos sido conscientes de la gran cantidad de residuos que genera nuestro sector. El proceso actual de fabricación de maquinaria supone un alto consumo de materias primas, alta generación de contaminación, poco aprovechamiento de recursos reciclables, así como un alto coste de fabricación.

Se necesita una vía para cerrar el círculo de vida útil de las máquinas de manera respetuosa con el medioambiente, fomentando su reutilización y la economía circular, buscando dar cobertura a las nuevas políticas europeas sobre reducción de tasas de eliminación a vertedero.

Por tanto, decidimos buscar una solución para pasar del actual modelo de fabricación lineal (extracción de materias primas, diseño de la máquina, producción, distribución, uso del equipo, fin de vida útil y generación de residuos) a un modelo circular en el que se realiza un diagnóstico del equipo, se refabrica, distribuye, utiliza y una vez finaliza su vida útil, vuelve a entrar otra vez en la fase de diagnóstico para refabricarlo.



Como respuesta a todas estas inquietudes nació Reviver, la mayor planta de refabricación de maquinaria de Europa, con el lema “no fabricar lo ya fabricado, no extraer lo ya extraído” y con un alto impacto social.

En Reviver:

- Refabricamos maquinaria
- Reacondicionamos repuestos que presenten unas características adecuadas
- Reciclamos los repuestos no aprovechables



Fotografía de las instalaciones de GAM Reviver, ubicada en: Cam. el Tejar, S/N, 24234 Villamañán, León

Para estos procesos se utiliza la última tecnología disponible en el mercado: realidad virtual, gemelo digital, simulaciones, impresión 3D, realidad aumentada y contamos con un sistema MES (Manufacturing Execution System) integrado con un SGA (Sistema de Gestión de Almacenes).

Todas las máquinas refabricadas en Reviver cuentan con CERTIFICADO DE CIRCULARIDAD donde se indica el porcentaje de componentes que han sido reutilizados y el ahorro de emisiones que supone el proceso de refabricación comparado con la fabricación de un equipo

nuevo.

Adicionalmente, Reviver cuenta con un alto componente social, al rehabilitar una antigua fábrica en la España vaciada, lo que está permitiendo que reactivemos la economía de la zona y fijemos población mediante el retorno del talento a su tierra natal.

Además, Reviver nace con un compromiso firme con la sociedad como ejemplo de centro de trabajo diverso gestionado bajo los mejores estándares de calidad. Es por ello que nos enorgullecemos de contar con un 27% de trabajadores jóvenes (menores de 30 años), y que en nuestras instalaciones y gracias a nuestro acuerdo con Soltra, contamos con 15 trabajadores con capacidades diversas.

Como resultado de este proceso de refabricación y reacondicionamiento de maquinaria en las plantas de Reviver, el Grupo GAM desde el inicio de la actividad en Reviver ha alcanzado la cifra de 428 equipos refabricados.

Asimismo, otras de las actuaciones en materia de uso de los recursos y economía circular que llevamos a cabo son:

- Mantenimiento de acuerdos para la gestión de residuos peligrosos en nuestros centros con entidades autorizadas por la Administración, de conformidad con la normativa legal existente en cada una de las ubicaciones.
- Realización de una gestión adecuada de los residuos producidos incluyendo el almacenamiento, segregación en origen y entrega a gestor autorizado que procederá al tratamiento correspondiente, en función de las características del residuo, prevaleciendo la valorización de los mismos a su eliminación.
- Disminución del consumo de materias primas y energía derivados a través de:
  - Mejora continua de la política de compras, orientada a la reducción del consumo de los productos y materias primas adquiridos.
  - Mejora de la eficiencia de los procesos que requieren consumo de materias primas y recursos energéticos.

#### **4.2.4. Entrada de recursos (E5-4)**

En la siguiente tabla mostramos la entrada de diferentes materias primas y sus cantidades en 2025 y 2024. Estas materias primas se utilizan principalmente en nuestra actividad en los talleres.

<b>Tipo de Consumible</b>	<b>2025</b>	<b>2024</b>
Pintura (litros)	28.708	24.233
Disolvente (litros)	51.181	46.697
Aceite (litros)	771.782	414.154
Grasas (kg)	10.839	12.448
Tóner (uds)	199	275

Debido a la actividad de Reviver, donde refabricamos equipos que se compran al final de su vida útil y se reacondicionan y preparan para estar listos para el uso, el consumo de aceite se ha visto incrementado de manera notable en este 2025.

#### 4.2.5. Salida de recursos (E5-5)

Debido a su actividad directa a nivel mundial, el Grupo GAM genera diversos residuos, principalmente en la actividad de sus talleres, los cuales se desglosan a continuación en función de si son peligrosos o no peligrosos:

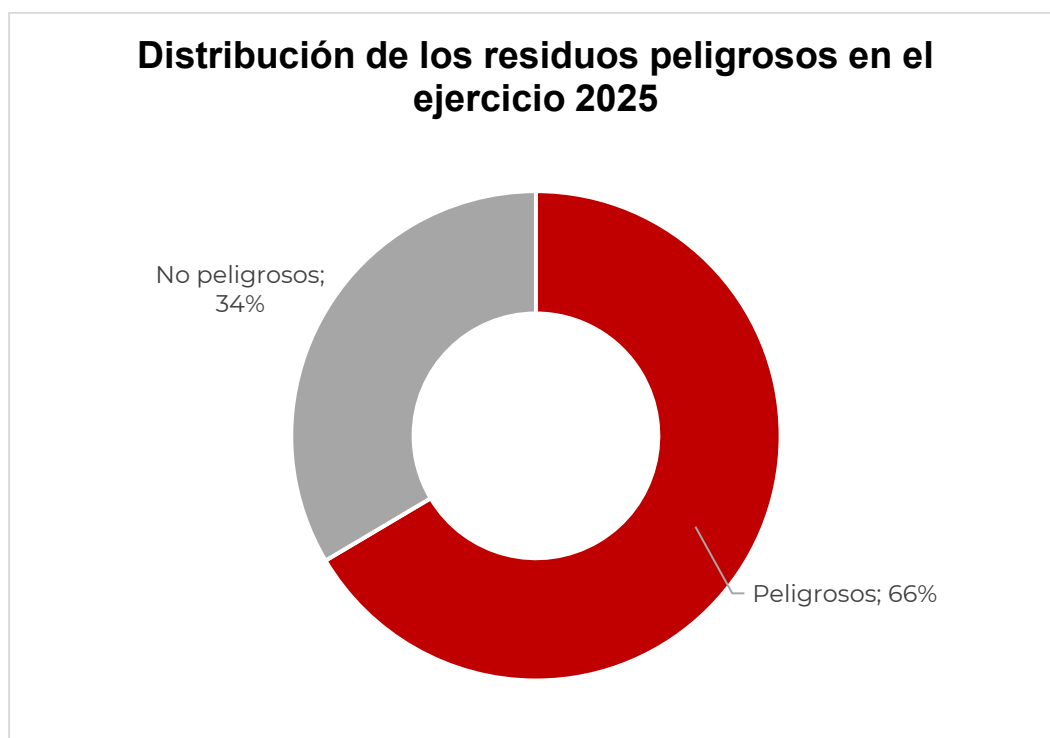
Tipo de residuo (toneladas)	2025	2024
<b>Total Residuos peligrosos</b>	<b>1.156</b>	<b>1.071</b>
Metales férricos	434	302
Otros residuos	149	62
<b>Residuos no peligrosos</b>	<b>583</b>	<b>365</b>
<b>Total de residuos peligrosos y no peligrosos</b>	<b>1.739</b>	<b>1.436</b>

Nota: hemos recalculado el dato de otros residuos que en 2024 estaban incluidos en el total de peligrosos para separar los que no lo son y que el dato en 2025 sea comparable.

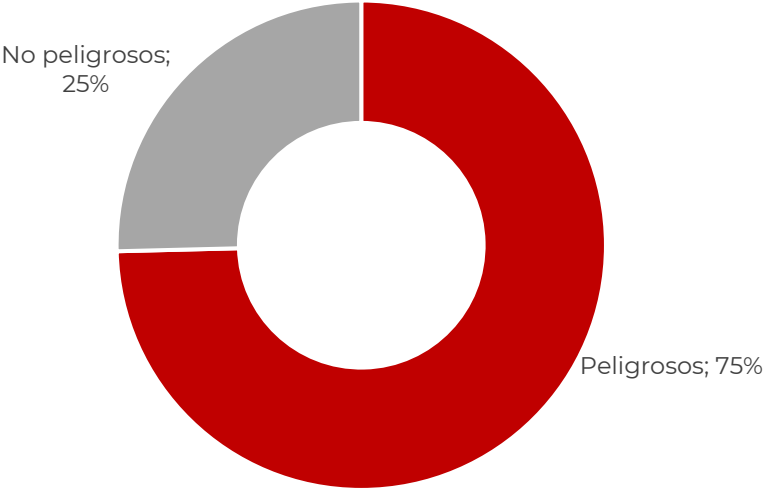
Dentro de residuos peligrosos las partidas más relevantes que podemos encontrar son: baterías de plomo, aceite usado, filtros de aceite, lodos separadores de agua / aceite y otros residuos.

Dentro de los residuos no peligrosos separamos metales férricos, donde hemos tenido este año un incremento debido a la actividad de Reviver y otros residuos donde se incluyen:

- Equipos informáticos: con un incremento este año debido al cambio en la ofimática de las empresas adquiridas
- Maderas, escombros y plásticos: con un incremento debido a la limpieza de las campas principalmente en la zona este debido a la necesidad de espacio para nuestro creciente negocio de modulares.



**Distribución de los residuos peligrosos en el ejercicio 2024**



## 5. Social



## Índice del capítulo

<b>5.</b>	<b>Social</b>	<b>85</b>
<b>5.1.</b>	<b>ESRS S1 – Personal propio</b>	<b>88</b>
5.1.1.	Intereses y opiniones de las partes interesadas (SBM-2)	88
5.1.2.	Impactos, riesgos y oportunidades materiales y su interacción con la estrategia y el modelo de negocio (SBM-3)	88
5.1.3.	Políticas relacionadas con el personal propio (S1-1)	90
5.1.4.	Procesos para colaborar con el personal propio y los representantes de los trabajadores en materia de impactos (S1-2)	92
5.1.5.	Procesos para reparar impactos negativos y canales para que el personal propio exprese sus inquietudes (S1-3)	93
5.1.6.	Adopción de medidas relacionadas con los impactos materiales sobre el personal propio, enfoques para mitigar los riesgos materiales y aprovechar las oportunidades materiales relacionadas con el personal propio y eficacia de dichas actuaciones (S1-4)	94
5.1.7.	Características de los asalariados de la empresa (S1-6)	95
5.1.8.	Características de los trabajadores no asalariados en el personal propio de la empresa (S1-7)	99
5.1.9.	Cobertura de la negociación colectiva y diálogo social (S1-8)	99
5.1.10.	Parámetros de diversidad (S1-9)	100
5.1.11.	Salarios adecuados (S1-10)	100
5.1.12.	Protección social (S1-11)	101
5.1.13.	Personas con discapacidad (S1-12)	101
5.1.14.	Parámetros de formación y desarrollo de capacidades (S1-13)	101
5.1.15.	Parámetros de salud y seguridad (S1-14)	102
5.1.16.	Parámetros de conciliación laboral (S1-15)	103
5.1.17.	Parámetros de retribución (brecha salarial y retribución total) (S1-16)	103
5.1.18.	Incidentes, reclamaciones e incidencias graves relacionados con los derechos humanos (S1-17)	104

<b>5.2. ESRS S4 – Consumidores y usuarios finales</b>	<b>105</b>
5.2.1. Intereses y opiniones de las partes interesadas (SBM-2)	105
5.2.2. Impactos, riesgos y oportunidades materiales y su interacción con la estrategia y el modelo de negocio (SBM-3)	105
5.2.3. Políticas relacionadas con los consumidores y usuarios finales (S4-1)	106
5.2.4. Procesos para colaborar con los consumidores y usuarios finales en materia de impactos (S4-2)	106
5.2.5. Procesos para reparar los impactos negativos y canales para que los consumidores y usuarios finales expresen sus inquietudes (S4-3)	106
5.2.6. Adopción de medidas relacionadas con los impactos materiales sobre los consumidores y usuarios finales, enfoques para mitigar los riesgos materiales y aprovechar las oportunidades materiales relacionados con los consumidores y usuarios finales y la eficacia de dichas actuaciones (S4-4)	107

## 5.1. ESRS S1 – Personal propio

### 5.1.1. Intereses y opiniones de las partes interesadas (SBM-2)

En GAM, las personas constituyen el eje central de nuestro éxito y el factor determinante para alcanzar los objetivos del plan de negocio. Por ello, nuestra estrategia integral de gestión del talento abarca todas las fases del ciclo profesional: desde la atracción inicial, pasando por la fidelización, hasta el desarrollo continuo de competencias.

Contamos con herramientas que facilitan la escucha activa y permiten implementar planes de acción específicos, adaptados a las necesidades de cada equipo. Este enfoque garantiza que las decisiones estratégicas se tomen considerando los intereses, opiniones y derechos de nuestros profesionales, tal y como se refleja en este capítulo y en el apartado 2.3 “Análisis de Doble Materialidad” del presente informe.

### 5.1.2. Impactos, riesgos y oportunidades materiales y su interacción con la estrategia y el modelo de negocio (SBM-3)

ESRS S1 - Personal propio			
Condiciones de trabajo			
Tipología de IRO	Cadena de valor	Descripción de IRO	Estrategia y modelo de negocio
Impacto positivo potencial	Operaciones propias	Mayor satisfacción y compromiso de los trabajadores gracias a la política de flexibilidad y a través del establecimiento de proyectos de jornada intensiva en aquellas delegaciones en las que es posible	Política de flexibilización de horarios Para más información, véase el apartado 5.1.3. <i>Políticas relacionadas con el personal propio (S1-1).</i>
Impacto positivo potencial	Operaciones propias	Aumento en la captación y retención del talento a través de políticas basadas en la conciliación laboral (calidad del empleo, flexibilidad...)	Política de flexibilización de horarios Para más información, véase el apartado 5.1.3. <i>Políticas relacionadas con el personal propio (S1-1).</i>
Impacto positivo real	Operaciones propias	Disminución de la rotación debido a la realización de un análisis de las retribuciones para puestos similares dentro del sector para asegurar un salario adecuado y competitivo a los trabajadores respecto a otras empresas	Sistema retributivo Para más información, véase el apartado 5.1.3. <i>Políticas relacionadas con el personal propio (S1-1).</i>
Impacto positivo real	Operaciones propias	Aumento de la concienciación de los trabajadores respecto a seguridad y prevención de accidentes laborales a través de formaciones en PRL	Prevención de riesgos laborales Plan Director de Seguridad Para más información, véanse los apartados 5.1.3. <i>Políticas relacionadas con el personal propio (S1-1) y 5.1.6. Adopción de medidas relacionadas con (...) (S1-4).</i>

Impacto negativo real	Operaciones propias	Deterioro de la seguridad y salud de los trabajadores por el aumento del índice de accidentalidad en hombres y mujeres.	Prevención de riesgos laborales Plan Director de Seguridad Para más información, véanse los apartados 5.1.3. <i>Políticas relacionadas con el personal propio (S1-1)</i> y 5.1.6. <i>Adopción de medidas relacionadas con (...) (S1-4)</i> .
Riesgo	Operaciones propias	Potencial aumento significativo del absentismo laboral como consecuencia del clima laboral actual en la sociedad, los cambios legislativos relativos a bajas y de la ampliación de los permisos retribuidos. Esta situación puede afectar negativamente en la continuidad operativa, la productividad de los equipos y la eficiencia organizativa, al requerir redistribución de tareas, contratación temporal o sobrecarga de personal activo con posible riesgo de desmotivación.	Compromiso con la igualdad de trato y de oportunidades Para más información, véase el apartado 5.1.3. <i>Políticas relacionadas con el personal propio (S1-1)</i> .
<b>Igualdad de trato y oportunidades para todos</b>			
Tipología de IRO	Cadena de valor	Descripción de IRO	Estrategia y modelo de negocio
Impacto positivo potencial	Operaciones propias	Aumento equitativo del porcentaje de mujeres en el consejo y dirección de GAM	Compromiso con la igualdad de trato y de oportunidades Para más información, véase el apartado 5.1.3. <i>Políticas relacionadas con el personal propio (S1-1)</i> .
Impacto positivo real	Operaciones propias	Promoción del empleo de personas con capacidades especiales a través del proyecto Reviver	Compromisos de integración de personas con discapacidad Para más información, véase el apartado 5.1.3. <i>Políticas relacionadas con el personal propio (S1-1)</i> .
Oportunidad	Operaciones propias	Progreso en materia formativa en las escuelas de oficios a través de la capacitación por parte de los profesionales de KIRLEO	Plan de formación.
Riesgo	Operaciones propias	Problemas en la captación de determinadas vacantes dentro del Grupo debido a la escasez de personal para determinados puestos de trabajo	Plan de formación Atracción de jóvenes profesionales, con especial atención a la Formación Profesional.

El alcance de la información reportada abarca a los asalariados de la Compañía, esto es, a todo aquel profesional que mantiene una relación laboral con la compañía, con excepción de los estudiantes en prácticas que no forman parte del alcance de la información cuantitativa. Nuestros profesionales se encuadran en diferentes categorías profesionales dependiendo de sus conocimientos y experiencia. El desglose por categoría profesional (operarios, mandos intermedios y directivos) se incluirá en los indicadores cuantitativos pertinentes.

Con relación a los IROs identificados como materiales en la tabla anterior, se destaca lo siguiente:

- Con respecto a los impactos positivos materiales, se observa en la descripción de los IROs qué acciones los han motivado (políticas de flexibilidad y conciliación laboral,

revisión de retribuciones, formación en PRL, el proyecto Reviver y el aumento de mujeres en la dirección de GAM).

- En cuanto al impacto negativo real identificado como material, se trata de un impacto relacionado con casos individuales de accidentes concretos de profesionales de GAM.
- Los riesgos y oportunidades identificados derivan de los impactos materiales sobre el personal propio de GAM.

### 5.1.3. Políticas relacionadas con el personal propio (SI-1)

Preparar la organización para afrontar los retos presentes y de futuro requiere identificar el mejor talento, sea interno o externo, y que éste sea reflejo de la sociedad plural actual, asegurando además una adecuada gestión del conocimiento existente y un sistema de retribución que reconozca la aportación de valor y los resultados.

La cultura de GAM, entendida como hábito, se basa en conceptos clave como el liderazgo, entendido como el sentido de la responsabilidad para llevar a cabo proyectos de principio a fin, y la colaboración como trabajo en equipo sumando la inteligencia colectiva y basándose en una metodología común que maximice la eficiencia de la organización y sus procesos.

Dentro del área de Personas y Cultura contamos con guías de trabajo entendidas dentro del marco que proporciona el Código de Conducta que recoge, como uno de sus principales ejes vertebradores, la protección, el desarrollo y el crecimiento profesional de las personas que trabajan en la Compañía, así como el reconocimiento del valor que aportan y todo ello desde una óptica en la que la diversidad en su más amplia acepción se configura como uno de los pilares básicos.

Para abordar los impactos, riesgos y oportunidades materiales identificados con relación al personal propio, contamos con las siguientes políticas y/o guías de referencia:

#### **Sistema retributivo**

Durante 2025 se ha seguido trabajando en los parámetros que soportan la progresiva adecuación de la retribución. Este es un sistema vivo y de manera regular se va revisando. En este sentido, se completó el estudio de todas las posiciones existentes en la Compañía, con el fin de enmarcarlas dentro de las diferentes bandas salariales definidas y crear la estructura salarial. Ésta sirve para garantizar una compensación justa y competitiva, tanto dentro de la organización como en relación con el mercado laboral. A lo largo de 2026 haremos una nueva revisión frente a mercado.

Para la valoración de la retribución fija se establece como referencia a la hora de realizar las mejoras salariales, que éstas se fundamenten en el desempeño de las personas y su posicionamiento en la banda salarial a la que su posición corresponda.

#### **Flexibilización de horarios**

Durante el ejercicio 2025 se mantuvo la política de flexibilización de los horarios de la jornada laboral para facilitar la conciliación de la vida personal y familiar con la vida laboral.

Además, en cuanto al proceso de adaptación de la jornada a las necesidades que tanto el empleado como el mercado laboral presenta, facilitamos el trabajo en remoto, además de horarios flexibles en aquellas circunstancias especiales asociadas a responsabilidades familiares (bien por hijos a cargo, bien por ascendientes dependientes), siempre que las necesidades productivas y organizativas lo permitan.

## **GAM Estado de Información No Financiera consolidado 2025**

De igual manera, se presta especial atención a otras circunstancias vinculadas a los períodos gestacionales, maternidad/paternidad, lactancia o cuidado de dependientes, en línea con la legislación vigente aplicable.

Adicionalmente, como consecuencia del éxito de la prueba piloto desarrollada en el último cuatrimestre de 2024 en el centro que la Compañía tiene en Asturias sobre la jornada continua, en 2025 se ha implantado en varios centros de trabajo de GAM preservando siempre la adecuada atención a nuestros clientes. Este cambio responde a un doble objetivo como es el de incrementar la productividad a la par que facilitar una mayor conciliación familiar y profesional.

### **Desconexión digital**

Continuamos trabajando con todas las partes interesadas en el establecimiento de una política de desconexión digital que garantice la desconexión laboral de las profesionales una vez terminadas sus jornadas laborales. La elaboración de esta política ha sido en 2025, donde también se compartió con los representantes de los trabajadores. Se espera su aprobación e implantación en 2026. Esto, junto con las políticas ya existentes de conciliación, reforzará la cultura de GAM de cuidado de nuestras personas.

### **Igualdad y no discriminación**

Nuestro Código de Conducta marca la línea de actuación en materia de no discriminación de las personas bajo ninguna característica, creencia ni condición que tuviera como base el origen racial y étnico, color, sexo, orientación sexual, identidad de género, edad, religión, u opiniones políticas.

Además, cumplimos con la normativa en vigor en materia de igualdad, habiendo adaptado el Plan de Igualdad inicial a los nuevos requerimientos legales, destacando en cualquier caso el firme compromiso con el establecimiento y desarrollo de políticas que integran la igualdad de trato y oportunidades entre hombres y mujeres, sin discriminar directa o indirectamente por razón de sexo, así como el impulso y fomento de medidas para conseguir la igualdad real en el seno de la organización.

En este sentido, contamos con un plan de acción que ha sido consensuado con la representación legal de los trabajadores como partícipe esencial en el adecuado seguimiento de estas políticas y que es objeto de seguimiento de manera regular en el seno de la comisión creada al efecto.

Manifestamos nuestro más rotundo rechazo ante cualquier comportamiento de acoso sexual y de acoso por razón de sexo. Así se recoge en el apartado 3.13.4 del Código de Conducta: "GAM garantizará el derecho a condiciones de trabajo respetuosas con la dignidad de la persona. Por este motivo, protegerá a los trabajadores frente a actos de violencia psicológica y luchará contra cualquier actitud o comportamiento discriminatorio o lesivo de la persona, de sus convicciones y de sus preferencias. GAM adoptará las medidas necesarias para impedir y en su caso, corregir el acoso sexual, el "mobbing" y cualquier otra forma de violencia o discriminación".

Con relación a las personas con discapacidad, no contamos con una política específica dirigida a su integración más allá de los principios en los que se basa el Plan de Igualdad suscrito por la Dirección. No obstante, como parte de nuestro compromiso con la empleabilidad de las personas con discapacidad, promovemos su inclusión dentro del proyecto Reviver con objetivos de contratación muy significativos.

## **GAM Estado de Información No Financiera consolidado 2025**

Para ello contamos con la colaboración de diversas asociaciones y/o fundaciones encargadas de identificar dichos perfiles para su posterior inclusión en los procesos de selección.

### **Prevención de riesgos laborales**

Contamos con el área de Prevención de Riesgos Laborales y Certificaciones que vela por las condiciones de seguridad de los centros y puestos de trabajo a nivel de Grupo.

Durante el año 2025 se ha sometido a auditoría el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud conforme a la norma ISO 45001:2018 para las siguientes sociedades del Grupo: GAM España Servicios de Maquinaria GAM Training Apoyo y Formación, con alcance de sus oficinas centrales situadas en Carretera Tiñana, nº1, 33199 en Granda, Siero. También se sometió a auditoría bajo la misma norma la sociedad GAM Aldaiturriaga y la sociedad Carretillas Mayor.

Como parte de este sistema, periódicamente se efectúa un análisis de la accidentalidad, siendo un indicador relevante del Sistema de Gestión.

### **Respeto a los Derechos Humanos**

Uno de nuestros mayores compromisos y prioridades es el respeto de los Derechos Humanos. Para ello se toman como referencia, entre otros:

- La Declaración Universal de Derechos Humanos.
- Los Principios Rectores sobre las Empresas y los Derechos Humanos de Naciones Unidas.
- Los Principios y Derechos Fundamentales de la Organización Internacional del Trabajo (OIT).

Este compromiso se recoge en el apartado 3 del Código de Conducta relativo a las Normas de Comportamiento en relación con los Derechos Humanos, y dispone literalmente lo siguiente: "Toda actuación de GAM y de las personas que lo integran, guardará un respeto escrupuloso por los derechos humanos y libertades públicas y adoptarán todas las medidas que garanticen el respeto de los derechos fundamentales, los principios de igualdad de trato y de no discriminación, la protección frente a la explotación laboral infantil y cualesquiera otros principios recogidos en la Declaración Universal de Derechos Humanos y en el Pacto Mundial de las Naciones Unidas en materia de derechos humanos, derechos laborales, medioambientales y de lucha contra la corrupción".

Además, ofrecemos los canales de denuncia necesarios para que la vulneración del Código y otras conductas que no fueran adecuadas se puedan poner en conocimiento del personal competente para su tramitación. Dichos canales facilitados garantizan la confidencialidad del denunciante y, de ser necesario, el Grupo garantiza su colaboración con las autoridades pertinentes.

### **5.1.4. Procesos para colaborar con el personal propio y los representantes de los trabajadores en materia de incidencias (S1-2)**

Nuestros profesionales son clave en el desarrollo de la estrategia y el modelo de negocio y en el éxito de la Compañía. Es por ello que sus perspectivas son esenciales para la mejora

continua y la gestión de los impactos reales y potenciales resultantes materiales en el análisis de doble materialidad.

Por ejemplo, en materia de formación y desarrollo profesional, contamos con herramientas de comunicación interna para facilitar la divulgación de las vacantes disponibles y fomentar la movilidad funcional y geográfica de las personas. Existen también herramientas que permiten realizar una escucha activa y poner en marcha planes de acción específicos, en función de las necesidades de los equipos.

Asimismo, como puede verse en el apartado 5.1.9. *Cobertura de la negociación colectiva y diálogo social (S1-8)*, las perspectivas de nuestros trabajadores también son tenidas en cuenta a través de los representantes de los trabajadores existentes mediante un contacto abierto y regular.

### **5.1.5. Procesos para reparar impactos negativos y canales para que el personal propio exprese sus inquietudes (S1-3)**

Nos tomamos en serio las necesidades e inquietudes de nuestros profesionales por lo que contamos con medios para que éstos puedan transmitirlos cuando sea necesario. En particular, contamos con:

- Canal de denuncias disponible para todos los grupos de interés, incluido el personal propio de la Compañía, que deseen poner de manifiesto sus inquietudes hacia irregularidades que puedan haber detectado de cualquier naturaleza. Específicamente, cuando se trata de una posible situación de acoso laboral, con el objetivo de analizar adecuadamente la situación, es una consultora externa quien realiza el análisis asegurando así la máxima independencia y objetividad. Para más información: [Canal de denuncias](#).
- Herramienta que permite realizar una escucha activa de las principales preocupaciones de las personas que forma parte de la Compañía, de forma totalmente anónima. A través de esta herramienta se realiza un análisis de los resultados agregados obtenidos con el objetivo de actuar en aquellas áreas donde sea necesario mejorar la cultura de la Compañía y que sus profesionales tengan las oportunidades de crecimiento profesional en un entorno laboral saludable y seguro. Esta consulta de clima laboral se realiza regularmente.

De hecho, fruto de esas consultas, y respondiendo a una de las mayores preocupaciones de las personas, se está llevando a cabo la prueba piloto referida a la jornada continua que se ha explicado ya en otros apartados.

Como puede verse en 2.3.1.5. *Evaluación y priorización de impactos, riesgos y oportunidades materiales*, se ha identificado un impacto negativo material en el ámbito de la salud y seguridad de los trabajadores. Conscientes del riesgo asociado tanto a la actividad que llevamos a cabo como por la falta de adopción de hábitos de vida saludables, hemos implementado las medidas necesarias para la salud y seguridad de los trabajadores.

### 5.1.6. Adopción de medidas relacionadas con los impactos materiales sobre el personal propio, enfoques para mitigar los riesgos materiales y aprovechar las oportunidades materiales relacionadas con el personal propio y eficacia de dichas actuaciones (SI-4)

Tal y como se refleja en la columna “Estrategia y modelo de negocio” de la tabla que se encuentra en el apartado 5.1.2. *Impactos, riesgos y oportunidades materiales y su interacción con la estrategia y el modelo de negocio (SBM-3)*, hemos adoptado medidas concretas para gestionar los IROs identificados como materiales.

Algunas de estas medidas han sido la elaboración y establecimiento de políticas (Política de Flexibilidad) y procedimientos (sistema retributivo) que han desembocado en impactos positivos reales para nuestros trabajadores.

Con relación al impacto positivo real por la mejora de la satisfacción de los empleados mediante la digitalización de procesos, ya desde hace varios años, apostamos firmemente por la digitalización y la innovación.

En el año 2021 lanzamos **GAM Digital**, Plan Director de la compañía para abordar la digitalización de la misma con el objetivo de convertirnos en una compañía “*data driven*” en la que el dato es la base para la toma de decisiones. Esto contribuyó significativamente al aumento de nuestra competitividad y eficiencia, mediante la optimización de nuestros procesos.

Con un marco de actuación inicial de tres años, el Plan identificó 85 medidas que se agruparon en 46 proyectos con impacto en tres dimensiones: personas, tecnología y procesos.

El proyecto GAM Digital finalizó en 2024 con excelentes resultados cumpliendo el objetivo marcado de utilizar los datos como base para nuestra toma de decisiones, lo que derivó en mejoras importantes para la compañía: mayor competitividad y diferenciación, mejor calidad de servicio, mayor eficiencia de procesos, mejora en la calidad de los puestos de trabajo, atracción y fidelización del talento...

No obstante, la digitalización de la Compañía es un proceso continuo. En 2025 hemos seguido consolidando los proyectos ejecutados los años anteriores y hemos establecido varias iniciativas que nos aseguran la implantación de una mejora continua en la compañía:

- Creación de un Comité de Proyectos donde se presentan y aprueban las propuestas de nuevos proyectos a realiza, además de hacer seguimiento de los mismos
- Formación continua en capacidades digitales, como el curso “IA basics” lanzado este año
- Seguimiento de las nuevas tecnologías y herramientas del mercado, evaluando la posible aplicación a GAM
- Foco en ciberseguridad

Adicionalmente, desde el año 2022 contamos con nuestro **centro de I+D+i, GAM Innovation Lab**, desde el que desarrollamos nuestros proyectos más innovadores, como un modelo de mantenimiento predictivo, un modelo predicción de costes de reparación y exploramos nuevas formas de interactuar con nuestros clientes.

Con relación a la gestión de los IROs en materia de salud y seguridad, hemos hecho un especial esfuerzo en actuaciones en esta materia:

- Hemos puesto en marcha el **Plan Director de Seguridad** que cuenta con tres palancas:
  - Acciones: se han planteado y llevado a cabo distintas acciones concretas que redundan en una mejor seguridad: inspecciones de furgonetas, entrevistas con personas que han sufrido accidentes en 2025 para analizar causalidades, revisión de protocolos de actuación, etc.
  - Formación: revisión del plan de formación en materia de Prevención de Riesgos Laborales para adecuarlo a cada puesto en la Compañía.
  - Comunicación: diferentes acciones para comunicar los focos de la Compañía en materia de seguridad:
    - Con el objetivo de concienciar a toda la Compañía sobre la importancia de cada pequeña acción, lanzamos la campaña “Piensa antes de arriesgar” con cartelería en todas nuestras delegaciones, envío de emails y mensajes en las pantallas de nuestros talleres. La campaña constaba de diferentes mensajes agrupados en distintas temáticas y cada una de ellas se trabajó en cada trimestre del año.
    - Píldora de seguridad en la *newsletter* mensual enviada a todos los empleados.
- El pasado 15 de octubre celebramos nuestro segundo “Safety Day”, una jornada que tuvo lugar de manera simultánea en todas las delegaciones de los ocho países en los que operamos. Durante el evento, el Presidente de la compañía transmitió un mensaje destacando la relevancia estratégica que otorgamos a la seguridad en todas nuestras actividades.

A continuación, se compartieron píldoras informativas sobre las prácticas que generan mayor riesgo de accidentes dentro de la organización, seguidas de intervenciones de los responsables locales, quienes reforzaron los mensajes clave y analizaron las principales causas de siniestralidad registradas en cada sede durante 2025, con el objetivo de focalizar esfuerzos en su prevención.

La jornada concluyó con una dinámica de gamificación dirigida al personal de taller, colectivo que concentra el mayor número de incidencias debido a su volumen y naturaleza operativa, reforzando así nuestro compromiso con la mejora continua en materia de seguridad laboral.
- Dada la importancia de la seguridad en GAM, en todas las reuniones de Consejo de Administración se analiza y hace seguimiento de los datos de seguridad y las acciones que se están llevando a cabo.

### 5.1.7. Características de los asalariados de la empresa (S1-6)

Los datos recopilados en las siguientes tablas que permiten entender las características del personal propio de GAM, han sido recopilados a fecha fin del período de referencia, esto es, a 31 de diciembre de 2025. Éstos contienen los datos de los asalariados de la totalidad de las sociedades que componen el Grupo GAM en España, Portugal, Marruecos, México, Perú, República Dominicana, Chile y Arabia Saudí.

La definición de asalariados para la Compañía se encuentra en el apartado 5.1.2. *Impactos, riesgos y oportunidades materiales y su interacción con la estrategia y el modelo de negocio (SBM-3)* del capítulo 5.1. *ESRS S1 – Personal propio*.

A continuación, se detalla la información de la plantilla desglosada por país, género, tramo de edad y categoría profesional.

**Tabla 1. Número total de empleados por país a cierre del ejercicio**

<b>Plantilla por país</b>	<b>2025</b>	<b>2024</b>
España	1.484	1.405
Portugal	102	101
Perú	28	35
Chile	72	81
México	166	193
Colombia	0	0
República Dominicana	22	24
Marruecos	51	50
Arabia Saudí	41	63
<b>Total</b>	<b>1.966</b>	<b>1.952</b>

Nota: En este cómputo, y por tanto en ninguna de las tablas aquí reportadas, figuran personas que han realizado prácticas en nuestros centros durante 2025.

**Tabla 2. Plantilla por género**

<b>Plantilla por género</b>	<b>2025</b>	<b>2024</b>
Hombres	1.598	1.589
Mujeres	368	363
<b>Total</b>	<b>1.966</b>	<b>1.952</b>

**Tabla 3. Plantilla por tramo de edad**

<b>Plantilla por tramo de edad</b>	<b>2025</b>	<b>2024</b>
Menor de 30 años	268	273
Entre 30 y 50 años	1.201	1.160
Mayor de 50 años	497	519
<b>Total</b>	<b>1.966</b>	<b>1.952</b>

**Tabla 4. Plantilla por categoría profesional**

<b>Plantilla por categoría profesional</b>	<b>2025</b>	<b>2024</b>
Directivos	92	88
Mandos intermedios	669	698
Operarios	1.205	1.166
<b>Total</b>	<b>1.966</b>	<b>1.952</b>

Con relación al tipo de contrato, las siguientes tablas muestran el detalle de la plantilla en función de contrato indefinido o temporal, así como el promedio de contratos desglosados por género, tramo de edad y categoría profesional.

**Tabla 5. Modalidad de contrato por género a cierre del ejercicio**

Modalidad de contrato / Género		2025			2024		
		Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total
Contrato a tiempo parcial	Temporal	0	4	4	1	9	10
	Indefinido	24	8	32	29	11	40
Contrato a tiempo completo	Temporal	40	198	238	41	179	220
	Indefinido	304	1.388	1.692	292	1.390	1.682
<b>Total</b>		<b>368</b>	<b>1.598</b>	<b>1.966</b>	<b>363</b>	<b>1.589</b>	<b>1.952</b>

**Tabla 6. Modalidad de contrato por tramo de edad a cierre del ejercicio**

Modalidad de contrato / Tramo de edad		2025			2024		
		Menor de 30 años	Entre 30 y 50 años	Mayor de 50 años	Menor de 30 años	Entre 30 y 50 años	Mayor de 50 años
Contrato a tiempo parcial	Temporal	0	0	4	4	1	5
	Indefinido	1	24	7	2	28	10
Contrato a tiempo completo	Temporal	74	137	27	76	127	17
	Indefinido	193	1.040	459	191	1.004	487
<b>Total</b>		<b>268</b>	<b>1.201</b>	<b>497</b>	<b>273</b>	<b>1.160</b>	<b>519</b>

**Tabla 7. Modalidad de contrato por categoría profesional a cierre del ejercicio**

Modalidad de contrato / Categoría profesional		2025			2024		
		Directivos	Mandos intermedios	Operarios	Directivos	Mandos intermedios	Operarios
Contrato a tiempo parcial	Temporal	2	0	2	0	0	10
	Indefinido	1	25	6	3	29	8
Contrato a tiempo completo	Temporal	3	82	153	0	92	128
	Indefinido	86	562	1044	84	577	1.020
<b>Total</b>		<b>92</b>	<b>669</b>	<b>1.205</b>	<b>88</b>	<b>698</b>	<b>1.166</b>

**Tabla 8. Promedio por modalidad de contrato y por género**

Modalidad de contrato / Género		2025			2024		
		Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total
Contrato a tiempo parcial	Temporal	0	1	1	0	4	4
	Indefinido	18	2	20	22	5	27
Contrato a tiempo completo	Temporal	38	186	224	36	147	183
	Indefinido	304	1.391	1.696	295	1.372	1.667
<b>Total</b>		<b>360</b>	<b>1.580</b>	<b>1.941</b>	<b>353</b>	<b>1.527</b>	<b>1.881</b>

**Tabla 9. Promedio por modalidad de contrato y por tramo de edad**

Modalidad de contrato / Tramo de edad		2025			2024		
		Menor de 30 años	Entre 30 y 50 años	Mayor de 50 años	Menor de 30 años	Entre 30 y 50 años	Mayor de 50 años
Contrato a tiempo parcial	Temporal	0	0	1	2	0	3
	Indefinido	1	17	2	2	21	4
Contrato a tiempo completo	Temporal	62	137	25	61	104	17
	Indefinido	186	1.033	477	183	1.000	484
<b>Total</b>		<b>248</b>	<b>1.187</b>	<b>505</b>	<b>248</b>	<b>1.126</b>	<b>507</b>

**Tabla 10. Promedio por modalidad de contrato y por categoría profesional**

Modalidad de contrato / Categoría profesional		2025			2024		
		Directivos	Mandos intermedios	Operarios	Directivos	Mandos intermedios	Operarios
Contrato a tiempo parcial	Temporal	1	0	1	0	0	5
	Indefinido	1	17	2	1	21	4
Contrato a tiempo completo	Temporal	2	85	137	0	75	107
	Indefinido	89	566	1.040	86	574	1.006
<b>Total</b>		<b>93</b>	<b>668</b>	<b>1.178</b>	<b>88</b>	<b>671</b>	<b>1.123</b>

Las siguientes tablas muestran el número de despidos que han tenido lugar en la Compañía desglosados por género, edad y categoría profesional:

**Tabla 11. Despidos por género**

Número de despidos por género	2025	2024
Hombres	77	46
Mujeres	17	13
<b>Total</b>	<b>94</b>	<b>59</b>

**Tabla 12. Despidos por tramo de edad**

Número de despidos por tramo de edad	2025	2024
Menor de 30 años	15	12
Entre 30 y 50 años	57	32
Mayor de 50 años	22	15
<b>Total</b>	<b>94</b>	<b>59</b>

**Tabla 13. Despidos por categoría profesional**

Número de despidos por categoría profesional	2025	2024
Directivos	6	0
Mandos intermedios	37	24
Operarios	51	35
<b>Total</b>	<b>94</b>	<b>59</b>

Los datos reportados en la siguiente tabla muestran la rotación total de los asalariados de la Compañía en función de las razones de finalización de contrato. Asimismo, la tasa de rotación se ha calculado como el número total de asalariados que han dejado la Compañía entre el número total de asalariados a fecha fin del ejercicio, esto es, a 31 de diciembre de 2025.

**Tabla 14. Rotación**

Rotación	2025
Bajas voluntarias	176
Despidos	94
Otros	16
<b>Total</b>	<b>286</b>
<b>Tasa de rotación</b>	<b>14,55%</b>

Nota: La categoría de "Otros" se refiere a acuerdo entre las partes, finalizaciones de contrato y finalizaciones del periodo de prueba.

### **5.1.8. Características de los trabajadores no asalariados en el personal propio de la empresa (S1-7)**

De acuerdo con la definición propuesta por las Normas Europeas de Información sobre Sostenibilidad, los trabajadores no asalariados de una compañía incluyen tanto los contratistas individuales ("trabajadores por cuenta propia") que suministran mano de obra a la empresa como los trabajadores proporcionados por empresas dedicadas principalmente a "actividades relacionadas con el empleo". Teniendo esta definición en cuenta, la información requerida sobre los trabajadores no asalariados no está disponible en los sistemas de la Compañía. GAM está trabajando en este indicador de cara a próximos ejercicios.

### **5.1.9. Cobertura de la negociación colectiva y diálogo social (S1-8)**

Las condiciones laborales del personal propio de la Compañía dependen de la normativa laboral establecida en cada país donde GAM opera. En España y Portugal toda la plantilla

está cubierta por el convenio aplicable a su sector en cada provincia, salvo la sociedad que opera en el País Vasco que tiene un acuerdo colectivo propio. En el caso de las filiales (Arabia Saudí, Marruecos, México, República Dominicana, Perú y Chile) los empleados no se encuentran enmarcados en ningún convenio, sino que resulta de aplicación la legislación nacional laboral que corresponda, respetando en todo caso y de manera escrupulosa el contenido de las diferentes disposiciones. Esto supone que el 75,48 % de la plantilla estaría amparada bajo un Convenio Colectivo.

La Compañía mantiene en España un contacto abierto y regular con los representantes de los trabajadores. En la actualidad existen cinco comités de empresa en Asturias, Madrid, Cataluña y 2 en Castilla y León (Reviver y Carretillas Mayor), formado por 9 miembros Asturias, 4 miembros Madrid, 6 Reviver y 5 en los restantes. Adicionalmente existen 29 delegados de personal de los cuales 10 pertenecen a la sociedad Carretillas Mayor y un delegado de sección sindical.

En el resto de los países, la Compañía se rige por la legislación laboral propia en vigor y mantiene la interlocución con los organismos y comités a los que en cada legislación les confiere dicha potestad.

### **5.1.10. Parámetros de diversidad (S1-9)**

Las siguientes tablas muestran la información de la diversidad en cuanto a género y tramo de edad de los directivos:

**Tabla 15. Directivos por género**

<b>Directivos</b>	<b>2025</b>		<b>2024</b>	
Hombres	81	88,04%	77	87,50%
Mujeres	11	11,96%	11	12,50%
<b>Total</b>	<b>92</b>	<b>-</b>	<b>88</b>	<b>-</b>

**Tabla 16. Directivos por tramo de edad**

<b>Directivos</b>	<b>2025</b>	<b>2024</b>
Menor de 30 años	1	1
Entre 30 y 50 años	44	43
Mayor de 50 años	47	44
<b>Total</b>	<b>92</b>	<b>88</b>

### **5.1.11. Salarios adecuados (S1-10)**

Los profesionales que trabajan en GAM perciben un salario adecuado de conformidad con los índices que arroja el sistema retributivo, basado como ya se ha indicado anteriormente, en una doble referencia de equidad interna y externa conforme a mercado, puesto en relación con el nivel de facturación de la compañía.

### 5.1.12. Protección social (S1-11)

Los profesionales de la Compañía están cubiertos por la protección social a través de programas públicos.

Adicionalmente, en 2024 se puso en marcha para la plantilla de México un seguro de cobertura básica de salud que corre a cargo de la empresa, como parte de los beneficios sociales. En 2025 esto se ha extendido también a la plantilla de Chile.

### 5.1.13. Personas con discapacidad (S1-12)

Para dar cumplimiento a la legislación vigente en España, la Compañía emplea a trece personas con discapacidad y complementa el porcentaje establecido en la Ley General de Discapacidad con la adopción de medidas alternativas validadas con los correspondientes certificados de excepcionalidad. Dichas medidas consisten fundamentalmente en el aprovisionamiento de materiales y/o servicios por parte de centros especiales de empleo.

A nivel de grupo, GAM cuenta con 13 personas con discapacidad en la plantilla (0,66 % respecto del total).

### 5.1.14. Parámetros de formación y desarrollo de capacidades (S1-13)

Con respecto a las evaluaciones periódicas lanzadas por la Compañía, el 42 % del personal propio dentro del alcance de estas evaluaciones han participado habiendo sido evaluado su rendimiento y desempeño profesional.

El número de horas de formación por categoría profesional y país se presenta a continuación:

**Tabla 17. Horas de formación por categoría profesional y por país**

2025				
País	Directivos	Mandos intermedios	Operarios	Total
España	1.408	6.803	16.570	24.780
Portugal	18	1.327	896	2.240
Perú	7	138	738	883
Marruecos	46	1	52	99
Chile	68	169	929	1.165
Colombia	-	-	-	-
México	51	639	1.457	2.147
Arabia Saudí	117	579	222	918
República Dominicana	79	174	210	463
<b>Total</b>	<b>1.793</b>	<b>9.829</b>	<b>21.074</b>	<b>32.695</b>

Nota: Las horas de formación de Ozmaq están incluidas en México.

2024				
País	Directivos	Mandos intermedios	Operarios	Total
España	1.358	7.186	14.509	23.053
Portugal	18	356	617	991
Perú	24	203	294	522
Marruecos	27	57	713	797
Chile	97	299	423	820
Colombia	0	0	10	10
México	131	2.511	969	3.611
Arabia Saudí	122	292	47	460
República Dominicana	50	23	29	102
<b>Total</b>	<b>1.826</b>	<b>10.928</b>	<b>17.612</b>	<b>30.366</b>

### 5.1.15. Parámetros de salud y seguridad (S1-14)

Con relación a los accidentes, se presentan los siguientes parámetros de salud y seguridad

**Tabla 18. Parámetros de salud y seguridad**

Parámetros de salud y seguridad	2025		2024	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Índice de incidencia (nº accidentes por 1000 trabajadores)	77,6	5,4	71,1	2,8
Índice de frecuencia (nº accidentes por millón de horas trabajadas)	41,3	2,9	39,5	1,5
Índice de gravedad (nº jornadas perdidas por cada 1.000 horas trabajadas)	1,38	0,14	1,1	0,03
Nº de accidentes con baja (excluido acc. In itinere)	124	2	113	1

Nota: Para el cálculo de los índices de accidentabilidad de 2025 no se incluyen los accidentes in itinere ni asistencias médicas sin baja. Asimismo, se ha considerado un promedio de 1800 horas trabajadas al año por empleado excepto para la entidad GAM CIRCULAR que amplió su actividad en 2025 con implantación de un segundo turno desde junio 2025 y se considera un promedio de 2.700 horas trabajadas al año por empleado

En 2025 se han registrado 2 enfermedades profesionales, mientras que en 2024 ninguna.

Por la actividad que lleva a cabo la Compañía, no existen turnos de trabajo salvo en Reviver y en aquellos casos en los que el servicio contratado por algún cliente del sector industrial así lo requiera. En el caso de Reviver es en este 2025 cuando se ha instaurado el segundo turno de trabajo debido a las necesidades de producción, existiendo actualmente el turno rotatorio de mañanas y de tardes.

Por tanto, la jornada de trabajo se adecúa a lo establecido en los correspondientes convenios y normativa laboral que resulte de aplicación.

Las horas de Absentismo registradas en 2025 son 26.813 horas y se componen de: Enfermedad + Accidente + Maternidad + Paternidad. De las cuales, 2.797 horas corresponden a las bajas de maternidad y paternidad

### 5.1.16. Parámetros de conciliación laboral (S1-15)

Durante el ejercicio 2025 se mantuvo la política de flexibilización de los horarios de la jornada laboral para facilitar la conciliación de la vida personal y familiar con la vida laboral.

En cuanto al proceso de adaptación de la jornada a las necesidades que tanto el empleado, como el mercado laboral presenta, la Compañía facilita el trabajo en remoto, además de horarios flexibles en aquellas circunstancias especiales asociadas a responsabilidades familiares (bien por hijos a cargo, como ascendientes dependientes), siempre que las necesidades productivas y organizativas lo permitan.

De igual manera, se presta especial atención a otras circunstancias vinculadas a los períodos gestacionales, maternidad/paternidad, lactancia o cuidado de dependientes, en línea con la legislación vigente aplicable.

Todos los profesionales de la Compañía tienen derecho a permisos por motivos familiares. En 2025, 22 mujeres han tenido reducción de jornada por guarda legal de cuidado de menores.

### 5.1.17. Parámetros de retribución (brecha salarial y retribución total) (S1-16)

**Tabla 19. Remuneraciones medias por género**

Remuneraciones medias por género	2025	2024
Hombres	30.395	30.177
Mujeres	27.667	27.047
Total	<b>29.885</b>	<b>29.610</b>

Nota: En euros

**Tabla 20. Remuneraciones medias por tramos de edad**

Remuneraciones medias por tramos de edad	2025	2024
Menor de 30 años	21.881	20.499
Entre 30 y 50 años	28.360	28.115
Mayor de 50 años	<b>37.868</b>	<b>37.689</b>

Nota: En euros

**Tabla 21. Remuneraciones medias por categoría profesional**

Remuneraciones medias por categoría profesional	2025	2024
Directivos	72.521	75.546
Mandos intermedios	30.787	30.526
Operarios	<b>26.129</b>	<b>25.570</b>

Nota: En euros

**Tabla 22. Remuneraciones medias de los consejeros y Alta Dirección**

	2025	2024
Remuneraciones medias consejeros	59	55

Nota: En miles de euros. Para el Consejero Ejecutivo no se ha tenido en cuenta la remuneración derivada de sus funciones como máximo ejecutivo de la Sociedad.

Además, no se presentan los datos de remuneraciones medias de la tabla anterior desglosados por género por motivos de confidencialidad al ser únicamente una mujer.

Para más detalle se puede consultar el informe anual de retribuciones en la [web de GAM, en su apartado de gobierno corporativo](#).

	2024	2023
Remuneraciones medias Alta Dirección	212,3	211

Nota: En miles de euros. Además, no se presentan los datos de remuneraciones medias de la tabla anterior desglosados por género por motivos de confidencialidad al ser únicamente 2 mujeres.

La brecha salarial total de la empresa – media- se sitúa en un 8,98 % encontrándose ligeramente por debajo de la media española, del 15.7% (dato de 2022 publicado por el Ministerio de Igualdad Español). La brecha se calcula como (Salario Medio 2025 de Hombres – Salario Medio 2025 Mujeres) / Salario Medio de Hombres 2025.

La Compañía realizó a finales de 2023 un estudio pormenorizado del esquema de retribuciones que asegure la equidad a nivel interno y alineado a mercado, basado en criterios objetivos vinculados al grado de responsabilidad, impacto en negocio, y alcance de las diferentes posiciones. En 2025, seguimos trabajando en los diferentes niveles tal y como puede verse en el subapartado Sistema retributivo del apartado 5.1.3. *Políticas relacionadas con el personal propio (S1-1)* del presente informe.

La Compañía no cuenta con planes de pensiones, si bien en España ofrece a sus empleados acoger a una fórmula de retribución flexible, por la que, a la libre elección del empleado puede dedicar un porcentaje de su salario a la suscripción de las siguientes opciones: seguro médico, cheque guardería, cheques restaurantes o formación individual. Durante el 2025, el número total de empleados que se han acogido a este sistema retributivo ha ascendido a 204 personas, resultando un 10 % de la plantilla total de la Compañía (204 personas en 2024 también, que suponía un 10 % de la plantilla). En las notas 2.18, 14.d y 31 de las Cuentas Anuales se describe con un mayor detalle estas cuestiones.

### **5.1.18. Incidentes, reclamaciones e incidencias graves relacionados con los derechos humanos (S1-17)**

Durante el año 2025 no se ha recibido ninguna denuncia por la vulneración de los derechos humanos ni a través de canales internos ni por vía de oficio.

## 5.2. ESRS S4 – Consumidores y usuarios finales

### 5.2.1. Intereses y opiniones de las partes interesadas (SBM-2)

Nuestros clientes son el principal valor de la Compañía, por lo que nuestra relación con ellos se caracteriza por la educación, la profesionalidad y la escucha activa de sus necesidades. Existen herramientas que permiten realizar una escucha activa y poner en marcha planes de acción específicos para mejorar la satisfacción de los clientes, especialmente para mejorar su seguridad. Tanto a lo largo de este capítulo como en el apartado 2.3. *Análisis de Doble Materialidad*, se refleja cómo tenemos en cuenta los intereses, opiniones y derechos de los consumidores y usuarios finales a la hora de trabajar en la estrategia y el modelo de negocio.

### 5.2.2. Impactos, riesgos y oportunidades materiales y su interacción con la estrategia y el modelo de negocio (SBM-3)

ESRS S4 – Consumidores y usuarios finales			
Seguridad personal de los consumidores o usuarios finales			
Tipología de IRO	Cadena de valor	Descripción de IRO	Estrategia y modelo de negocio
Impacto positivo real	Downstream	Aumento de la fidelización de los usuarios finales debido a un proceso de seguimiento y mantenimiento de la seguridad de la maquinaria alquilada por parte de GAM.	Prevención de Riesgos Laborales Para más información, véase el apartado 5.2.3 <i>Políticas relacionadas con los consumidores y usuarios finales (S4-1)</i> .
Impacto positivo real	Downstream	Disminución del número de accidentes laborales de los clientes de GAM mediante la capacitación en Seguridad, Salud y empleo seguro a través de manuales especializados	Kirleo. Para más información, véase el apartado 5.2.6. <i>Adopción de medidas (...) y la eficacia de dichas actuaciones (S4-4)</i> .

Los consumidores o usuarios finales que se ven afectados de manera significativa por la Compañía se refieren a los clientes, es decir, los usuarios de la maquinaria que prestamos a través de nuestros servicios y que necesitan información precisa y accesible relacionada con la maquinaria. Para garantizar la salud y seguridad de estos usuarios, se les facilita manuales con información específica acerca del funcionamiento de la maquinaria y capacitación para así evitar un uso potencialmente perjudicial del producto y, por ende, disminuir el número de accidentes laborales.

Con relación a los IROs identificados como materiales en la tabla anterior, se destaca lo siguiente:

- Los impactos positivos reales identificados como materiales con respecto a los consumidores y usuarios finales afectados se dan por determinadas actividades promovidas por la Compañía. Concretamente, estas actividades abordan el seguimiento y mantenimiento por parte de GAM de la seguridad de la maquinaria alquilada, y la capacitación de los usuarios finales en el correcto uso de la maquinaria.
- No se han identificado impactos negativos, riesgos y oportunidades materiales.

### **5.2.3. Políticas relacionadas con los consumidores y usuarios finales (S4-1)**

Nuestro Código de Conducta sirve como norma fundamental de la Compañía y contiene reglas de conducta y estándares éticos que son imperativos para todas las partes sujetas al mismo, esto incluye los aspectos de salud y seguridad de los consumidores y usuarios finales.

Específicamente, la Compañía prohíbe expresamente la manipulación técnica de cualquier maquinaria o equipo que forme parte de su flota (salvo aquella manipulación que tenga lugar en el ámbito de sus actividades de reparación y/o mantenimiento y sea realizada por personal técnico cualificado en el ámbito de las labores que le son propias) velándose siempre y en todo caso por la seguridad de los trabajadores de GAM y de terceros usuarios de dicha maquinaria y/o equipos.

### **5.2.4. Procesos para colaborar con los consumidores y usuarios finales en materia de impactos (S4-2)**

Cualquier consumidor o usuario final afectado puede expresar sus inquietudes o necesidades a través del Canal de Denuncias. Véase más información en el apartado 6.1.3. *Políticas de conducta empresarial y cultura corporativo (G1-1)*. Además, contamos con líneas de comunicación específicas para los usuarios de nuestra maquinaria.

### **5.2.5. Procesos para reparar los impactos negativos y canales para que los consumidores y usuarios finales expresen sus inquietudes (S4-3)**

Como puede verse en el apartado 2.3.2. *Impactos, riesgos y oportunidades materiales y su interacción con la estrategia y el modelo de negocio (SBM-3)*, se han identificado dos impactos positivos materiales en el ámbito de la salud y seguridad de los trabajadores de los clientes. Conscientes del riesgo asociado a la actividad que llevamos a cabo, implementamos las medidas necesarias para la salud y seguridad de los trabajadores de nuestros clientes.

En la Compañía, existen líneas de comunicación con los usuarios de nuestra maquinaria para la explicación detallada del funcionamiento de los equipos en caso de que fuera necesario un mayor detalle que el proporcionado por los manuales de fabricante. Asimismo, estas líneas de comunicaciones sirven para informar a GAM acerca de incidencias ocurridas con la maquinaria y solicitudes de subsanación.

Además, cualquier consumidor o usuario final afectado puede expresar sus inquietudes o necesidades a través del Canal de Denuncias. Véase más información en el apartado 6.1.3. *Políticas de conducta empresarial y cultura corporativo (G1-1)*.

Con relación a la satisfacción de clientes, disponemos de un Procedimiento de Quejas y Reclamaciones que recoge la manera de proceder desde el momento en que se recibe una incidencia o reclamación y la apertura de la misma, hasta la recopilación de información, evaluación y clasificación de la incidencia, registro en el sistema, contraste, subsanación, requerimiento de resolución y por último cierre de la incidencia.

En el ejercicio 2025 se han recibido tres incidencias, todas ellas han sido resueltas. Asimismo, se ha resuelto dos incidencias pendientes de 2024.

Por otro lado, cabe indicar que este proceso descrito afecta únicamente a las sociedades de GAM en España. Por su parte, Carretillas Mayor cuenta con un sistema de seguimiento del

servicio propio. En el resto de los países, se realiza una gestión directa a través de los propios delegados y equipos comerciales, sin que existan registros formales.

### **5.2.6. Adopción de medidas relacionadas con los impactos materiales sobre los consumidores y usuarios finales, enfoques para mitigar los riesgos materiales y aprovechar las oportunidades materiales relacionados con los consumidores y usuarios finales y la eficacia de dichas actuaciones (S4-4)**

Una de las principales acciones para reparar los posibles impactos negativos que pudieran ocurrir en materia de accidentes laborales es la capacitación de estos profesionales en seguridad, salud y empleo seguro a través de manuales especializados.

En materia de salud y seguridad de los usuarios de la maquinaria, adoptamos una serie de medidas:

- Proceso de seguimiento y mantenimiento de la seguridad de la maquinaria alquilada: en este proceso se identifican los fallos mecánicos o riesgos operativos en los equipos, se implementan protocolos de mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos y se hace seguimiento del cumplimiento normativo de toda la maquinaria.
- Manuales especializados de la maquinaria: aportamos a los clientes los manuales específicos de las maquinarias definidos por el fabricante. Tan solo en algunos equipos en particular, además de los manuales de fabricante, se hace entrega de un manual informativo adicional.
- Formación adicional a través de nuestra Escuela de Oficios Kirleo: contamos con cursos de capacitación en materia de salud y seguridad a disposición de nuestros clientes. Para más información: [Kirleo](#).

## 6. Gobernanza



## Índice del capítulo

<b>6.</b>	<b>Gobernanza</b>	<b>108</b>
<b>6.1.</b>	<b>ESRS G1 – Conducta empresarial</b>	<b>110</b>
6.1.1.	El papel de los órganos de administración, dirección y supervisión (ESRS 2 GOV-1) 111	
6.1.2.	Procesos para determinar y evaluar los impactos, riesgos y oportunidades relacionados con cuestiones de conducta empresarial (ESRS 2 IRO-1)	112
6.1.3.	Políticas de conducta empresarial y cultura corporativo (G1-1)	112
6.1.4.	Gestión de las relaciones con los proveedores (G1-2)	114
6.1.5.	Prevención y detección de la corrupción y el soborno (G1-3)	117
6.1.6.	Casos confirmados de corrupción o soborno (G1-4)	118
6.1.7.	Influencia política y actividades de los grupos de presión (G1-5)	118
6.1.8.	Prácticas de pago (G1-6)	118

## 6.1. ESRS G1 – Conducta empresarial

ESRS G1 - Conducta empresarial			
Protección de los denunciantes			
Tipología de IRO	Cadena de valor	Descripción de IRO	Estrategia y modelo de negocio
Impacto positivo real	Operaciones propias <i>Upstream</i>	Contribución al correcto cumplimiento de las normativas y estándares de ética mediante la implementación de procesos de registros, documentación, nuevas políticas y auditorías periódicas.	Código de conducta Modelo de prevención de Delitos Política de Anticorrupción Para más información, véanse los apartados 6.1.3. <i>Políticas de conducta empresarial y cultura corporativo (G1-1)</i> y 6.1.5. <i>Prevención y detección de la corrupción y el soborno (G1-3)</i> .
Impacto positivo real	Operaciones propias	Generación de confianza a reguladoras y autoridades, clientes y empleados derivado del cumplimiento de las normas y estándares de conducta.	Código de conducta Para más información, véase el apartado 6.1.3. <i>Políticas de conducta empresarial y cultura corporativo (G1-1)</i> .
Impacto positivo real	Operaciones propias	Protección de los denunciantes mediante canales de comunicación y de denuncia anónimos, permitiendo una libre expresión de los empleados (compliance ley 2/2023).	Canal de denuncias Para más información, véase el apartado 6.1.3. <i>Políticas de conducta empresarial y cultura corporativo (G1-1)</i> .
Cultura corporativa			
Tipología de IRO	Cadena de valor	Descripción de IRO	Estrategia y modelo de negocio
Oportunidad	Operaciones propias	Creación de un comité ESG con el objetivo de implementar y controlar la estrategia ESG de GAM	Comité ESG. Para más información, véase el apartado 6.1.1. <i>El papel de los órganos de administración, dirección y supervisión (ESRS 2 GOV-1)</i> .
Impacto negativo potencial	Operaciones propias	Falta de transparencia y trazabilidad de cara a los clientes debido a la ausencia de un sistema sólido y claro de compras sostenibles si nuestros proveedores críticos no se adhieren a nuestro código de conducta.	Gestión con los proveedores Para más información, véase el apartado 6.1.4. <i>Gestión de las relaciones con los proveedores (G1-2)</i> .
Oportunidad	Operaciones propias	Incorporación de requisitos y objetivos ESG al sueldo variable del consejo de administración y alta dirección de GAM para aumentar la toma de decisiones orientadas a objetivos de sostenibilidad	Para más información, véase el apartado 2.2.3. <i>Desempeño relacionado con la sostenibilidad en los esquemas de incentivos (GOV-3)</i> .

### 6.1.1. El papel de los órganos de administración, dirección y supervisión (ESRS 2 GOV-1)

Los Órganos de Gobierno de la Compañía y sus funciones son los siguientes:

- Junta General de Accionistas (JGA): es el máximo órgano de representación de los accionistas. Sus funciones están reguladas por los Estatutos Sociales y el Reglamento de la JGA. Durante el ejercicio 2025, la [Junta General de Accionistas](#) se celebró el día 23 de junio de 2025.
- Consejo de Administración: el Consejo de Administración es, después de la Junta General de Accionistas, el máximo órgano de decisión del Grupo. Está plenamente comprometido con la continuidad de la Compañía, firmemente convencido de que el nuevo Plan Estratégico conducirá a conseguir los objetivos marcados. Tal y como se indica en el Reglamento, corresponde al Consejo de Administración velar por la consecución del objeto social, la protección de los intereses generales y la creación de valor que redunde en beneficio de todos los accionistas. En consecuencia, el criterio que ha de presidir en todo momento la actuación del Consejo de Administración es la maximización del valor del Grupo. En aplicación del criterio anterior, el Consejo determina y revisa las estrategias empresariales, comerciales, industriales y financieras, la planificación de GAM y la realización de proyectos de inversión con el fin de obtener el máximo beneficio con un riesgo razonable.
- Además, en cuestiones de conducta empresarial, los miembros del Consejo de Administración cuentan con contrastada experiencia, dada su pertenencia a órganos de supervisión de otras compañías.
- Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Sostenibilidad: es la encargada de evaluar las competencias, conocimientos y experiencia necesarios que deben reunir los candidatos/as a cubrir vacantes en el Consejo y en el Comité de Dirección, así como la estrategia y directrices a seguir en materia de sostenibilidad y gobernanza.
- Comisión de Auditoría y Control: es la encargada de velar por la veracidad de la información financiera, así como su transparencia y adecuación a la normativa legal en vigor.

Los conocimientos y sectores de experiencia de los miembros del Consejo de Administración pueden verse en el apartado 2.2.1.1. *Composición y diversidad de los órganos de administración, dirección y supervisión.*

En virtud de preservar la buena conducta empresarial y el cumplimiento de los estándares éticos y de negocio de los diferentes órganos de gobierno del Grupo GAM, contamos con la Política de Gobierno Corporativo refrendada por el Consejo de Administración en diciembre de 2023. Para más información: [Política de Gobierno Corporativo](#).

En 2025, se ha creado un **Comité de Sostenibilidad** constatando el compromiso de GAM en esta materia.

Este comité mantiene una periodicidad trimestral y, durante el presente ejercicio, se ha reunido en tres ocasiones. Su objetivo principal es asegurar la correcta integración de la sostenibilidad en nuestras operaciones e impulsar la adopción de prácticas ambientales, sociales y de gobernanza (ESG).

Entre los hitos más relevantes del año destaca la aprobación del nuevo Plan de Sostenibilidad 2026-2029, denominado *Forwarding Sustainability*, que marca la hoja de ruta para los próximos años. Asimismo, se supervisa el Dashboard de Sostenibilidad, implementado este año, que recoge los principales indicadores corporativos en materia medioambiental, social y de seguridad y salud, facilitando una visión integral del desempeño y la evolución de nuestros compromisos.

Este comité está formado por:

- Director General
- Directores países/geografías
- Directores áreas funcionales Operaciones, Financiero y P&C
- Responsable Reviver
- Responsable *Compliance* y Talento
- Responsable Prevención de Riesgos y Certificaciones
- Área de sostenibilidad
- 

### **6.1.2. Procesos para determinar y evaluar los impactos, riesgos y oportunidades relacionados con cuestiones de conducta empresarial (ESRS 2 IRO-1)**

El proceso para determinar y evaluar los impactos, riesgos y oportunidades relacionados con la conducta empresarial se indica en el apartado 2.3. *Análisis de Doble Materialidad*.

### **6.1.3. Políticas de conducta empresarial y cultura corporativo (G1-1)**

#### **Gestión de comportamientos contrarios a las políticas de conducta empresarial**

El buen funcionamiento del modelo de gobierno corporativo de GAM garantiza la consecución de los objetivos de la Compañía en coherencia con el Plan Estratégico. El marco que tiene definido regula y controla la actuación de los Órganos de Gobierno, establece los mecanismos para mitigar eventuales riesgos y enmarca las relaciones con los grupos de interés. En la organización contamos con políticas y reglamentos que definen la manera de funcionar en el día a día.

Todo ello permite que el gobierno en GAM se rija según los principios de eficacia y transparencia establecidos de acuerdo con las principales recomendaciones y con los estándares existentes, asumiendo para ello prácticas avanzadas de gobierno corporativo, y en línea con lo indicado por las recomendaciones del Código de Buen Gobierno.

A fin de garantizar la transparencia, tanto el marco legal definido por el grupo como el Informe Anual de Gobierno Corporativo y el Informe Anual de Retribuciones de los consejeros están disponibles en la [página web corporativa](#).

Nuestra cultura empresarial está basada en la ética, la integridad y el buen gobierno. El Código de Conducta es la norma fundamental de GAM y contiene las reglas de conducta y estándares éticos que son imperativos para todas las personas que forman parte de la Compañía. Las pautas de conducta de GAM son:

## **GAM Estado de Información No Financiera consolidado 2025**

- Cumplimiento de la legalidad.
- Calidad y excelencia.
- Reputación y prestigio.
- Protección y fomento de los Personas y Cultura.
- Respeto y compromiso con el entorno.
- Confidencialidad y transparencia.

El Código contempla unas normas específicas de comportamiento de carácter general:

- Cumplimiento de la legalidad y normativa interna de GAM.
- Respeto de los derechos fundamentales.
- Lucha contra la corrupción.
- Prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo.
- Cumplimiento de la normativa contable-financiera y tributaria-fiscal.
- Protección de datos de carácter personal, propiedad industrial e intelectual.
- Defensa de la competencia.
- Comportamiento en caso de conflicto de interés.
- Veracidad de la información.
- Secreto profesional.
- Protección de los activos y forma de uso.

En materia de Personas y Cultura:

- No discriminación.
- Fomento de la formación profesional.
- Promoción de la seguridad y salud laboral.
- Respeto a la integridad moral y dignidad de las personas.

En materia de relaciones con clientes, proveedores y organismos públicos:

- Normas de contratación, selección y actividad promocional.

Contamos con diferentes mecanismos para detectar, notificar e investigar problemas relacionados con comportamientos ilícitos o comportamientos contrarios al Código de Conducta de la Compañía.

### **Modelo de Prevención de Riesgos Penales**

Desde la misma fundación de la Sociedad, la honestidad, la integridad, el trato justo y el pleno cumplimiento de todas las leyes han guiado el ejercicio de la actividad. De ahí que la Compañía cuente con un Modelo de Prevención de Delitos y una Política Anticorrupción propios, además del Código de Conducta mencionado, siendo éstas las principales herramientas de cumplimiento normativo y prevención penal de la Compañía. El Modelo de Prevención de Delitos responde a la necesidad de identificar y establecer prácticas en cada área que prevengan, o en su caso, reduzcan significativamente la posibilidad de cometer un delito en el seno de la Compañía, todo ello como consecuencia de las últimas reformas en sede penal que, introducen la responsabilidad penal de la persona jurídica en nuestro Ordenamiento Jurídico. Todas ellas han sido objeto de una formación personalizada para los empleados, directivos y administradores de la Sociedad. El alcance del Modelo incluye todas las sociedades de GAM.

Dentro del Modelo, cobra especial importancia el análisis de riesgos que se revisa periódicamente, así como la efectividad de los medios de control, siendo particularmente la actividad comercial la que se analiza de manera más exhaustiva por representar el mayor riesgo en materia de corrupción y soborno.

En cuanto a medidas que permiten luchar contra el blanqueo de capitales, en la Compañía todas las transferencias de dinero que ésta lleva a cabo con sus empleados, contratistas, suministradores, clientes o cualquier otro grupo se llevan a cabo por personas con poderes expresos y dentro de los límites que le confiere tal poder, mediante títulos nominativos o transferencia bancaria. Los pagos en metálico se encuentran terminantemente prohibidos salvo cuantías inferiores al límite establecido en la normativa.

El canal de denuncias integrado en el Plan de Prevención de Delitos Penales es el medio habilitado para este tipo de posibles irregularidades. En junio de 2023, a raíz de la entrada en vigor de la Ley 2/2023 de 20 de febrero referida a la protección del informante, y con el firme compromiso por parte de la Compañía de proteger de las represalias a los informantes, se realizaron las adaptaciones requeridas a dicha normativa, siendo la principal novedad, la posibilidad de anonimato del informante. El canal se encuentra disponible en la web corporativa y la Compañía comparte con los profesionales la existencia de dicho canal a través de la formación online impartida.

Todos los procedimientos previamente descritos con los que cuenta la Compañía para investigar incidentes de conducta empresarial ya sean relativos a la corrupción, el soborno o de cultura corporativa, garantizan una investigación rápida, independiente y objetiva.

La Compañía cuenta con una política en materia de formación sobre conducta empresarial. Todos los profesionales deben realizar una formación obligatoria en esta materia anualmente.

### **6.1.4. Gestión de las relaciones con los proveedores (G1-2)**

Nuestros proveedores son una parte fundamental de nuestro negocio. Por ello, la gestión de las relaciones con nuestros proveedores se basa en los valores de la colaboración y la confianza mutua. En 2025 hemos llevado a cabo iniciativas para mejorar esta gestión en los siguientes ámbitos:

#### **Sostenibilidad**

Nuestro compromiso con la sostenibilidad y la responsabilidad ambiental se refleja también en la gestión con nuestra cadena de suministro. Conscientes del papel crucial que juegan los proveedores, trabajamos conjuntamente con ellos para asegurar que sus prácticas y valores se alineen de forma progresiva con sus objetivos de sostenibilidad.

En este sentido, hemos implementado una política de sostenibilidad de proveedores que establece unas directrices para evaluar a nuestros proveedores en base a sus prácticas ESG. La implementación de esta política busca asegurar que los proveedores operen de manera ética y sostenible, contribuyendo a la protección del medioambiente y bienestar social, a través de:

- Código de Conducta de Proveedores: contamos con un Código de Conducta de Proveedores que refleja nuestros valores y expectativas con respecto a los

proveedores y que nos sirve de guía para asegurar que comparten la visión de GAM de integridad y respeto.

Los principios fundamentales de este Código abarcan la salud y seguridad en el trabajo, la sostenibilidad ambiental y social, y el cumplimiento normativo y anticorrupción. Asimismo, establece los compromisos de respeto a los derechos humanos y laborales, igualdad y trato justo, condiciones laborales justas y bienestar de los trabajadores. Además, establece los estándares de calidad en la prestación de servicios y de las obligaciones ambientales.

- Cuestionario de sostenibilidad: evalúa las prácticas de sostenibilidad de los proveedores con el objetivo de identificar y promover mejores prácticas en la materia garantizando que nuestros proveedores operen de manera responsable en consonancia con nuestros valores y estándares corporativos.

Uno de los objetivos que la compañía se marcó este año fue que los proveedores más relevantes aseguraran su alineamiento con nuestro compromiso de sostenibilidad mediante la firma del código de conducta y la cumplimentación del cuestionario de sostenibilidad. El 60,2% de nuestras compras están bajo este paraguas de sostenibilidad (dato a 31 Diciembre 2025).

### **Digitalización**

Durante 2025, se han continuado implementando informes digitales para poder revisar la productividad del departamento, así como la evolución en las compras y el análisis detallado por proveedor.

### **Sistemas de aprovisionamiento**

La gestión del sistema de aprovisionamiento automático de los materiales con más rotación (Material Requirement Planning) nos permite realizar una planificación y una gestión más eficiente de los materiales necesarios para cada delegación en aras de reducir costes de almacenamiento innecesario, reducción de transporte y solicitudes urgentes y en consecuencia una reducción de la huella de carbono en nuestro proceso de aprovisionamiento, actualmente no medida, a la vez que se mantiene el servicio a los clientes en el momento necesario. En 2025 se ha seguido trabajando en la reducción de stocks trasladando todos aquellos materiales que eran necesarios en nuestras delegaciones en vez de tramitar la compra pese a que el transporte resultara más caro que la pieza en sí. Esto lo hemos centralizado en Parts, la parte de Reviver dedicada al aprovisionamiento. Por lo que, aunque gestionemos transporte (que el proveedor también lo haría), utilizamos materiales existentes sin solicitar nuevos. En 2024 se firmó un acuerdo con DHL Express para reducir la huella de carbono en un 10%, acuerdo que sigue vigente en 2025. También solicitamos recambios usados y remanufacturados a nuestra fábrica de Reviver, así como producto remanufacturado a nuestros proveedores.

### **Apoyo a los proveedores locales**

Tenemos centralizada la gestión de las compras de la mayor parte de los repuestos y otros pequeños suministros en nuestra sede central en Asturias, desde donde promovemos la dinamización de proveedores locales, lo que supone una contribución a la mejora del entorno sociolaboral, a la par que genera un mayor impacto positivo por la concentración de sus operaciones de compras y suministros. Estas políticas generan otras consecuencias indirectas en la cadena de suministro, favoreciendo el desarrollo de otras empresas del sector logístico, distribución y transporte local.

### **Eficiencia interna y formación**

Hemos realizado una evaluación de las distintas tareas y gestiones realizadas desde el departamento de compras con el objetivo de identificar posibles ineficiencias y se han abordado los cambios necesarios para eliminarlas, estandarizando y optimizando los procesos de gestión de aprovisionamiento. En línea con el año anterior, se han realizado formaciones, tanto internas como con proveedores externos, en las siguientes temáticas:

- Eficiencia
- Comunicación interna
- Sostenibilidad
- Compliance
- Ruedas superelásticas
- Baterías de litio
- Productos industriales

Adicionalmente, se han atendido las necesidades de formación individual en función de las habilidades necesarias para diferentes puestos, habiendo impartido la siguiente formación:

- Procedimientos de gestión aduaneras en exportaciones e importaciones
- Liderazgo
- Inteligencia artificial

### **Planificación y seguimiento**

Desde 2024 se han implementado reuniones de seguimiento dentro de la cadena de suministro en diferentes foros y frecuencias, con las que seguimos en 2025:

- Reunión Departamento de Compras: se realiza seguimiento semanal en el departamento de compras donde se establecen las acciones, sus responsables y fechas de ejecución. En esta reunión se realiza el seguimiento de pedidos críticos, incidencias de proveedores, revisión de KPIs, así como otro tipo de comunicaciones dentro del departamento. Además, se realiza otra reunión adicional de compradores para detectar oportunidades de mejora y establecer acciones.
- Comité Técnico de Almacenes: se realiza reunión mensual con los responsables de almacenes y departamento técnico, tanto de España como de otros países. Se comparten KPIs de evolución de *stock*, autoconsumo, así como la evolución del tipo de necesidades (*urgente*, *stock* y *taller*). Se comparten también acuerdos con proveedores, *best-practices*, incidencias y cualquier información relevante para las partes.
- Reunión Reviver: se realiza una reunión semanal con el objetivo de revisar los KPIs y llevar a cabo un seguimiento de los pedidos e incidencias.
- Reunión seguimiento con proveedores: se realizan reuniones con proveedores con diferentes periodicidades en función de la relevancia. En ellas se hace un seguimiento de los proyectos, comentando incidencias y novedades.

Actualmente estamos trabajando para analizar la calidad de los proveedores en la entrega de los materiales, con el objetivo de disponer indicadores medibles sobre la disponibilidad

y fiabilidad de los proveedores. En 2025 no se han realizado auditorías a proveedores, aunque en dentro del código de conducta que nos han firmado se indica la posibilidad de realizarlas en cualquier momento.

### **6.1.5. Prevención y detección de la corrupción y el soborno (G1-3)**

#### **Política de Anticorrupción**

Contamos con una Política Anticorrupción que establece las pautas específicas de comportamiento a seguir en la lucha contra la corrupción en el desarrollo de la actividad empresarial, y que resulta imperativa para todos los empleados de la Compañía. A continuación, se detallan las conductas prohibidas e inaceptables:

- Ofrecimiento (directo o indirecto) de cualquier clase de dádiva, beneficio, regalo, ventaja, retribución, etc., a autoridad o funcionario público con el fin de influenciar en el desarrollo de sus funciones, deberes, obligaciones, o para la obtención de una ventaja económica.
- Cualquier conducta tendente a la extorsión, fraude o soborno.
- Anteposición de prioridades personales a intereses colectivos.
- Valerse de relaciones personales con funcionario público o autoridad para obtener un beneficio económico.
- Solicitud de regalos de socios, contrapartes, funcionarios o autoridades públicas.
- Apoyo público a partidos políticos.
- Prohibición de regalos de/a funcionario público o autoridad, salvo situaciones excepcionales y previa autorización por el Órgano de Cumplimiento.
- Prohibición de regalos de/a clientes y proveedores que excedan de las prácticas comerciales/ de cortesía normales / (por importe superior a 500 euros).

Controles internos preventivos en la lucha contra la corrupción:

- Cumplimiento exhaustivo de la normativa interna sobre medios y condiciones de pago.
- Control interno del departamento económico financiero y auditorías externas.
- Justificación de las transacciones económicas realizadas.
- Prohibición de cualquier anotación, entrada o registro falso en los libros contables.
- Prohibición de emisión de cheques al portador o cheques en blanco.
- Prohibición de cuentas corrientes no registradas en contabilidad.

Con estos instrumentos, anteriormente descritos, la Sociedad implementa sus medidas contra la corrupción y el soborno.

Todas las investigaciones pertinentes en esta materia se realizan a través del órgano de *compliance*, el cual está diferenciado de la gestión del resto de las áreas. El Modelo de Cumplimiento de la Compañía contempla que, en caso de haber casos bajo investigación de corrupción y soborno, el órgano de *compliance* participa en la Comisión del Consejo correspondiente para notificar los resultados.

Anualmente se realiza una formación con el objetivo de recordar los aspectos claves en materia de prevención de delitos penales y cumplimiento de la legalidad vigente.

### **6.1.6. Casos confirmados de corrupción o soborno (G1-4)**

Durante el ejercicio 2025 no ha habido denuncias por corrupción ni casos de soborno.

### **6.1.7. Influencia política y actividades de los grupos de presión (G1-5)**

Durante 2025, hemos seguido reforzando nuestro compromiso con las diferentes entidades, especialmente en el entorno geográfico de Asturias, participando y promoviendo iniciativas que fomentan el bienestar social, la inclusión, la educación y el empleo de calidad.

La Compañía en España, ha realizado aportaciones a fundaciones y asociaciones sin ánimo de lucro por importe de 9.060 euros y acciones de asociación o patrocinio por importe de 556.905 euros, siendo éstas ejecutados en su inmensa mayoría a través de prestaciones de servicios propios del negocio de la compañía en diferentes tipos de eventos deportivos y culturales. En el año 2024, el cómputo de las aportaciones a fundaciones y asociaciones sin ánimo de lucro es de 65.700 euros y el importe de acciones de asociación o patrocinio ascendió a 296.093 euros.

En este apartado, cabe mencionar que, a tenor de lo recogido en el art. 304 bis del Código Penal, así como en el Modelo de Prevención de Delitos, la Compañía prohíbe expresamente la entrega de donaciones o aportaciones destinadas a ningún partido político, coalición o agrupación de electores, por sí o por persona interpuesta. Siguiendo esta pauta, no se han realizado contribuciones a grupos de presión, representación de intereses o similar.

No obstante, desde la Compañía se mantienen relaciones con las asociaciones del sector y con las autoridades de su ámbito de actuación.

Ningún miembro de los órganos de administración, dirección y supervisión de GAM ha ocupado un puesto comparable en la Administración Pública (incluido los reguladores) en los dos años anteriores a dicho nombramiento en el periodo de referencia actual.

### **6.1.8. Prácticas de pago (G1-6)**

GAM es consciente del impacto de una buena gestión fiscal para la estabilidad económica de los países y poblaciones locales donde opera.

Con el objetivo de dar cumplimiento a las legislaciones aplicables, así como de realizar un ejercicio responsable con sus grupos de interés, dispone de una Política Fiscal aprobada por el Consejo de Administración desde 2017.

La Dirección Fiscal del Grupo es el departamento ejecutivo encargado de velar por el cumplimiento de la misma, elevando los temas materiales al Comité de Dirección. Los riesgos asociados son tratados mensualmente por el equipo fiscal del Grupo, apoyándose en asesores externos para los temas más relevantes.

GAM está comprometido con la creación de valor sostenible en el largo plazo para sus grupos de interés (clientes, personas, accionistas, proveedores y sociedad en general). Para conseguirlo, la Política Fiscal establecida se basa en los siguientes principios:

- Velar por que la tributación del Grupo GAM guarde una relación adecuada con la estructura y ubicación de sus actividades, los medios humanos y materiales, y los riesgos empresariales del mismo.
- Alinear la política fiscal y los sistemas de gestión y control de los riesgos fiscales con el resto de las políticas del Grupo GAM (comerciales, financiera, recursos humanos, corporativas, etc.).

## GAM Estado de Información No Financiera consolidado 2025

- Evitar la utilización de estructuras societarias o de otro tipo con la finalidad de encubrir o menoscabar la transparencia de las actividades de GAM frente a las autoridades fiscales.
- No establecerse en territorios que pudieran calificarse como paraísos fiscales o de nula tributación, salvo que existan motivos económicos válidos que lo justifiquen.
- Valorar por su valor normal en el mercado, siguiendo el principio de plena concurrencia, las transacciones entre entidades vinculadas y cumplir con las obligaciones de documentación en materia de precios de transferencia que establezca la legislación en cada caso.
- GAM se compromete a revisar periódicamente su política de precios de transferencia a los efectos de actualizar y adecuar la misma a la normativa vigente y a la realidad del negocio.
- Seguir las recomendaciones de los códigos de buenas prácticas tributarias que se implementen en los países en los que GAM desarrolle actividades.
- Aprobar un manual de procedimiento específico de gestión y control fiscal y de supervisión de los sistemas internos de información y control fiscal de GAM.

Adicionalmente, cabe destacar que la Compañía cuenta con un certificado de Registro de Buenos Contribuyentes emitido por la SUNAT para la filial GAM PERU.

Siguiendo lo anterior, en la siguiente tabla se muestra el periodo medio de pago a proveedores del Grupo GAM durante el ejercicio 2025 y 2024:

	2025	2024
<b>Plazo medio de pago a proveedores (días)</b>	67	69

Reflejo de la contribución de GAM al entorno, a continuación, se plasman los beneficios obtenidos por país antes de impuestos y los impuestos sobre beneficios pagados por país para el ejercicio 2025 y 2024:

País	Beneficio antes de impuestos 2025	Beneficio antes de impuestos 2024	Impuestos sobre beneficios pagados 2025	Impuestos sobre beneficios pagados 2024
España	-1.419	-4.661	957	8
Portugal	4.394	4.793	638	1.030
Perú	481	435	30	143
Chile	2.229	-42	32	99
México	2.253	292	493	1.192
Colombia	49	-221	-	-
República Dominicana	602	777	191	177
Panamá	7	1	-	-
Marruecos	720	-337	-	135
Arabia Saudí	-777	1.640	-	-
<b>Total</b>	<b>8.539</b>	<b>2.677</b>	<b>2.341</b>	<b>2.784</b>

Nota: Datos consolidados previos a reparto de gastos corporativos, según normativa IFRS.

En lo que respecta a subvenciones públicas durante el ejercicio 2025, no se ha producido ninguna resolución individual de concesión.

## 7. Anexos



## **Índice del capítulo**

<b>7.</b>	<b>Anexos</b>	<b>120</b>
<b>7.1.</b>	<b>Anexo: Índice de contenidos Ley 11/2018</b>	<b>122</b>
<b>7.2.</b>	<b>Anexo: Informe de verificación</b>	<b>126</b>

## 7.1. Anexo: Índice de contenidos Ley 11/2018

A continuación, se detalla el índice de la información requerida conforme a la Ley 11/2018, de 28 de diciembre, en materia de información no financiera y diversidad y la referencia a los apartados del Estado de Información No Financiera consolidado en los que se describe dicha información.

### Taxonomía

Ámbitos	Marco de reporting	Referencia
Taxonomía	Metodología propia basada en el cumplimiento del Reglamento EU 2020/852.	24; 48-64

### Ámbitos generales

Ámbitos	Marco de reporting	Referencia	
Descripción del <b>modelo de negocio</b> :			
Entorno empresarial	ESRS 2 SBM-1, ESRS-2 SBM2	5-19; 34-37	
Organización y estructura	ESRS 2 GOV-1; ESRS 2 GOV-2	25-30	
Modelo de negocio	SBM-1,	32-34	
Objetivos y estrategias	ESRS 2 SBM-3, S1-1	32; 47; 90-92	
Principales factores y tendencias que pueden afectar a su futura evolución	ESRS 2 SBM-3	47	
Principales políticas que aplica el Grupo	G1-1	114	
Principales riesgos e impactos identificados	Sistema de Control Interno y de Gestión de Riesgos	ESRS 2 GOV 5	31
	Análisis de riesgos e impactos relacionados con cuestiones clave	ESRS 2 IRO-1, ESRS 2 SBM-3	37-47; 68-70; 79; 88-89; 112

### Cuestiones medioambientales

Ámbitos	Marco de reporting	Referencia	
	<b>Efectos actuales y previsible</b> s de las actividades de la empresa	ESRS 2 IRO-1	68-70
	<b>Procedimientos de evaluación o certificación</b> ambiental	E1-3 E5-2	70-74
Gestión medioambiental	<b>Recursos dedicados</b> a la prevención de riesgos ambientales	E1-3 E5-2	71-74
	Aplicación del <b>principio de precaución</b>	E1-3 E5-1	71-74; 79
	Cantidad de <b>provisiones y garantías</b> para riesgos ambientales	E1-3 E5-2	71-74 80-82
Contaminación	Medidas para prevenir, reducir o reparar las emisiones que afectan gravemente el medio ambiente; teniendo en cuenta cualquier forma de contaminación atmosférica específica de una actividad, incluido el ruido y la contaminación lumínica	No aplica	De acuerdo con los resultados del análisis de doble materialidad realizado por GAM en 2025, este asunto ha sido identificado como no material.

## GAM Estado de Información No Financiera consolidado 2025

Economía circular y prevención y gestión de residuos	<b>Medidas</b> de prevención, reciclaje, reutilización, otras formas de recuperación y eliminación de desechos	E5-2 E5-5 (en lo que respecta a la cantidad total de residuos)	80-83
	<b>Acciones</b> para combatir el desperdicio de alimentos	No aplica	Dado que la actividad principal de GAM se centra en el entorno de la maquinaria, no se considera material.
Uso sostenible de los recursos	<b>Consumo</b> de agua y el suministro de agua de acuerdo con las limitaciones locales	No aplica	Dado que la actividad de GAM no es intensiva en consumo de agua, no se considera material.
	<b>Consumo</b> de materias primas y medidas adoptadas para mejorar la eficiencia de su uso	E5-4 (en lo que respecta a la entrada de recursos) E5-2 (en lo que respecta a las medidas adoptadas para mejorar la eficiencia)	80-82
	<b>Consumo</b> , directo e indirecto, de energía	E1-5	74-76
	<b>Medidas</b> tomadas para mejorar la eficiencia energética	E1-3	71-74
	<b>Uso</b> de energías renovables	E1-5	74-75
Cambio climático	<b>Elementos</b> importantes de las emisiones de gases de efecto invernadero generadas	E1-6 (en lo que respecta a los elementos importantes de las emisiones de GEI generadas)	76-78
	<b>Medidas</b> adoptadas para adaptarse a las consecuencias del cambio climático	E1-3	71-74
	<b>Metas</b> de reducción establecidas voluntariamente	E1-4 (en lo que respecta a las metas de reducción establecidas por GAM)	74
Protección de la biodiversidad	<b>Medidas</b> tomadas para preservar o restaurar la biodiversidad	No aplica	Dado que la actividad principal de GAM se localiza en entornos que no afectan a la biodiversidad del emplazamiento, no se considera material
	<b>Impactos</b> causados por las actividades u operaciones en áreas protegidas	No aplica	Dado que la actividad principal de GAM se centra en el entorno de la maquinaria, no se considera material

## Cuestiones sociales y relativas al personal

Ámbitos	Marco de reporting	Referencia	
Empleo	<b>Número</b> total y distribución de empleados por género, edad, país y categoría profesional	S1-6 S1-9	95-100
	<b>Número</b> total y distribución de modalidades de contrato de trabajo	S1-6	95-99
	<b>Promedio</b> anual de contratos indefinidos, temporales y a tiempo parcial por género, edad y categoría profesional	S1-6	98
	<b>Número</b> de despidos por género, edad y categoría profesional	S1-6 (en lo que respecta al número de despidos por género, edad y categoría profesional)	98-99
	<b>Brecha salarial</b>	S1-16 <sup>1</sup> GRI 405-2	104
	<b>Remuneración</b> media por género, edad y categoría profesional	S1-16 en lo que respecta a la remuneración propia de los empleados <sup>2</sup>	103-104

<sup>1</sup> La brecha salarial sido calculada como la diferencia entre la remuneración media anual de los hombres y mujeres entre remuneración media de los hombres.

<sup>2</sup> Las remuneraciones medias han sido calculadas por la remuneración total anual percibida por los empleados a cierre del ejercicio.

## GAM Estado de Información No Financiera consolidado 2025

Ámbitos	Marco de reporting	Referencia
<b>Remuneración</b> media de los Consejeros por género	S1-16 (en lo que respecta a la remuneración media de los Consejeros)	104
<b>Remuneración</b> media de los directivos por género	S1-16 (en lo que respecta a la remuneración media de los Directivos)	104
Implantación de <b>políticas</b> de desconexión laboral	S1-1	90-92
<b>Empleados</b> con discapacidad	S1-12	101
<b>Organización</b> del tiempo de trabajo	S1-1	90-92
<b>Número</b> de horas de absentismo	S1-14	102
<b>Medidas</b> destinadas a facilitar el disfrute de la conciliación y fomentar el ejercicio corresponsable de estos por parte de ambos progenitores	S1-4	94-95
<b>Condiciones</b> de salud y seguridad en el trabajo	S1-11	101
<b>Número</b> de accidentes de trabajo y enfermedades laborales por género, tasa de frecuencia y gravedad por género	S1-14 <sup>3</sup>	102
<b>Organización</b> del diálogo social, incluidos procedimientos para informar y consultar al personal y negociar con ellos	S1-2	92-93; 99-100
<b>Porcentaje</b> de empleados cubiertos por convenio colectivo por país	S1-8	99-100
<b>Balance</b> de los convenios colectivos, particularmente en el campo de la salud y la seguridad en el trabajo	S1-8	99-101
<b>Mecanismos y procedimientos</b> con los que cuenta la empresa para promover la implicación de los trabajadores en la gestión de la compañía, en términos de información, consulta y participación.	S1-2; S1-3	92-93
<b>Políticas</b> implementadas en el campo de la formación	S1-1	90-92
<b>Cantidad</b> total de horas de formación por categorías profesionales.	S1-13	101-102
Accesibilidad universal de las personas con discapacidad	S1-4 S1-12	94-95 101
<b>Medidas</b> adoptadas para promover la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres	S1-4	94-95
<b>Planes de igualdad</b> medidas adoptadas para promover el empleo, protocolos contra el acoso sexual y por razón de género	S1-1 S1-4	90-92 94-95
<b>Integración y la accesibilidad universal</b> de las personas con discapacidad	S1-4 S1-12	94-95 101
<b>Política</b> contra todo tipo de discriminación y, en su caso, de gestión de la diversidad	S1-1	90-92

### Información sobre el respeto de los derechos humanos

Ámbitos	Marco de reporting	Referencia
---------	--------------------	------------

<sup>3</sup> Los indicadores de accidentalidad no incluyen accidentes in itinere, ni asistencias médicas sin baja.

## GAM Estado de Información No Financiera consolidado 2025

<b>Aplicación</b> de procedimientos de debida diligencia en materia de derechos humanos	ESRS 2 GOV-4	31
Prevención de los riesgos de vulneración de derechos humanos y, en su caso, <b>medidas</b> para mitigar, gestionar y reparar posibles abusos cometidos	S1-4 S4-4	94-95 107
<b>Denuncias</b> por casos de vulneración de derechos humanos	S1-17	104
<b>Promoción y cumplimiento de las disposiciones de los convenios fundamentales de la OIT</b> relacionadas con el respeto por la libertad de asociación y el derecho a la negociación colectiva, la eliminación de la discriminación en el empleo y la ocupación, la eliminación del trabajo forzoso u obligatorio y la abolición efectiva del trabajo infantil	S1-1	90-93

### Información relativa a la lucha contra la corrupción y el soborno

Ámbitos	Marco de reporting	Referencia
<b>Medidas</b> adoptadas para prevenir la corrupción y el soborno	G1-3	117
<b>Medidas</b> para luchar contra el blanqueo de capitales	G1-3	117
<b>Aportaciones</b> a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro	G1-5 y GRI 201-1 en lo que respecta a aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro	118

### Información sobre la Sociedad

Ámbitos	Marco de reporting	Referencia	
<b>Enfoque de gestión</b>			
Compromisos de la empresa con el desarrollo sostenible	<b>Impacto</b> de la actividad de la Sociedad en el empleo y el desarrollo local	ESRS 2 SBM 3	17-18; 47
	<b>Impacto</b> de la actividad de la Sociedad en las poblaciones locales y en el territorio	ESRS 2 SBM 3	17-18; 47
	<b>Relaciones</b> mantenidas con los actores de las comunidades locales y las modalidades del diálogo con estos	SBM-2	88
	<b>Acciones</b> de asociación o patrocinio	G1-5	118
Subcontratación y proveedores	<b>Inclusión</b> en la política de compras de cuestiones sociales, de igualdad de género y ambientales	G1-2	114-117
	<b>Consideración</b> en las relaciones con proveedores y subcontratistas de su responsabilidad social y ambiental	G1-2	114-117
	<b>Sistemas</b> de supervisión y auditorías y resultados de las mismas	G1-2	114-115
Consumidores	<b>Medidas</b> para la salud y la seguridad de los consumidores	S4-1 S4-4	106 107
	<b>Sistemas</b> de reclamación	S4-3	106
	<b>Quejas</b> recibidas y resolución de las mismas	S4-3	106
	<b>Beneficios</b> obtenidos país por país		
Información fiscal	<b>Impuestos</b> sobre beneficios pagados	GRI 207-4	118-119
	<b>Subvenciones</b> públicas recibidas		

**7.2. Anexo: Informe de verificación**



# **General de Alquiler de Maquinaria, S.A. y sociedades dependientes**

**Informe de Verificación Independiente del  
Estado de Información no Financiera  
Consolidado (EINF)**

**31 de diciembre de 2025**



KPMG Auditores, S.L.  
Paseo de la Castellana, 259C  
28046 Madrid

## **Informe de Verificación Independiente del Estado de Información no Financiera Consolidado de General de Alquiler de Maquinaria, S.A. y sociedades dependientes del ejercicio 2025**

A los accionistas de General de Alquiler de Maquinaria, S.A.

De acuerdo con el artículo 49 del Código de Comercio, hemos realizado la verificación, con un alcance de seguridad limitada, del Estado de Información No Financiera Consolidado adjunto (en adelante EINF) correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2025, de General de Alquiler de Maquinaria, S.A. (en adelante, la Sociedad dominante) y sus sociedades dependientes (en adelante el Grupo) que forma parte del Informe de Gestión consolidado de 2025.

El contenido del EINF incluye información adicional a la requerida por la normativa mercantil vigente en materia de información no financiera que no ha sido objeto de nuestro trabajo de verificación. En este sentido, nuestro trabajo se ha limitado exclusivamente a la verificación de la información identificada en la tabla “7.1. Anexo: Índice de contenidos Ley 11/2018” incluida en el EINF adjunto.

### **Responsabilidad de los Administradores**

---

La formulación del EINF incluido en el Informe de Gestión consolidado del Grupo, así como el contenido del mismo, es responsabilidad de los administradores de la Sociedad dominante. El EINF se ha preparado de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente y siguiendo los criterios de los *Sustainability Reporting Standards* de Global Reporting Initiative (estándares GRI) y los contenidos de las Normas Europeas de Información sobre Sostenibilidad (NEIS o ESRS, por sus siglas en inglés) seleccionados de acuerdo con lo mencionado para cada materia en la tabla “7.1. Anexo: Índice de contenidos Ley 11/2018” del citado EINF.

Esta responsabilidad incluye asimismo el diseño, la implantación y el mantenimiento del control interno que se considere necesario para permitir que el EINF esté libre de incorrección material, debida a fraude o error.

Los administradores de la Sociedad dominante son también responsables de definir, implantar, adaptar y mantener los sistemas de gestión de los que se obtiene la información necesaria para la preparación del EINF.

### **Nuestra independencia y gestión de la calidad**

---

Hemos cumplido con los requerimientos de independencia y demás requerimientos de ética del Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad (incluidas las normas internacionales de independencia) del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Profesionales de la Contabilidad (Código de ética del IESBA por sus siglas en inglés) que está basado en los principios fundamentales de integridad, objetividad, competencia y diligencia profesionales, confidencialidad y comportamiento profesional.



Nuestra firma aplica la Norma Internacional de Gestión de Calidad (NIGC) 1, que requiere que la firma diseñe, implemente y opere un sistema de gestión de calidad que incluya políticas y procedimientos relativos al cumplimiento de los requerimientos de ética, normas profesionales y requerimientos legales y reglamentarias aplicables.

El equipo de trabajo ha estado formado por profesionales expertos en revisiones de Información No Financiera y, específicamente, en información de desempeño económico, social y medioambiental.

## Nuestra responsabilidad

---

Nuestra responsabilidad es expresar nuestras conclusiones en un informe de aseguramiento independiente de seguridad limitada basándonos en el trabajo realizado. Hemos llevado a cabo nuestro trabajo de acuerdo con los requisitos establecidos en la Norma Internacional de Encargos de Aseguramiento 3000 Revisada en vigor, “Encargos de Aseguramiento distintos de la Auditoría y de la Revisión de Información Financiera Histórica” (ISAE 3000 Revisada) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (IAASB) de la Federación Internacional de Contadores (IFAC) y con la Guía de Actuación sobre encargos de verificación del Estado de Información No Financiera emitida por el Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España.

En un trabajo de seguridad limitada los procedimientos llevados a cabo varían en naturaleza y momento, y tienen una menor extensión, que los realizados en un trabajo de seguridad razonable y, por lo tanto, la seguridad proporcionada es también menor.

Nuestro trabajo ha consistido en la formulación de preguntas a la Dirección, así como a las diversas unidades y áreas responsables del Grupo que han participado en la elaboración del EINF, en la revisión de los procesos para recopilar y validar la información presentada en el EINF y en la aplicación de ciertos procedimientos analíticos y pruebas de revisión por muestreo que se describen a continuación:

- Reuniones con el personal del Grupo para conocer el modelo de negocio, las políticas y los enfoques de gestión aplicados, los principales riesgos relacionados con esas cuestiones y obtener la información necesaria para la revisión externa.
- Análisis del alcance, relevancia e integridad de los contenidos incluidos en el EINF del ejercicio 2025 en función del análisis de materialidad realizado por el Grupo y descrito en el apartado “2.3. Análisis de Doble Materialidad”, considerando contenidos requeridos en la normativa mercantil en vigor.
- Análisis de los procesos para recopilar y validar los datos presentados en el EINF del ejercicio 2025.
- Revisión de la información relativa a los riesgos, las políticas y los enfoques de gestión aplicados en relación a los aspectos materiales presentados en el EINF del ejercicio 2025.
- Comprobación, mediante pruebas, en base a la selección de una muestra, de la información relativa a los contenidos incluidos en el EINF del ejercicio 2025 y su adecuada compilación a partir de los datos suministrados por las fuentes de información.
- Obtención de una carta de manifestaciones de los Administradores y la Dirección.



## Conclusión

---

Basándonos en los procedimientos realizados en nuestra verificación y en las evidencias que hemos obtenido no se ha puesto de manifiesto aspecto alguno que nos haga creer que el EINF de General de Alquiler de Maquinaria, S.A. y sociedades dependientes correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2025, no ha sido preparado, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente y siguiendo los criterios de los estándares GRI y los contenidos de las Normas Europeas de Información sobre Sostenibilidad (NEIS o ESRS, por sus siglas en inglés) seleccionados de acuerdo a lo mencionado para cada materia en la tabla "7.1. Anexo: Índice de contenidos Ley 11/2018" del citado EINF.

## Uso y distribución

---

Este informe ha sido preparado en respuesta al requerimiento establecido en la normativa mercantil vigente en España, por lo que podría no ser adecuado para otros propósitos y jurisdicciones.

KPMG Auditores, S.L.

77403242P  
SILVANA ALFAYA  
(R: B78510153)

Digitally signed by  
77403242P SILVANA  
ALFAYA (R: B78510153)  
Date: 2026.02.25  
13:20:24 +01'00'

Este informe se  
corresponde con el  
sello distintivo nº  
01/26/00520  
emitido por el  
Instituto de  
Censores Jurados  
de Cuentas de  
España